



ISSN 0325-1608

# ÍNDICE REPERTORIO 2003



# COLEGIO DE ESCRIBANOS

CIUDAD DE BUENOS AIRES - REPÚBLICA ARGENTINA

Ley 404

(Fundado el 7 de abril de 1866)

—  
DECANO

Escribano ALEJANDRO C. FERNÁNDEZ SÁENZ †

PRESIDENTE HONORARIO

Escribano JORGE ALBERTO BOLLINI †

## CONSEJO DIRECTIVO

EJERCICIO 2003-2005

HORACIO LUIS PELOSI  
Presidente

JOSÉ MARÍA LABAYRU  
Vicepresidente

RUBÉN GREGORIO SALABERREN  
Secretario

IRIS PÉREZ SERPA DE TRUJILLO  
Secretaria

ARTURO E. M. PERUZZOTTI  
Prosecretario

LILIANA SILVIA FUKS  
Prosecretaria

ANA MARÍA KEMPER  
Protesorera

CARLOS GERARDO FISCHBARG  
Tesorero

HORACIO F. BALLESTRÍN  
ANGÉLICA VITALE  
ALBERTO IGNACIO PAZ  
NORBERTO RAFAEL BENSEÑOR  
MARÍA ALEJANDRA ASTUENA  
RICARDO ANTONIO ARMANDO  
LUIS FEDERICO BERUTI  
NAPOLEÓN LUIS PAZ  
CARLOS JORGE SALA  
JORGE A. DE BARTOLO  
Vocales Titulares

LILIANA MABEL SEREBRISKY  
MARÍA VALERIA SEIBANE  
AUGUSTO M. A. ROSSI (n)  
MARIO MODESTO CARZOLIO  
SUSANA LAURA DUSIL  
Vocales Suplentes

\*\*\*\*

## REVISTA DEL NOTARIADO

Director honorario: Escribano Juan Cruz Ceriani Cernadas †  
Director: Escribano Álvaro Gutiérrez Zaldívar  
Secretaria de Redacción: Licenciada Liliana V. Lupi

Abreviaturas .....	pág.	<b>VI</b>
Nómina de autores .....	pág.	<b>VII</b>
Nomenclatura .....	pág.	<b>XIII</b>
Índice alfabético-sistemático.....	pág.	<b>1</b>

Academia Nacional del Notariado.....	<i>Acad. Nac. Not.</i>
Anuario del Departamento de Derecho Privado....	<i>Anuario Dpto. Der. Priv.</i>
Bibliografía.....	<i>Bibl.</i>
Cartas a la Dirección .....	<i>Cartas a la Dir.</i>
Doctrina .....	<i>Doct.</i>
Editorial.....	<i>Edit.</i>
Impuestos y Obligaciones Tributarias.....	<i>Imp. y Oblig. Trib.</i>
Información .....	<i>Inf.</i>
Inspección de Protocolos .....	<i>Insp. de Prot.</i>
Jornadas Teórico-Prácticas de la Actividad Notarial.....	<i>Jorn. Teór.-Práct. Activ. Not.</i>
Jurisprudencia.....	<i>Juris.</i>
Jurisprudencia Condensada .....	<i>Juris. Cond.</i>
Praxis Notarial .....	<i>Praxis Not.</i>
Revista de Revistas.....	<i>Rev. de Rev.</i>
Sección Histórica .....	<i>Secc. Hist.</i>
Síntesis de Jurisprudencia Penal .....	<i>Sínt. Juris. Penal</i>

## NÓMINA DE AUTORES

### A

**Alterini, Jorge H.**

Superficie forestal, *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 873, pág. 121.

### B

**Barriviera, Natalia Lorena**

Falta de ética. Publicidad excesiva (nota a fallo), *Juris.*, 871, pág. 162.

**Brandi Taiana, Maritel****Mariela**

Beca otorgada por el Consejo General del Notariado Español (informe), *Inf.*, 871, pág. 287.

**Brugo, Alicia B. de**

Asentimiento conyugal, *Rev. de Rev.*, 872, pág. 323.

### C

**Caldano, Martín Roque**

Subasta judicial y subsistencia de deudas (nota a fallo), *Juris.*, 874, pág. 129.

**Capparelli, Julio César**

La donación de inmuebles y otro de sus problemas (nota a fallo), *Juris.*, 872, pág. 127.

**Carbone, Catalina**

Nota a fallo, *Juris.*, 872, pág. 99.

**Carminio Castagno, José Carlos**

Nuevamente acerca de la prescriptibilidad de la acción de nulidad en supuestos de invalidez absoluta, *Doct.*, 872, pág. 23.

**Causse, Jorge Raúl**

La subasta judicial y la intervención notarial, *Acad. Nac. Not.*, 871, pág. 117.

**Cesaretti, Oscar**

La resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia, *Doct.*, 874, pág. 41.

**Clariá, Eduardo**

Apostilla, *Doct.*, 872, pág. 31.

Protocolo de Las Leñas (Mercosur), *Doct.*, 872, pág. 35.

Régimen de bienes del matrimonio en el Derecho Internacional Privado. Convenciones matrimoniales. Legislación comparada, *Doct.*, 873, pág. 59.

**Córdoba, Marcos Mauricio**

La posesión hereditaria, *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 872, pág. 75.

**D**

**de Hoz, Marcelo**

Contrato de fideicomiso: problemática que genera su ineficacia sobreviniente. Situación de los terceros contratantes con el fideicomiso, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 61.

**de Reina Tartière, Gabriel**

El rango de las hipotecas, *Doct.*, 873, pág. 81.

Manual de Derecho Registral Inmobiliario, *Bibl.*, 874, pág. 303.

**Diez, Lilia Noemí**

El rango registral. Análisis crítico de

los sistemas de determinación del rango, *Doct.*, 871, pág. 67.

**E**

**Etchegaray, Natalio P.**

Subsanación de títulos provenientes de donaciones efectuadas a terceros (personas que no sean herederos forzosos del donante), *Acad. Nac. Not.*, 874, pág. 65.

**F**

**Flah, Lily R.**

Nota preliminar, *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 872, pág. 73.

**G**

**Gagliardo, Mariano**

Aporte a una sociedad de hecho y calidad de socio (nota a fallo), *Juris.*, 873, pág. 187.

**García Rúa, Oscar Jorge**

Sustitución de persona y dolo eventual, *Doct.*, 871, pág. 27.

**Gattari, Carlos Nicolás**

Práctica Notarial 14. *Bibl.*, 871, pág. 305.

El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notarie, Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

**Gervasutti, Hernán E.**

Consideraciones sobre una cláusula del contrato de seguro contra la responsabilidad profesional del escribano, *Doct.*, 872, pág. 37.

**González Mantelli, Julián**  
 Nota a fallo, *Rev. de Rev.*, 872, pág. 326.

**Gonzalía, María Victoria**  
 Nota a fallo, *Juris.*, 872, pág. 104.

**Grieco, María Teresa**  
 Nota a fallo, *Rev. de Rev.*, 872, pág. 318.

Nota a fallo, *Juris.*, 873, pág. 150.

Nota a fallo, *Rev. de Rev.*, 873, pág. 247.

Nota a fallo, *Juris.*, 874, pág. 116.

Nota a fallo, *Juris.*, 874, pág. 121.

**Grosman, Cecilia P.**  
 El Mercosur y las uniones de hecho, *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 872, pág. 83.

**Gutiérrez Zaldívar, Alfonso**  
 Acto aislado, *Doct.*, 874, pág. 27.

**Gutiérrez Zaldívar, Álvaro**  
 Nota editorial, *Edit.*, 871, pág. 13.

Opinión, *Edit.*, 871, pág. 15.

El notariado al servicio del país (V), *Secc. Hist.*, 871, pág. 255.

Nota editorial, *Edit.*, 872, pág. 15.

Juan Cruz, *Edit.*, 873, pág. 21.

Opinión, *Edit.*, 873, pág. 22

Búsqüelo en su Revista, *Edit.*, 874, pág. 17.

Opinión, *Edit.*, 874, pág. 19.

I

**Impellizeri, Silvia**  
 Nota a fallo, *Rev. de Rev.*, 874, pág. 236.

K

**Katz, Flora M. de**  
 El notariado y los medios alternativos de resolución de conflictos, *Doct.*, 873, pág. 29.

L

**Lanzón, Patricia Adriana**  
 La obligación de comunicar impuesta por el Código Fiscal de la Ciudad y las consecuencias de su incumplimiento (nota a fallo), *Juris.*, 873, pág. 141.

Nota a fallo, *Juris.*, 873, pág. 159.

**Lipschitz, Renata I. H. de**  
 Nota a fallo, *Juris.*, 873, pág. 155.

M

**Miguens, Alberto M.**  
 Ley antievasión, *Cartas a la Dir.*, 872, pág. 363.

**Móline, Raúl Leónidas**  
 Algunas fojas de actuación notarial y mucho de historia argentina, *Secc. Hist.*, 871, pág. 277.

**Mollura, Pedro**  
 El daño moral por ruptura de promesa de esponsales (nota a fallo), *Rev. de Rev.*, 873, pág. 253.



**Moretti, Diego H.**

Dación en pago, *Doct.*, 871, pág. 89.

Mandato conferido a un menor o un incapaz, *Cartas a la Dir.*, 873, pág. 305.

Nota a fallo, *Juris.*, 874, pág. 109.

Nota a fallo, *Rev. de Rev.*, 874, pág. 231.

**O**

**Oyarzábal, Mario J. A.**

Nuevos desarrollos en el procedimiento de legalizaciones de documentos extranjeros, *Doct.*, 872, pág. 27.

**P**

**Peirano, Carlos A.**

Anonimato de los socios. Sociedad anónima. Actuación de gestores de negocios. Ventajas: ingreso de capitales, aumento de depósitos en banco, *Praxis Not.*, 871, pág. 137.

**Peirano, Maximiliano C.**

Anonimato de los socios. Sociedad anónima. Actuación de gestores de negocios. Ventajas: ingreso de capitales, aumento de depósitos en banco, *Praxis Not.*, 871, pág. 137.

**R**

**Rezzónico, Carlos A.**

El escribano Pantaleón Gómez, *Secc. Hist.*, 871, pág. 281.

Recovas de Buenos Aires, *Secc. Hist.*, 874, pág. 289.

**S**

**Solari Costa, Osvaldo**

El nombre social, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 51.

**Soligo Schuler, Nicolás Agustín**

Los principios técnicos de redacción contractual, *Doct.*, 873, pág. 33.

**Szabo, Sebastián Alberto**

Condominio. Contrato de locación realizado por uno solo de los copropietarios (nota a fallo), *Rev. de Rev.*, 872, pág. 306.

**T**

**Taiana de Brandi, Nelly A.**

Tratamiento impositivo del fideicomiso. Impuesto de sellos. Impuesto a las ganancias. Impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas, *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 279.

La equidad: el instituto en la actividad notarial, *Doct.*, 873, pág. 75.

El impuesto a las ganancias y la compra y venta de acciones, *Imp. y Oblig. Trib.*, 873, pág. 229.

Novedades halagüeñas respecto del impuesto a las ganancias y la compra venta de acciones, *Imp. y Oblig. Trib.*, 874, pág. 217.

Legislación aplicable al impuesto de sellos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, *Imp. y Oblig. Trib.*, 874, pág. 219.

**Tanzi, Silvia**

Nota preliminar, *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 872, pág. 73.

**Teplitzchi, Eduardo Ángel**

Oponibilidad de la tercería de mejor derecho al concurso preventivo (nota a fallo), *Juris.*, 872, pág. 117.

**Trigo Represas, Félix A.**

Responsabilidad civil del escribano público, *Doct.*, 871, pág. 41.

**Trueba, Manuel R.**

Un paseo notarial en aguas del Río de la Plata, *Secc. Hist.*, 873, pág. 283.

**V****Valiente, Martín**

Nota a fallo, *Rev. de Rev.*, 872, pág. 335.

Nota a fallo, *Rev. de Rev.*, 873, pág. 240.

Nota a fallo, *Juris.*, 874, pág. 126.

**Viscarret, Margarita E.**

El inspector de protocolos como veedor en los procedimientos judiciales, *Inspec. de Prot.*, 873, pág. 233.

El control de la función notarial a cargo del Colegio de Escribanos a través de Inspección de Protocolos, *Inspec. de Prot.*, 874, pág. 225.

**W****Wilde, Zulema**

El valor de la autonomía de la voluntad frente a la vejez o a las circunstancias de caer en incapacidad, *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 873, pág. 127.

## NOMENCLATURA

<b>A</b>	
Abuso de derecho .....	1
Acción de amparo .....	1
Acción de nulidad .....	2
Acción de reducción .....	3
Acción de simulación .....	3
Acción pauliana .....	3
Acción posesoria .....	3
Acreedor hipotecario .....	3
Acta notarial .....	4
Acto administrativo .....	4
Acto aislado .....	4
Acto jurídico .....	4
Administración fraudulenta .....	5
Adquirente con boleto de compraventa ...	5
Adquirente de buena fe .....	5
Adquirente en subasta .....	5
Adquisición del dominio .....	6
Adquisición libre de gravamen .....	6
Adulteración de documento .....	6
<i>Animus domini</i> .....	7
Apostilla .....	7
<i>Ars notarie</i> .....	7
Asamblea societaria .....	7
Asentimiento conyugal .....	7
Asesoramiento notarial .....	8
Autonomía de la voluntad .....	8
Autonomía provincial .....	8
<b>B</b>	
Bien de familia .....	9
Bien ganancial .....	9
Bien mixto .....	10
Bien propio .....	11
Boleto de compraventa .....	11
Bonificación de título .....	12
Buena fe .....	12
Buena fe del adquirente .....	12
<b>C</b>	
Cancelación registral .....	13

*Nota:* Vocabulario utilizado en este *Índice Repertorio* para la clasificación de los números de la *Revista del Notariado* correspondientes al año 2003. Los números indican la página de este *Índice* donde se halla el vocablo buscado.

<i>Causa simulandi</i> .....	13	Convención de La Haya.....	28
Centro Nacional de Anotaciones		Convenciones matrimoniales.....	28
Personales .....	13	Convenio de desocupación .....	28
Ceriani Cernadas, Juan Cruz.....	13	Convocatoria a asamblea.....	28
Certificación de documento.....	14	Copia .....	28
Certificación de firma.....	14	Copia simple .....	29
Certificado de bienes registrables .....	15	<i>Corpus domini</i> .....	29
Certificado de libre deuda.....	15	Culpa <i>in vigilando</i> .....	29
Cesión de derechos .....	15		
Cesión de derechos hereditarios .....	15	<b>D</b>	
Circunvención de incapaz .....	15	Dación en pago .....	30
Citación por edictos .....	16	Daño material .....	30
Ciudad Autónoma de Buenos Aires .....	16	Daño moral.....	31
Código Civil.....	16	Daño psíquico .....	31
Código de Comercio.....	17	Daños y perjuicios .....	32
Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de		Deber de informar .....	32
Buenos Aires.....	17	Deber de vigilancia .....	33
Código Fiscal de la Provincia de Buenos		Deberes tributarios .....	33
Aires .....	18	Declaración de ciencia.....	33
Código Penal .....	18	Declaración de voluntad .....	33
Código Procesal .....	18	Declaratoria de herederos .....	33
Código Procesal Penal .....	18	Decreto 67/96.....	33
Colación .....	19	Decreto 214/02.....	34
Colegio de Escribanos .....	19	Decreto 493/01.....	34
Comodato.....	20	Decreto 1629/01 .....	34
Compraventa.....	20	Decreto-ley 9020/78.....	34
Compraventa de acciones.....	20	Decreto-ley 15247 .....	34
Compraventa de automotor.....	21	Defensa del consumidor.....	34
Compraventa inmobiliaria.....	21	Defraudación .....	34
Conciliación .....	21	Defraudación hipotecaria.....	35
Concubinato.....	22	Delito .....	36
Concurso en la sociedad conyugal.....	22	Denominación social.....	36
Concurso preventivo .....	22	Derecho a la intimidad.....	36
Condominio.....	23	Derecho ambiental.....	36
Condominio entre cónyuges.....	23	Derecho Civil .....	36
Condominio ganancial .....	24	Derecho Comercial .....	36
Condómino .....	24	Derecho de Familia.....	36
Consejo Federal del Notariado Español..	24	Derecho de recompensa .....	37
Consentimiento conyugal .....	24	Derecho de sociedades.....	37
Consentimiento de los padres.....	24	Derecho Privado .....	37
Consortio de propietarios.....	25	Derecho Público.....	37
Constitución de derechos reales .....	25	Derecho real de servidumbre ambiental..	37
Constitución Nacional.....	25	Derecho real de superficie.....	38
Contrato .....	25	Derecho Registral.....	38
Contrato de caja de seguridad .....	26	Derecho Registral Inmobiliario .....	38
Contrato de consumo.....	26	Derecho Sucesorio .....	38
Contrato de depósito.....	27	Derecho Tributario .....	38
Contrato de locación .....	27	Derechos reales .....	38
Contrato de seguro .....	27	Desafectación del bien de familia .....	39
Contrato entre cónyuges .....	27	Desalojo.....	39
Contratos.....	28		

Destitución del escribano.....39	Excepción de falta de personería .....55
Deuda tributaria .....39	Excepción de inhabilidad de título .....56
Dirección de Rentas de la Provincia de	Excusas absolutorias .....56
Buenos Aires.....40	Exención impositiva .....56
Disolución de la sociedad conyugal.....40	Expensas comunes .....56
Disolución de la sociedad de hecho .....40	Expresión de agravios.....57
Disposición normativa serie “B” 01/02...40	Expropiación.....57
Distracto.....40	
División de condominio.....41	<b>F</b>
Divorcio vincular .....41	Facturación de servicios .....58
Documento .....41	Facturación única de servicios.....58
Documento electrónico.....41	Facultades disciplinarias.....58
Documento extranjero .....41	Falsa denuncia.....59
Documento notarial .....42	Falsedad documental.....59
Documento público.....42	Falsedad ideológica.....60
Dolo .....42	Falsificación.....61
Dolo eventual.....42	Falsificación de documento .....61
Domicilio desconocido.....42	Falsificación de documento público.....62
Domicilio social .....43	Falsificación de firma .....63
Dominio .....43	Fe de capacidad.....63
Donación.....43	Fe de conocimiento .....63
Donación a herederos forzosos.....44	Fe de identidad.....64
Donación a tercero .....44	Fe pública notarial .....65
Donación entre cónyuges.....44	Fianza .....65
Donación gratuita.....44	Fianza real .....66
Donación inoficiosa.....45	Fideicomiso .....66
<b>E</b>	Fiducia .....66
Ejecución de expensas comunes .....46	Fiduciante.....66
Ejecución fiscal.....46	Fiduciario .....66
Ejecución hipotecaria .....47	Firma a ruego.....67
Ejecución hipotecaria extrajudicial .....47	Firma social.....67
Embargo .....47	Fondo de garantía.....67
Embargo preventivo .....48	Fraude a la ley .....67
Entidades financieras.....48	Fuga registral.....67
Equidad .....48	Función notarial .....68
Error registral.....48	Fundación .....71
Escribanías de Marina .....48	<b>G</b>
Escribano.....48	Garantía de defensa en juicio.....72
Escribano de registro.....51	Garantía de evicción .....72
Escribano de título.....51	Garantías inmobiliarias .....72
Escribano referencista.....51	Garantías mobiliarias .....72
Escritura pública.....52	Garantías personales.....73
Escrituración de inmueble .....53	Garantías reales.....73
Estafa .....54	Gestión de negocios.....73
Estatuto Organizativo de la Ciudad	Gómez, Pantaleón.....73
Autónoma de Buenos Aires.....54	
Estudio de títulos .....54	<b>H</b>
Ética notarial.....54	Heredero.....74
Ética profesional .....55	
Excepción de falta de acción .....55	

Heredero forzoso .....	75	Legítima.....	91
Heredero preterido .....	75	Lesión .....	91
Herencia .....	75	Lesión subjetiva.....	91
Herencia vacante.....	76	Ley 238 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....	91
Hipoteca .....	76	Ley 280 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....	92
Hipoteca-fin .....	77	Ley 874 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....	92
Hipoteca-medio .....	77	Ley 1010 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.....	92
Hipoteca por saldo de precio .....	78	Ley 2393 .....	92
Homonimia.....	78	Ley 3547 .....	92
Honorarios.....	78	Ley 9020 .....	93
Hurto de automotor .....	78	Ley 11683 .....	93
<b>I</b>			
Impuesto a la transferencia de inmuebles .....	79	Ley 12922 .....	93
Impuesto a las ganancias.....	79	Ley 12990 .....	93
Impuesto a los automotores.....	80	Ley 17418 .....	93
Impuesto de sellos .....	80	Ley 17711 .....	93
Impuesto inmobiliario .....	81	Ley 17801 .....	94
Impuestos municipales.....	81	Ley 18524 .....	94
Incapacidad jurídica .....	81	Ley 19170 .....	94
Incumplimiento contractual .....	81	Ley 19550 .....	94
Indemnización .....	82	Ley 19551 .....	95
Indivisión postcomunitaria.....	82	Ley 19836 .....	95
Inembargabilidad del bien de familia.....	82	Ley 19911 .....	95
Inhabilidad de título.....	83	Ley 20091 .....	96
Inhibición general de bienes .....	83	Ley 21212 .....	96
Inhibición voluntaria.....	83	Ley 22977 .....	96
Inscripción registral.....	83	Ley 23512 .....	96
Inspección de Protocolos .....	84	Ley 23514 .....	96
Inspección General de Justicia .....	84	Ley 23515 .....	96
Instrumento jurídico .....	84	Ley 24240 .....	97
Instrumento privado .....	84	Ley 24441 .....	97
Instrumento público.....	85	Ley 24522 .....	97
Interdicto de obra nueva .....	86	Ley 24573 .....	98
Interés.....	86	Ley 24578 .....	98
Intermediación inmobiliaria.....	86	Ley 24588 .....	98
Invalidez absoluta .....	87	Ley 25080 .....	98
<b>J</b>			
Juicio de reivindicación.....	88	Ley 25232 .....	98
Juicio ejecutivo.....	88	Ley 25345 .....	99
Jurisdicción voluntaria .....	89	Ley 25414 .....	99
<b>L</b>			
<i>Lease back</i> .....	90	Ley 25556 .....	99
Legado .....	90	Ley 25561 .....	99
Legalización de documento extranjero .....	90	Ley 25628 .....	99
Legislación impositiva .....	91	Ley concursal.....	99
		Ley de ganancias .....	100
		Ley de lugar de constitución .....	100
		Ley Notarial española .....	100
		Ley Orgánica de los Partidos Políticos .....	100
		Ley Orgánica Notarial N° 404.....	100
		Libro de Protocolo .....	101

Libro de requerimientos.....	101	Nulidad asamblearia.....	112
Libros sociales .....	101	Nulidad de la donación .....	112
Liquidación de la sociedad conyugal....	101	Nulidad de la escritura pública.....	113
Locación .....	102	Nulidad de la notificación.....	113
<b>M</b>			
Mala fe .....	103	Nulidad de la subasta.....	113
Mandatario.....	103	Nulidad del acto jurídico.....	113
Mandato .....	104	Nulidad del testamento .....	114
Mandato aparente.....	104	Nulidad parcial.....	114
Mediación.....	104	Nulidad procesal .....	114
Mediación en la República Argentina ...	105	Nulidad refleja.....	115
Mediación privada .....	105	Nulidad relativa.....	115
Medidas autosatisfactivas .....	105	<b>O</b>	
Medidas cautelares.....	105	Obligación alimentaria.....	116
Medidas precautorias.....	105	Obligación de guarda y custodia .....	116
Menor adulto .....	106	Obligación <i>propter rem</i> .....	116
Mercosur .....	106	Obligaciones tributarias .....	117
Mora .....	106	Obra nueva.....	118
Muñoz, Guillermo Andrés .....	106	Ocupación temporánea .....	118
Mutuo .....	106	<i>Onus probandi</i> .....	118
Mutuo hipotecario.....	106	<b>P</b>	
<b>N</b>			
Negocio jurídico .....	108	Pago en efectivo .....	119
Nombre comercial .....	108	Participación societaria .....	119
Nombre en la sociedad anónima .....	108	Patria potestad .....	119
Nombre en la sociedad colectiva .....	109	Peligro en la demora.....	120
Nombre en la sociedad de capital e industria.....	109	Pericia caligráfica .....	120
Nombre en la sociedad de comandita por acciones.....	109	Perjuicio potencial .....	120
Nombre en la sociedad de comandita simple.....	109	Persona jurídica .....	120
Nombre en la sociedad de responsabilidad limitada.....	109	Personalidad jurídica .....	120
Nombre marcarío .....	109	Personería para querellar.....	120
Nombre social .....	109	“Pesificación” .....	121
Nombres afamados .....	109	Poder.....	121
Nominativización de acciones .....	110	Poder especial.....	121
Notariado anglosajón .....	110	Posesión.....	122
Notariado español.....	110	Posesión hereditaria.....	122
Notariado latino.....	110	Práctica notarial.....	122
Notificación.....	110	Prenda agraria .....	122
Notificación al deudor cedido.....	110	Prescripción .....	122
Notificación en el extranjero.....	111	Prescripción adquisitiva .....	122
Notificación por cédula.....	111	Prescripción de la acción de nulidad....	122
Nuda propiedad.....	111	Prescripción de la acción de reducción..	123
Nulidad.....	111	Prescripción impositiva .....	123
Nulidad absoluta.....	111	Prescripción liberatoria .....	123
		Presidentes del Colegio de Escribanos..	123
		Primer Centro Institucional de Media- ción .....	123
		Principio de irretroactividad.....	123
		Principio registral .....	124
		Prioridad registral.....	124

Privilegios.....	124	Responsabilidad penal del escribano....	138
Promesa de esponsales.....	124	Responsabilidad tributaria.....	138
Propiedad horizontal.....	124	Restricciones al dominio.....	138
Prórroga legal.....	125	Retroactividad.....	139
Protocolo de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.....	125	Retroprioridad.....	139
Protocolo de Integración Educativa y Cultural.....	126	Retroprioridad indirecta.....	139
Protocolo de Las Leñas.....	126	Revalúo inmobiliario.....	139
Protocolo notarial.....	126	Revista del Notariado.....	140
Proyecto de Código Civil Unificado de 1998.....	126	Revocación de la donación.....	140
Prueba.....	126	Revocación del dominio.....	140
Prueba de confesión.....	127	Revocación del legado.....	140
Prueba de presunciones.....	127	Revocación del mandato.....	140
Publicidad registral.....	128	Ruptura de esponsales.....	141
<b>Q</b>			
Querrela.....	129		
Quiebra.....	129		
<b>R</b>			
Rango hipotecario.....	131	Seguridad jurídica.....	142
Rango registral.....	131	Separación judicial de bienes.....	142
Razón social.....	131	Servidumbre ambiental.....	143
Recovas de Buenos Aires.....	132	Simulación.....	143
Recurso registral.....	132	Simulación absoluta.....	143
Redacción contractual.....	132	Simulación relativa.....	143
Redacción jurídica.....	132	Sindicación de acciones.....	144
Redargución de falsedad.....	132	Sociedad.....	144
Régimen patrimonial del matrimonio...	133	Sociedad anónima.....	145
Registro de Escribanos.....	133	Sociedad anónima por gestión.....	146
Registro de la Propiedad Inmueble.....	134	Sociedad civil.....	146
Registro Nacional de Deudores Morosos de Cuota Alimentaria.....	134	Sociedad comercial.....	146
Registro Nacional de Incapacidades.....	134	Sociedad conyugal.....	146
Registro Nacional de Inhibiciones.....	134	Sociedad de hecho.....	148
Registro notarial.....	134	Sociedad extranjera.....	148
Registro notarial español.....	135	Socio oculto.....	149
Reglamento de copropiedad.....	135	Subasta extrajudicial.....	149
Reglamento de Inspección de Proto- colos.....	135	Subasta judicial.....	150
Regulación de honorarios.....	135	Subasta pública.....	150
Remate.....	135	Subsanación de títulos.....	151
Representación societaria.....	136	Sucesión.....	151
Rescisión de contrato.....	136	Sucesión vacante.....	152
Resolución I. G. J. N° 7/03.....	136	Superficie forestal.....	152
Responsabilidad civil.....	136	Suspensión de escribano.....	152
Responsabilidad civil del escribano.....	137	Sustitución de persona.....	152
Responsabilidad del escribano.....	137	<b>T</b>	
		Tasa.....	153
		Tasa de inspección.....	153
		Tasa de interés.....	153
		Tasa de justicia.....	154
		Tasación de inmueble.....	154
		Teoría de la penetración.....	154
		Tercer adquirente.....	154
		Tercería.....	155



Tercería de dominio.....	155	<i>Trust</i> .....	158
Tercería de mejor derecho.....	155		
Tercero acreedor.....	155	<b>U</b>	
Tercero de buena fe.....	156		
Testamento .....	156	Unión de hecho.....	159
Testamento por acto público.....	156	Usufructo.....	159
Testimonio.....	156	Utilización de espacios comunes .....	159
Tipo societario .....	156		
Título observable .....	156	<b>V</b>	
Título perfecto .....	157		
Transferencia de dominio.....	157	Venta de acciones.....	160
Transformación de sociedades.....	157	Venta de nuda propiedad .....	160
Transmisión del dominio .....	157	Verosimilitud del derecho .....	160
Transmisión fiduciaria.....	157	Vicios redhibitorios .....	160
Tratado de Montevideo de 1889 .....	157	Vocación hereditaria.....	161
Tratado de Montevideo de 1940 .....	158	Vocación notarial.....	161

## ÍNDICE ALFABÉTICO–SISTEMÁTICO

# A

### **Abuso de derecho**

- 1.— “Acto aislado”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Doct.*, 874, pág. 27.

### **Acción de amparo**

- 1.— Amparo: derecho a la intimidad: protección; medida cautelar; dictado; procedencia. (Autos: “V. J. c. Editorial Perfil S. A. s/ amparo”, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 69, firme, 11/03/03). *Juris.*, 872, pág. 205.
- 2.— Ilegitimidad de cobro retroactivo por revalúo inmobiliario. Efecto cancelatorio del pago por tributos. Principio de irretroactividad. Deber de informar. Ilegitimidad. (Autos: “Giavedoni, Rubén R.”, Cámara de Apelaciones en lo Contencioso-administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires, Sala II, 01/10/02). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “La obligación de comunicar impuesta por el Código Fiscal de la Ciudad y las consecuencias de su incumplimiento”). *Juris.*, 873, pág. 137.

- 3.— Amparo. Suspensión preventiva de un escribano. (Autos: “N. M. J. C. c. Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires s/ amparo (art. 14 CCABA)”, Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 15/05/03). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “Nota a fallo”). *Juris.*, 873, pág. 159.

### **Acción de nulidad**

- 1.— “Nuevamente acerca de la prescriptibilidad de la acción de nulidad en supuestos de invalidez absoluta”, por Carminio Castagno, José Carlos, *Doct.*, 872, pág. 23.
- 2.— Sociedad conyugal. Sociedades. Sociedad cuyos únicos accionistas son cónyuges. Donación realizada por la sociedad a miembro de la sociedad conyugal. Nulidad de los actos jurídicos. Personas que pueden pedir la nulidad. Donación. (Autos: “M. Z., E. y otros c. G. A. de M. E. V. M. y otros”, Cámara Civil y Comercial, San Isidro, Sala II, 04/12/01). *Juris.*, 872, pág. 121.
- 3.— Responsabilidad penal de las personas jurídicas. (Autos: “Inversora Kilmy S. A. s/ recurso de casación”, Cámara Nacional de Casación Penal, Sala III, 04/12/02). *Juris.*, 872, pág. 209.
- 4.— Nulidad contrato de locación. Sentencia número: 118. (Autos: “B. J. c. G. A. S. y otra – P. V. E.”, Excma. Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, 23/09/99). (Con nota de Szabo, Sebastián Alberto: “Condominio. Contrato de locación realizado por uno solo de los copropietarios”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 303.
- 5.— Simulación. Acción de nulidad. Simulación relativa. Alteración del precio en la compraventa. Prescripción. Comienzo del cómputo. Excepción de falta de legitimación pasiva. Procedencia. Sucesión. (Autos: “Boggero, Marta E. c. Fionda, José y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 08/10/02). (Con nota de Valiente, Martín: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 125.

## **Acción de reducción**

- 1.— “La subasta judicial y la intervención notarial”, por Causse, Jorge Raúl, *Acad. Nac. Not.*, 871, pág. 117.
- 2.— “Donación. Como antecedente en el título: perfección del mismo. Derecho del tercer adquirente”, *Rev. de Rev.*, 873, pág. 265.

## **Acción de simulación**

- 1.— Simulación. Acción de nulidad. Simulación relativa. Alteración del precio en la compraventa. Prescripción. Comienzo del cómputo. Excepción de falta de legitimación pasiva. Procedencia. Sucesión. (Autos: “Boggero, Marta E. c. Fionda, José y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 08/10/02). (Con nota de Valiente, Martín: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 125.

## **Acción pauliana**

- 1.— “Contrato de fideicomiso: problemática que genera su ineficacia sobreviniente. Situación de los terceros contratantes con el fideicomiso”, por de Hoz, Marcelo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 61.

## **Acción posesoria**

- 1.— Propiedad horizontal. Caracteres, extensión y límites del dominio por pisos o departamentos. Refacciones y obras nuevas. Sobre lugares comunes de uso exclusivo. Prescripción. De las acciones en particular (materia civil). Enumeración del Código Civil. Propiedad horizontal. Obra nueva. Acciones posesorias. Interdicto de obra nueva. Procedencia en caso de propiedad horizontal. (Autos: “Consortio de Prop. Sánchez de Bustamante 2042/46/48/50 c. Banci Gallino, Julio A.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 13/08/02). *Juris.*, 872, pág. 169.

## **Acreeedor hipotecario**

- 1.— Privilegios. Sobre inmuebles. Gastos por expensas. (Autos: “Consortio de Prop. Fray Justo Santa María de Oro 3040/50 c. Rodríguez, Alberto”, Cámara Nacional Civil, Sala C, 15/8/02). *Juris.*, 871, pág. 181.

- 2.— Hipoteca. Privilegios. Del acreedor hipotecario. Hipoteca inscrita por un monto menor al de la operación garantizada. Registro de la Propiedad. (Autos: “Ferrosider S. A. c. Fademet S. R. L. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 5/7/02). (Con nota de Carbone, Catalina: “Nota a fallo”). *Juris.*, 872, pág. 97.

### **Acta notarial**

- 1.— “Algunas fojas de actuación notarial y mucho de historia argentina”, por Moline, Raúl Leónidas, *Secc. Hist.*, 871, pág. 277.
- 2.— “El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notarie*”, por Gattari, Carlos N., *Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

### **Acto administrativo**

- 1.— Acto administrativo: certificado de libre deuda: invalidez; revocación; procedencia. Recurso contencioso administrativo: admisibilidad formal: personería; justificación. (Autos: “Tubino, Osvaldo Alfredo c. Municipalidad de Funes s/ recurso contencioso administrativo”, CCont.–adm. N° 2, Rosario, 26/11/02). *Juris. Cond.*, 873, pág. 213.

### **Acto aislado**

- 1.— “Acto aislado”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Doct.*, 874, pág. 27.
- 2.— “La resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia”, por Cesaretti, Oscar, *Doct.*, 874, pág. 41.
- 3.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

### **Acto jurídico**

- 1.— “Los principios técnicos de redacción contractual”, por Soligo Schuler, Nicolás Agustín, *Doct.*, 873, pág. 33.

## Administración fraudulenta

- 1.— Excusas absolutorias: generalidades: concubinos (exclusión). Defraudación: administración fraudulenta: elementos: comisión: mandato de venta de inmueble. Casos: venta de inmueble del concubino / rendición. Concubinos. (Autos: “V., H.”, Cám. Nac. Crim., Sala 7ª, 05/12/96). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 222.

## Adquirente con boleto de compraventa

- 1.— Tercería. De mejor derecho. Procedencia. Adquirente de inmueble por boleto de compraventa. Quiebra. (Autos: “Rocchi, Delia A. c. Moral, Ricardo y otro). (Con nota de Teplitzchi, Eduardo Ángel: “Oponibilidad de la tercería de mejor derecho al concurso preventivo”). *Juris.*, 872, pág. 111.
- 2.— Desalojo. Adquisición de la posesión. Adquisición del dominio. Boleto de compraventa. Compraventa de inmueble. Derechos del comprador. Tradición. (Autos: “Fuente, Mario R. c. Cometto, Benjamín A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 20/06/03). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 873, pág. 145.

## Adquirente de buena fe

- 1.— Desalojo. Adquisición de la posesión. Adquisición del dominio. Boleto de compraventa. Compraventa de inmueble. Derechos del comprador. Tradición. (Autos: “Fuente, Mario R. c. Cometto, Benjamín A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 20/06/03). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 873, pág. 145.

## Adquirente en subasta

- 1.— “La subasta judicial y la intervención notarial”, por Causse, Jorge Raúl, *Acad. Nac. Not.*, 871, pág. 117.
- 5.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Excepción. (Autos: “Círculo Cerrado S. A. c. Cooperativa de prov. de bienes y serv. para transporte El Colmenar”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 31/05/99). (Con nota de Caldano, Martín Roque: “Subasta judicial y subsistencia de deudas”). *Juris.*, 874, pág. 129.

## Adquisición del dominio

- 1.— Desalojo. Adquisición de la posesión. Adquisición del dominio. Boleto de compraventa. Compraventa de inmueble. Derechos del comprador. Tradición. (Autos: “Fuente, Mario R. c. Cometto, Benjamín A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 20/06/03). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 873, pág. 145.

## Adquisición libre de gravamen

- 1.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Excepción. (Autos: “Círculo Cerrado S.A. c. Cooperativa de prov. de bienes y serv. para transporte El Colmenar”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 31/05/99). *Juris. Cond.*, 872, pág. 251.
- 2.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Gastos comunes. Propiedad horizontal. (Autos: “Unikowski, Teresa S. c. Arena, Carlos A.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, 17/03/99). *Juris. Cond.*, 872, pág. 255.
- 3.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Excepción. (Autos: “Círculo Cerrado S. A. c. Cooperativa de prov. de bienes y serv. para transporte El Colmenar”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 31/05/99). (Con nota de Caldano, Martín Roque: “Subasta judicial y subsistencia de deudas”). *Juris.*, 874, pág. 129.

## Adulteración de documento

- 1.— Falsificación: instrumentos privados. Casos: escrito de allanamiento a la demanda. Elementos: perjuicio (perjuicio potencial: relevancia; contenido; exclusión). Recurso extraordinario de inaplicabilidad (Buenos Aires). Improcedencia: insuficiencia. (Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, c. P. 30.572, rta.: 22/06/82). *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 272.
- 2.— Falsificación. De instrumentos públicos. Uso de documento o certificado falso o adulterado. Instrumentos públicos. (Autos: “Martínez, Roxana M. s/ rec. de casación”, Cámara Nacional Casación Penal, Sala III, 17/02/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 217.

## **Animus domini**

- 1.— “La posesión hereditaria”, por Córdoba, Marcos Mauricio, *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 872, pág. 75.

## **Apostilla**

- 1.— “Nuevos desarrollos en el procedimiento de legalización de documentos extranjeros”, por Oyarzábal, Mario J. A., *Doct.*, 872, pág. 27.
- 2.— “Apostilla”, por Clariá, Eduardo, *Doct.*, 872, pág. 31.

## **Ars notarie**

- 1.— “El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notarie*”, por Gattari, Carlos N., *Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

## **Asamblea societaria**

- 1.— Sociedad anónima. Suspensión de decisión asamblearia. Aprobación de la gestión de directores. Balances negativos. Insuficiencia. Designación de coadministrador. Omisión de iniciar acción de remoción. Medidas precautorias. (Autos: “Roccatagliata de Magaz, Andrea M. c. Estancia La Riviera S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 25/10/02). *Juris.*, 872, pág. 161.
- 2.— Sociedad anónima: asamblea: convocatoria; IGJ; requisitos; cumplimiento. (Autos: “Inspección General de Justicia c. Carviar S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 22/11/02). *Juris.*, 872, pág. 165.

## **Asentimiento conyugal**

- 1.— Sociedad conyugal. Autonomía de patrimonios dentro de la comunidad. Régimen legal. Concurso: efectos. Subasta judicial de la mitad indivisa correspondiente a uno de los cónyuges. Legitimación del cónyuge para solicitar división de condominio aun sin asentimiento conyugal. (Autos: “Zanier, M. c/ Quaino, R. O. s/ división de condominio”, Cámara Apelación Civil Comercial Santa Fe, Sala 1, 31/10/95). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 307.
- 2.— “Asentimiento conyugal”, por Brugo, Alicia B. de. (Con nota de



González Mantelli, Julián: “Algo más acerca del asentimiento conyugal y la hipoteca por saldo de precio”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 323.

### **Asesoramiento notarial**

- 1.— Desalojo. Adquisición de la posesión. Adquisición del dominio. Boleto de compraventa. Compraventa de inmueble. Derechos del comprador. Tradición. (Autos: “Fuente, Mario R. c. Cometto, Benjamín A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 20/06/03). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 873, pág. 145.
- 2.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.
- 3.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Excepción. (Autos: “Círculo Cerrado S. A. c. Cooperativa de prov. de bienes y serv. para transporte El Colmenar”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 31/05/99). (Con nota de Caldano, Martín Roque: “Subasta judicial y subsistencia de deudas”). *Juris.*, 874, pág. 129.

### **Autonomía de la voluntad**

- 1.— “El valor de la autonomía de la voluntad frente a la vejez o a la circunstancia de caer en incapacidad”, por Wilde, Zulema, *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 873, pág. 127.

### **Autonomía provincial**

- 1.— Prescripción de impuestos. (Autos: “Filcrosa S. A. s/ quiebra s/ incidente de verificación de Municipalidad de Avellaneda”, Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires, 30/09/03). *Juris.*, 874, pág. 81.

# B

## Bien de familia

- 1.— Bien de familia. Momento en que se determina si una deuda es anterior o no a la afectación de un inmueble como bien de familia. Honorarios. (Autos: “R., G. c. Iguazú Cía. de Seguros”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, 20/05/99). *Juris. Cond.*, 872, pág. 259.
- 2.— Bien de familia y expensas comunes en propiedad horizontal. (Juzgado de 1ª Instancia del Circuito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, c. 668, 18/03/96). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 329.
- 3.— Bien de familia. Desafectación del inmueble. Procedencia. Asunción de la obligación en fecha anterior a la constitución. (Autos: “Banco del Buen Ayre c. Z., E. Z.”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, 04/11/02). (Con nota de Lipschitz, Renata I. H. de: “Nota a fallo”). *Juris.*, 873, pág. 153.

## Bien ganancial

- 1.— Sociedad conyugal: liquidación: procedimiento; bienes; calificación; propio o ganancial; mixto; inexistencia; derecho de

- recompensa; concubinato previo; participación societaria. (Autos: “M. V., L. I. c. R., R. s/ incidente de liquidación de sociedad conyugal”, C1ªCC San Isidro, Sala I, 19/11/02). *Juris.*, 872, pág. 137.
- 2.— Sociedad conyugal: liquidación: derecho a recompensa; requisitos; alimentos provisionales; imputación; pago de impuestos y gastos; partición; realización; oportunidad. Costas: imposición en el orden causado. (Autos: “D., J. H. c. D. de D., N. A. s/ disolución de sociedad conyugal”, C1ªCC San Isidro, Sala I, 21/06/02). *Juris.*, 872, pág. 153.
- 3.— Sociedad conyugal. Autonomía de patrimonios dentro de la comunidad. Régimen legal. Concurso: efectos. Subasta judicial de la mitad indivisa correspondiente a uno de los cónyuges. Legitimación del cónyuge para solicitar división de condominio aun sin asentimiento conyugal. (Autos: “Zanier, M. c/ Quaino, R. O. s/ división de condominio”, Cámara Apelación Civil Comercial Santa Fe, Sala 1, 31/10/95). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 307.
- 4.— “Asentimiento conyugal”, por Brugo, Alicia B. de. (Con nota de González Mantelli, Julián: “Algo más acerca del asentimiento conyugal y la hipoteca por saldo de precio”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 323.
- 5.— Bienes gananciales. Libre disponibilidad. Registro. Bienes ajenos. Disponibilidad. Reglas. Apelación. Expresión de agravios. Formas. Deserción. (Autos: “Castro, Elsa c. Coduras, Fermín s/ escrituración”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala B, 05/03). *Juris.*, 873, pág. 193.
- 6.— Sociedad conyugal: comunidad de bienes. Separación de responsabilidades. Improcedencia de tercerías de dominio durante la vigencia del régimen matrimonial patrimonial. (Autos: “Tercería de dominio de Y. S. D. en B. V. L. c. E. A. C.—Ordinario—”, Cámara Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, 14/05/98). (Con nota de Impellizzeri, Silvia: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 235.

### **Bien mixto**

- 1.— Sociedad conyugal: liquidación: procedimiento; bienes; calificación; propio o ganancial; mixto; inexistencia; derecho de recompensa; concubinato previo; participación societaria.

(Autos: “M. V., L. I. c. R., R. s/ incidente de liquidación de sociedad conyugal”, C1ªCC San Isidro, Sala I, 19/11/02). *Juris.*, 872, pág. 137.

## Bien propio

- 1.— Sociedad conyugal: liquidación: procedimiento; bienes; calificación; propio o ganancial; mixto; inexistencia; derecho de recompensa; concubinato previo; participación societaria. (Autos: “M. V., L. I. c. R., R. s/ incidente de liquidación de sociedad conyugal”, C1ªCC San Isidro, Sala I, 19/11/02). *Juris.*, 872, pág. 137.
- 2.— Sociedad conyugal: liquidación: derecho a recompensa; requisitos; alimentos provisionales; imputación; pago de impuestos y gastos; partición; realización; oportunidad. Costas: imposición en el orden causado. (Autos: “D., J. H. c. D. de D., N. A. s/ disolución de sociedad conyugal”, C1ªCC San Isidro, Sala I, 21/06/02). *Juris.*, 872, pág. 153.
- 3.— Sociedad conyugal. Autonomía de patrimonios dentro de la comunidad. Régimen legal. Concurso: efectos. Subasta judicial de la mitad indivisa correspondiente a uno de los cónyuges. Legitimación del cónyuge para solicitar división de condominio aun sin asentimiento conyugal. (Autos: “Zanier, M. c/ Quaino, R. O. s/ división de condominio”, Cámara Apelación Civil Comercial Santa Fe, Sala 1, 31/10/95). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 307.
- 4.— Bienes gananciales. Libre disponibilidad. Registro. Bienes ajenos. Disponibilidad. Reglas. Apelación. Expresión de agravios. Formas. Deserción. (Autos: “Castro, Elsa c. Coduras, Fermín s/ escrituración”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala B, 05/03). *Juris.*, 873, pág. 193.

## Boleto de compraventa

- 1.— Tercería. De mejor derecho. Procedencia. Adquirente de inmueble por boleto de compraventa. Quiebra. (Autos: “Rocchi, Delia A. c. Moral, Ricardo y otro). (Con nota de Teplitzchi, Eduardo Ángel: “Oponibilidad de la tercería de mejor derecho al concurso preventivo”). *Juris.*, 872, pág. 111.
- 2.— Desalojo. Adquisición de la posesión. Adquisición del domi-

nio. Boleto de compraventa. Compraventa de inmueble. Derechos del comprador. Tradición. (Autos: “Fuente, Mario R. c. Cometto, Benjamín A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 20/06/03). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 873, pág. 145.

- 3.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.
- 4.— Boleto de compraventa. Efectos de la quiebra. Escrituración. Inmueble. Pago. Precio. Quiebra. (Autos: “Javes, Antonio L. s/ inc. de escrit. en: Conaut S. A. s/ quiebra”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala B, 06/03/03). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 119.

### **Bonificación de título**

- 1.— “Subsanación de títulos provenientes de donaciones efectuadas a terceros (personas que no son herederos forzosos del donante)”, por Etchegaray, Natalio P., *Acad. Nac. Not.*, 874, pág. 65.

### **Buena fe**

- 1.— Boleto de compraventa. Efectos de la quiebra. Escrituración. Inmueble. Pago. Precio. Quiebra. (Autos: “Javes, Antonio L. s/ inc. de escrit. en: Conaut S. A. s/ quiebra”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala B, 06/03/03). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 119.

### **Buena fe del adquirente**

- 1.— Nulidad contrato de locación. Sentencia número 118. (Autos: “B. J. c. G. A. S. y otra – P. V. E.”, Excma. Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, 23/09/99). (Con nota de Szabo, Sebastián Alberto: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 303.
- 2.— Concursos. Efectos. Desapoderamiento. Actos de disposición realizados por el fallido. (Autos: “Gago, Joaquín y ot. c. Batiforra, María E. y ot. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, 18/02/98). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 229.

# C

## **Cancelación registral**

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

## **Causa simulandi**

- 1.— Simulación. Acción de nulidad. Simulación relativa. Alteración del precio en la compraventa. Prescripción. Comienzo del cómputo. Excepción de falta de legitimación pasiva. Procedencia. Sucesión. (Autos: “Boggero, Marta E. c. Fionda, José y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 08/10/02). (Con nota de Valiente, Martín: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 125.

## **Centro Nacional de Anotaciones Personales**

- 1.— “Inhibición general de bienes”. Sesión pública del 9 de junio de 2003, *Acad. Nac. Not.*, 873, pág. 99.

## **Ceriani Cernadas, Juan Cruz**

- 1.— Juan Cruz Ceriani Cernadas, 873, pág. 15.

- 2.— “Juan Cruz”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Edit.*, 873, pág. 21.

### **Certificación de documento**

- 1.— Falsificación: certificación de fotocopias. Diferencia con certificación de firmas. Descargo del escribano. (Cám. Nac. Crim. y Corr., Sala 6ª, causa rta.: 18/12/79). *Sínt. Juris. Penal.*, 871, pág. 249.

### **Certificación de firma**

- 1.— Falsificación: certificación de fotocopias. Diferencia con certificación de firmas. Descargo del escribano. (Cám. Nac. Crim. y Corr., Sala 6ª, causa rta.: 18/12/79). *Sínt. Juris. Penal.*, 871, pág. 249.
- 2.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: perjuicio (registro de firmas escribano). Casos: registro de firmas notariales o libro de requerimientos. *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 269.
- 3.— Falsificación: instrumentos públicos: certificación. Ley Orgánica Partidos Políticos. Casos: certificación de ficha de afiliación política. Partidos políticos. *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 271.
- 4.— Falsedad ideológica. Escribano. Certificación de firma. Extensión del perjuicio a terceros. Dolo. Escribano. (Autos: “S., J.”, Cám. Nac. Crim. y Corr., Sala 1ª, 27/12/83). *Sínt. Juris. Penal.*, 873, pág. 221.
- 5.— Falsificación: falsedad ideológica: casos: escribanos: certificación de firmas s/ presencia. Formulario “08”. Elementos: instrumento público: formulario “08” RPA. Perjuicios: naturaleza. (Autos: “R. P., M. J.”, Cám. Crim. y Correc. Fed., Sala 2ª, 08/08/88). *Sínt. Juris. Penal.*, 873, pág. 223.
- 6.— Falsificación. Instrumento público. (Cám. Nac. Crim. y Corr. Fed., Sala 1ª, rta.: 14/12/81). *Sínt. Juris. Penal.*, 874, pág. 207.
- 7.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: perjuicios. Casos: certificación de firmas por escribano. Escribano. (Cám. Crim. y Corr. Fed., Sala 1ª, c. 31.870, rta. 10/10/00). *Sínt. Juris. Penal.*, 874, pág. 208.

## **Certificado de bienes registrables**

- 1.— “Exigibilidad del formulario 381”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 287.
- 2.— “El notario, sus deberes y obligaciones tributarios. Su expresión escrituraria”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 297.

## **Certificado de libre deuda**

- 1.— Acto administrativo: certificado de libre deuda: invalidez; revocación; procedencia. Recurso contencioso administrativo: admisibilidad formal: personería; justificación. (Autos: “Tubino, Osvaldo Alfredo c. Municipalidad de Funes s/ recurso contencioso administrativo”, CCont.–adm. N° 2, Rosario, 26/11/02). *Juris. Cond.*, 873, pág. 213.
- 2.— Instrumentos públicos: casos. Automotores. Formularios de patentes y certificado de libre deuda. (Autos: “G., I. J.”, Cámara de Apelaciones en lo Penal de Santa Fe, Sala 3ª, 14/11/80). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 221.

## **Cesión de derechos**

- 1.— Cesión de derechos. Oponibilidad a terceros: notificación de la cesión; eficacia; art. 1464; aplicación al concurso preventivo. (Autos: “Líneas Aéreas Privadas Argentinas S. A. [LAPA] s/ conc. prev. inc. de consignación por Diners Club Argentina S. A. C. y de T.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 23/10/02). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 107.

## **Cesión de derechos hereditarios**

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

## **Circunvencción de incapaz**

- 1.— Escritura pública. Mutuo hipotecario. Préstamo de dinero a favor de su hija. Circunvencción de incapaz. Falsificación de firma. Pericias. Inexistencia de delito. Sobreseimiento. (Juzga-



do Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, Secretaría N° 105, 24/04/03). *Juris.*, 874, pág. 135.

### **Citación por edictos**

- 1.— Mediación y conciliación. Imposibilidad de notificar: domicilio desconocido; ausencia de previsión legal; analogía; citación por edictos. (Autos: “Lijztain, Gabriel c. Landriel, Laura Edith y otros s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 19/03/03). *Juris.*, 874, pág. 163.

### **Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

- 1.— “Legislación aplicable al impuesto de sellos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 874, pág. 219.

### **Código Civil**

- 1.— “La posesión hereditaria”, por Córdoba, Marcos Mauricio, *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 872, pág. 75.
- 2.— “El Mercosur y las uniones de hecho”, por Grosman, Cecilia P., *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 872, pág. 83.
- 3.— “Régimen de bienes del matrimonio en el Derecho Internacional Privado. Convenciones matrimoniales. Legislación comparada”, por Clariá, Eduardo, *Doct.*, 873, pág. 59.
- 4.— “El rango de las hipotecas”, por de Reina Tartière, Gabriel, *Doct.*, 873, pág. 81.
- 5.— “Inhibición general de bienes”. Sesión pública del 9 de junio de 2003, *Acad. Nac. Not.*, 873, pág. 99.
- 6.— “Superficie forestal”, por Alterini, Jorge H., *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 873, pág. 121.
- 7.— Fe pública notarial. Responsabilidad civil por daños. Artículo 1002 del Código Civil. (Autos: “Ch. de K., L. c/ E., S. T.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, 19/06/03). *Juris.*, 873, pág. 197.
- 8.— Deuda tributaria. Responsabilidad solidaria. Reembolso del pago. Sentencia número: veintiuno. (Autos: “C. de R. N. B. c/ M.

- N. M. P.—abreviado—, Excma. Cámara Tercera Civil y Comercial de Apelaciones, 13/04/99). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 237.
- 9.— El daño moral por ruptura de promesa de esponsales (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de la Ciudad de Córdoba). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 253.
- 10.— “Donación. Como antecedente en el título: perfección del mismo. Derecho del tercer adquirente”, *Rev. de Rev.*, 873, pág. 265.
- 11.— “Acto aislado”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Doct.*, 874, pág. 27.
- 12.— “Subsanación de títulos provenientes de donaciones efectuadas a terceros (personas que no son herederos forzosos del donante)”, por Etchegaray, Natalio P., *Acad. Nac. Not.*, 874, pág. 65.
- 13.— Sucesión. Pérdida de la vocación hereditaria de los cónyuges divorciados. Ámbito temporal de aplicación de la reforma introducida por la ley 23515 en el último párrafo del artículo 3574 del Código Civil. Divorcio. (Autos: “E., A. C. c. G., R. R.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 14/08/03). *Juris.*, 874, pág. 175.

### **Código de Comercio**

- 1.— “Régimen de bienes del matrimonio en el Derecho Internacional Privado. Convenciones matrimoniales. Legislación comparada”, por Clariá, Eduardo, *Doct.*, 873, pág. 59.

### **Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

- 1.— “Impuesto de sellos. Ley 874 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Decreto reglamentario y resoluciones”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 291.
- 2.— “Opinión”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Edit.*, 873, pág. 21.
- 3.— Ilegitimidad de cobro retroactivo por revalúo inmobiliario. Efecto cancelatorio del pago por tributos. Principio de irretróactividad. Deber de informar. Ilegitimidad. (Autos: “Giave-

doni, Rubén R.,” Cámara de Apelaciones en lo Contencioso-administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 01/10/02). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “La obligación de comunicar impuesta por el Código Fiscal de la Ciudad y las consecuencias de su incumplimiento”). *Juris.*, 873, pág. 137.

- 4.— Deuda tributaria. Responsabilidad solidaria. Reembolso del pago. Sentencia número: veintiuno. (Autos: “C. de R. N. B. c/ M. N. M. P. –abreviado–”, Excma. Cámara Tercera Civil y Comercial de Apelaciones, 13/04/99). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 237.
- 5.— “Legislación aplicable al impuesto de sellos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 874, pág. 219.

### **Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires**

- 1.— “Impuesto de sellos. Ley 874 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Decreto reglamentario y resoluciones”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 291.

### **Código Penal**

- 1.— Código Penal: significación de conceptos: funcionario público (escribanos). Funcionario público. Escribanos. (C. S. J. N. V–49, rta. 18/12/84). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 207.

### **Código Procesal**

- 1.— “Inhibición general de bienes”. Sesión pública del 9 de junio de 2003, *Acad. Nac. Not.*, 873, pág. 99.

### **Código Procesal Penal**

- 1.— Nulidad procesal: improcedencia: requerimiento fiscal omitido: información policial. Instrucción de oficio: información policial. Requerimiento fiscal de instrucción: generalidades: interpretación del CPPN 188. Relación con CPPN 195. Testimonio en codelinuencia: generalidades: declaraciones del posteriormente declarado imputable. Prueba de presunciones

e indicios: integración: íd. Prueba de confesión: apreciación: testimonio en co-delincuencia: íd. Falsificación: generalidades: co-autoría. Concurso en CP: 293 (DNI). Falsedad ideológica: generalidades: concurso en CP 172. Nulidad: escrituras falsas. Inmuebles: restitución. Defraudación: estafa: generalidades: inmuebles: escrituras (nulidad). Íd.: restitución. Acción civil: generalidades: demandados rebeldes. Allanamiento en la audiencia de debate. Allanamiento a la demanda. Daño material: defraudación hipotecaria. Solidaridad. Intereses: tasa. Pena: graduación: generalidades: mínimo legal: exclusión. Aggravantes: ancianidad de la víctima. Conocimiento del derecho. *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.

## Colación

- 1.— Sucesión. Colación. Valor colacionable. Recurso de apelación. Fundamentación del recurso. Falta o deficiencia de la expresión de agravios. (Autos: “R., E. y otro s/ suc.”, Cámara Nacional Civil, Sala J, 16/12/99). *Juris. Cond.*, 871, pág. 233.
- 2.— Sucesión. Colación. Excepciones a la obligación de colacionar. Legítima de los herederos forzosos. (Autos: “Santesteban, Jorge L. c. Santesteban, Víctor H.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 12/12/02). *Juris. Cond.*, 874, pág. 192.

## Colegio de Escribanos

- 1.— “Los escribanos y la justicia penal” (Talleres año 2002), *Jorn. Teór.-Práct. Activ. Not.*, 871, pág.103.
- 2.— “El notariado al servicio del país (V)”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Secc. Hist.*, 871, pág. 255.
- 3.— Escribano. Colegio de Escribanos. Facultades disciplinarias. Llamado de atención. (Autos: “Grassi, Guillermo c. Macaya, Luis E.”, Cámara Nacional en lo Comercial, Sala C, 04/12/97). *Juris. Cond.*, 872, pág. 233.
- 4.— Escribano. Ejercicio de la profesión. Responsabilidad. Colegio de Escribanos. Facultades disciplinarias. Destitución. (Autos: “Colegio de Escribanos de la Capital Federal”, Corte Suprema, 13/08/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 235.
- 5.— “El Colegio de Escribanos conmemoró el 137º aniversario de su fundación”, *Inf.*, 872, pág. 355.

- 6.— Presidentes del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, 874, pág. 13.
- 7.— Liberación de responsabilidad institucional al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ante actividad particular de un escribano matriculado. (Autos: “Guerra, Claudio Miguel c/ Prato Murphy, Carlos Alberto y otro s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala F, 15/08/03). *Juris.*, 874, pág. 147.
- 8.— “El control de la función notarial a cargo del Colegio de Escribanos a través de Inspección de Protocolos”, por Viscarret, Margarita E., *Insp. de Prot.*, 874, pág. 225.
- 9.— “Asunción de autoridades en el Colegio de Escribanos”, *Inf.*, 874, pág. 297.

### **Comodato**

- 1.— Desalojo. Convenio de desocupación. Homologación. Contrato de comodato. Plan de viviendas. Derecho de defensa. (Autos: “Suma Construcciones S. R. L. c. Lozano Rueda, Roxana M.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, 16/05/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 200.

### **Compraventa**

- 1.— Compraventa. Rescisión. Obligación de entregar títulos perfectos. Donación. (Autos: “Biondo, Alfonso c. Savy, Claudio N.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 29/10/02). *Juris.*, 871, pág. 185.
- 2.— Desalojo. Adquisición de la posesión. Adquisición del dominio. Boleto de compraventa. Compraventa de inmueble. Derechos del comprador. Tradición. (Autos: “Fuente, Mario R. c. Cometto, Benjamín A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 20/06/03). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 873, pág. 145.

### **Compraventa de acciones**

- 1.— Contratos. Nulidad relativa. Contrato entre cónyuges. Divorcio. (Autos: “A., M. c. R. I. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, 22/04/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 257.

- 2.— “El impuesto a las ganancias y la compra venta de acciones”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 873, pág. 229.
- 3.— “Novedades halagüeñas respecto del impuesto a las ganancias y la compra venta de acciones”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 874, pág. 217.

### **Compraventa de automotor**

- 1.— Contratos. Resolución del contrato. Compraventa automotor. Intimación. Mandato. (Autos: “Martinelli, Andrés J. c. Santamarina, Alberto”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 23/08/02). *Juris.*, 871, pág. 197.

### **Compraventa inmobiliaria**

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.
- 2.— Boleto de compraventa. Efectos de la quiebra. Escrituración. Inmueble. Pago. Precio. Quiebra. (Autos: “Javes, Antonio L. s/ inc. de escrit. en: Conaut S. A. s/ quiebra”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala B, 06/03/03). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 119.
- 3.— Simulación. Acción de nulidad. Simulación relativa. Alteración del precio en la compraventa. Prescripción. Comienzo del cómputo. Excepción de falta de legitimación pasiva. Procedencia. Sucesión. (Autos: “Boggero, Marta E. c. Fionda, José y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 08/10/02). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 125.
- 4.— Laudo arbitral. (Tribunal de Arbitraje General). *Juris.*, 874, pág. 155.
- 5.— Prescripción. Compraventa inmobiliaria. Acción de responsabilidad por vicios redhibitorios. Defensa del consumidor. (Autos: “Sanz, Sonia M. c. Del Plata Propiedades S. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 18/07/03). *Juris.*, 874, pág. 179.

### **Conciliación**

- 1.— Mediación y conciliación. Imposibilidad de notificar: domicilio desconocido; ausencia de previsión legal; analogía; citación

por edictos. (Autos: “Lijztain, Gabriel c. Landriel, Laura Edith y otros s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 19/03/03). *Juris.*, 874, pág. 163.

## Concubinato

- 1.— Sociedad conyugal: liquidación: procedimiento; bienes; calificación; propio o ganancial; mixto; inexistencia; derecho de recompensa; concubinato previo; participación societaria. (Autos: “M. V., L. I. c. R., R. s/ incidente de liquidación de sociedad conyugal”, C1ªCC San Isidro, Sala I, 19/11/02). *Juris.*, 872, pág. 137.
- 2.— Excusas absolutorias: generalidades: concubinos (exclusión). Defraudación: administración fraudulenta: elementos: comisión: mandato de venta de inmueble. Casos: venta de inmueble del concubino / rendición. Concubinos. (Autos: “V., H.”, Cám. Nac. Crim., Sala 7ª, 05/12/96). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 222.

## Concurso en la sociedad conyugal

- 1.— Sociedad conyugal. Autonomía de patrimonios dentro de la comunidad. Régimen legal. Concurso: efectos. Subasta judicial de la mitad indivisa correspondiente a uno de los cónyuges. Legitimación del cónyuge para solicitar división de condominio aun sin asentimiento conyugal. (Autos: “Zanier, M. c/ Quaino, R. O. s/ división de condominio”, Cámara Apelación Civil Comercial Santa Fe, Sala 1, 31/10/95). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 307.

## Concurso preventivo

- 1.— Tercería. De mejor derecho. Procedencia. Adquirente de inmueble por boleto de compraventa. Quiebra. (Autos: “Rocchi, Delia A. c. Moral, Ricardo y otro). (Con nota de Teplitzchi, Eduardo Ángel: “Oponibilidad de la tercería de mejor derecho al concurso preventivo”). *Juris.*, 872, pág. 111.
- 2.— Concursos: subasta extrajudicial de acciones de propiedad de la deudora: suspensión; anticipo cautelar; viabilidad; apreciación; normas aplicables; caución real; procedencia. (Autos: “Great Brands Inc. s/ concurso preventivo”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 25/09/02). *Juris. Cond.*, 873, pág. 214.

- 3.— Cesión de derechos. Oponibilidad a terceros: notificación de la cesión; eficacia; art. 1464; aplicación al concurso preventivo. (Autos: “Líneas Aéreas Privadas Argentinas S. A. [LAPA] s/ conc. prev. inc. de consignación por Diners Club Argentina S. A. C. y de T.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 23/10/02). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 107.
- 4.— Concursos. Efectos. Desapoderamiento. Actos de disposición realizados por el fallido. (Autos: “Gago, Joaquín y ot. c. Batiforra, María E. y ot. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, 18/02/98). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 229.

## Condominio

- 1.— Nulidad contrato de locación. Sentencia número 118. (Autos: “B. J. c. G. A. S. y otra – P. V. E.”, Excma. Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, 23/09/99). (Con nota de Szabo, Sebastián Alberto: “Condominio. Contrato de locación realizado por uno solo de los copropietarios”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 303.
- 2.— Sociedad conyugal. Autonomía de patrimonios dentro de la comunidad. Régimen legal. Concurso: efectos. Subasta judicial de la mitad indivisa correspondiente a uno de los cónyuges. Legitimación del cónyuge para solicitar división de condominio aun sin asentimiento conyugal. (Autos: “Zanier, M. c/ Quaino, R. O. s/ división de condominio”, Cámara Apelación Civil Comercial Santa Fe, Sala 1, 31/10/95). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 307.
- 3.— Condominio. Ocupación del inmueble por uno de los condóminos. Resarcimiento. (Autos: “Zirulnik, Perla C. N. c. Smolar, Jaime A.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, 12/10/01). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 113.

## Condominio entre cónyuges

- 1.— Sociedad conyugal. Autonomía de patrimonios dentro de la comunidad. Régimen legal. Concurso: efectos. Subasta judicial de la mitad indivisa correspondiente a uno de los cónyuges. Legitimación del cónyuge para solicitar división de condominio aun sin asentimiento conyugal. (Autos: “Zanier, M. c/



Quaino, R. O. s/ división de condominio”, Cámara Apelación Civil Comercial Santa Fe, Sala 1, 31/10/95). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 307.

### **Condominio ganancial**

- 1.— Sociedad conyugal: liquidación: procedimiento; bienes; calificación; propio o ganancial; mixto; inexistencia; derecho de recompensa; concubinato previo; participación societaria. (Autos: “M. V., L. I. c. R., R. s/ incidente de liquidación de sociedad conyugal”, C1ªCC San Isidro, Sala I, 19/11/02). *Juris.*, 872, pág. 137.

### **Condómino**

- 1.— Condominio. Ocupación del inmueble por uno de los condóminos. Resarcimiento. (Autos: “Zirulnik, Perla C. N. c. Smolar, Jaime A.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, 12/10/01). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 113.

### **Consejo Federal del Notariado Español**

- 1.— “Beca otorgada por el Consejo General del Notariado Español”, por Brandi Taiana, Maritel Mariela, *Inf.*, 871, pág. 287.

### **Consentimiento conyugal**

- 1.— “Práctica notarial 14”. Gattari, Carlos Nicolás, por Taiana de Brandi, Nelly A. (comentario), *Bibl.*, 871, pág. 305.
- 2.— Bienes gananciales. Libre disponibilidad. Registro. Bienes ajenos. Disponibilidad. Reglas. Apelación. Expresión de agravios. Formas. Deserción. (Autos: “Castro, Elsa c. Coduras, Fermín s/ escrituración”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala B, 05/03). *Juris.*, 873, pág. 193.

### **Consentimiento de los padres**

- 1.— Mediación. Autorización para que un menor pueda salir del país. Patria potestad. (Autos: “C., M. P. y otro c. L. P., R. G.”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 17/03/03). *Juris.*, 872, pág. 203.

## Consortio de propietarios

- 1.— Propiedad horizontal. Reglamento interno del edificio. Requisitos para la oponibilidad de sus modificaciones a nuevos copropietarios. Relación de vecindad. (Autos: “Consortio de Prop. Av. Santa Fe 3336/38 c. Beltrán, Ramón O.”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 21/04/03). *Juris. Cond.*, 872, pág. 265.
- 2.— Daños y perjuicios. Responsabilidad del consorcio por inactividad en la reparación de terraza y cañería de propiedad común. Mora. (Autos: “Sanjuan, Adela C. c. Consortio de Prop. Gascón 548/50/52/56/58/60”, Cámara Nacional Civil, Sala L, 06/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 196.

## Constitución de derechos reales

- 1.— “Exigibilidad del formulario 381”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 287.

## Constitución Nacional

- 1.— Hipoteca. Ejecución. Planteo de inconstitucionalidad de la “pesificación” del crédito reclamado. Juicio ejecutivo. Suspensión por razones de emergencia. Constitución Nacional. (Autos: “Rial de Tosi, Beatriz c. Cordero, Alberto”, JNCiv. N° 1, 07/05/02). *Juris.*, 871, pág. 203.
- 2.— “Sesquicentenario del dictado de la Constitución Nacional”, *Inf.*, 872, pág. 359.
- 3.— “Conmemoración del sesquicentenario de la Constitución Nacional”, *Inf.*, 873, pág. 291.
- 4.— Prescripción de impuestos. (Autos: “Filcrosa S. A. s/ quiebra s/ incidente de verificación de Municipalidad de Avellaneda”, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 30/09/03). *Juris.*, 874, pág. 81.
- 5.— “Legislación aplicable al impuesto de sellos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 874, pág. 219.

## Contrato

- 1.— Contratos. Resolución del contrato. Compraventa automotor.

- Intimación. Mandato. (Autos: “Martinelli, Andrés J. c. Santamarina, Alberto”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 23/08/02). *Juris.*, 871, pág. 197.
- 2.— Contratos. Efectos de los contratos. Incumplimiento de estipulaciones contractuales. Ofrecimiento de cumplir el contrato. Cláusula penal. Dominio. Restricciones y límites al dominio. Prohibiciones a la edificación de viviendas. (Autos: “El Sol S. A. I. C. y F. c. Fulle, Roberto y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 06/05/00). *Juris. Cond.*, 871, pág. 235.
  - 3.— Contratos. Efectos de los contratos. Cláusula penal. (Autos: “IBM Argentina S. A. c/ Nazario Rivera y Cía. S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 02/10/02). *Juris. Cond.*, 871, pág. 237.
  - 4.— “Los principios técnicos de redacción contractual”, por Soligo Schuler, Nicolás Agustín, *Doct.*, 873, pág. 33.
  - 5.— Sociedades. Teoría de la penetración. Presidente de la sociedad. Actos realizados en exceso de sus funciones. Falsificación de un acta de asamblea. Contrato de mutuo hipotecario. Nulidad procesal. (Autos: “Soc. Italiana de Socorros Mutuos Porta Pia (puerta P) c. Solondoeta, José A.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 1º/07/03). *Juris.*, 874, pág. 169.
  - 6.— Concursos. Efectos. Desapoderamiento. Actos de disposición realizados por el fallido. (Autos: “Gago, Joaquín y ot. c. Batiforra, María E. y ot. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, 18/02/98). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 229.

### **Contrato de caja de seguridad**

- 1.— Entidades financieras: contrato de caja de seguridad: caracteres; finalidad; robo; prueba del contenido de la caja; alcances; presunciones; valor fundamental. Daño moral: resarcimiento: improcedencia. (Autos: “Trilnik, Graciela Rita y otro c. Banco Mercantil Argentino S. A. s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 04/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 201.

### **Contrato de consumo**

- 1.— Prescripción. Compraventa inmobiliaria. Acción de responsa-

bilidad por vicios redhibitorios. Defensa del consumidor. (Autos: “Sanz, Sonia M. c. Del Plata Propiedades S. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 18/07/03). *Juris.*, 874, pág. 179.

### **Contrato de depósito**

- 1.— Daños y perjuicios. Hurto de automotor. Responsabilidad del supermercado. Improcedencia. (Autos: “Compañía de Seguros La Mercantil Andina c. Carrefour Argentina S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, 24/10/02). *Juris. Cond.*, 872, pág. 261.

### **Contrato de locación**

- 1.— Nulidad contrato de locación. Sentencia número 118. (Autos: “B. J. c. G. A. S. y otra – P. V. E.”, Excma. Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, 23/09/99). (Con nota de Szabo, Sebastián Alberto: “Condominio. Contrato de locación realizado por uno solo de los copropietarios”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 303.
- 2.— Fianza. Responsabilidad del fiador por alquileres impagos luego del vencimiento del contrato de locación. Imposibilidad de aplicar retroactivamente el artículo 1582 bis de la Ley 25628. Locación. (Autos: “Travieso, Mario A. c. Mallarino, Alejandra C. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 10/06/03). *Juris.*, 874, pág. 185.

### **Contrato de seguro**

- 1.— “Consideraciones sobre una cláusula del contrato de seguro contra la responsabilidad profesional del escribano”, por Gervasutti, Hernán E., *Doct.*, 872, pág. 37.

### **Contrato entre cónyuges**

- 1.— Contratos. Nulidad relativa. Contrato entre cónyuges. Divorcio. (Autos: “A., M. c. R. I. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, 22/04/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 257.

## **Contratos**

- 1.— Contratos. Nulidad relativa. Contrato entre cónyuges. Divorcio. (Autos: “A., M. c. R. I. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, 22/04/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 257.

## **Convención de La Haya**

- 1.— “Nuevos desarrollos en el procedimiento de legalización de documentos extranjeros”, por Oyarzábal, Mario J. A., *Doct.*, 872, pág. 27.
- 2.— “Apostilla”, por Clariá, Eduardo, *Doct.*, 872, pág. 31.

## **Convenciones matrimoniales**

- 1.— “Régimen de bienes del matrimonio en el Derecho Internacional Privado. Convenciones matrimoniales. Legislación comparada”, por Clariá, Eduardo, *Doct.*, 873, pág. 59.

## **Convenio de desocupación**

- 1.— Desalojo. Convenio de desocupación. Homologación. Contrato de comodato. Plan de viviendas. Derecho de defensa. (Autos: “Suma Construcciones S. R. L. c. Lozano Rueda, Roxana M.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, 16/05/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 200.

## **Convocatoria a asamblea**

- 1.— Sociedad anónima: asamblea: convocatoria; IGJ; requisitos; cumplimiento. (Autos: “Inspección General de Justicia c. Carvivar S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 22/11/02). *Juris.*, 872, pág. 165.

## **Copia**

- 1.— Instrumentos públicos. Copia simple de una escritura pública. Valor probatorio. (Autos: “Miguel, Raúl A. c. Banda, José D. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala D, 09/10/02). (Con nota de Gonzalía, María Victoria: “Nota a fallo”). *Juris.*, 872, pág. 103.

### **Copia simple**

- 1.— Instrumentos públicos. Copia simple de una escritura pública. Valor probatorio. (Autos: “Miguel, Raúl A. c. Banda, José D. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala D, 09/10/02). (Con nota de Gonzalía, María Victoria: “Nota a fallo”). *Juris.*, 872, pág. 103.

### **Corpus domini**

- 1.— “La posesión hereditaria”, por Córdoba, Marcos Mauricio, *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 872, pág. 75.

### **Culpa in vigilando**

- 1.— Daños y perjuicios. Responsabilidad de los padres. Deber de vigilancia. Culpa *in vigilando*. (Autos: “Islas, Carlos A. y otro c. Selem Cache, Marcos E. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala E, 14/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 199.

# D

## Dación en pago

- 1.— “Dación en pago”, por Moretti, Diego H., *Doct.*, 871, pág. 89.

## Daño material

- 1.— Nulidad procesal: improcedencia: requerimiento fiscal omitido: información policial. Instrucción de oficio: información policial. Requerimiento fiscal de instrucción: generalidades: interpretación del CPPN 188. Relación con CPPN 195. Testimonio en codelinuencia: generalidades: declaraciones del posteriormente declarado imputable. Prueba de presunciones e indicios: integración: íd. Prueba de confesión: apreciación: testimonio en co-delincuencia: íd. Falsificación: generalidades: co-autoría. Concurso en CP: 293 (DNI). Falsedad ideológica: generalidades: concurso en CP 172. Nulidad: escrituras falsas. Inmuebles: restitución. Defraudación: estafa: generalidades: inmuebles: escrituras (nulidad). Íd.: restitución. Acción civil: generalidades: demandados rebeldes. Allanamiento en la audiencia de debate. Allanamiento a la demanda. Daño material: defraudación hipotecaria. Solidaridad. Intereses: tasa. Pena: graduación: generalidades: mínimo legal: exclusión.

Agravantes: ancianidad de la víctima. Conocimiento del derecho. *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.

## **Daño moral**

- 1.— El daño moral por ruptura de promesa de esponsales (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de la Ciudad de Córdoba). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 253.
- 2.— Honorarios. Incumplimiento del contrato. Reintegro. Derecho al cobro. Daños y perjuicios. Pérdida del valor de la propiedad. Daño moral. Agrimensor. (Autos: “Fabrizio, José F. c. L., J. C.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 25/03/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 194.
- 3.— Daños y perjuicios. Daños causados por automóviles. Responsabilidad del titular registral del vehículo embistente. Incapacidad física permanente. Automotores. (Autos: “C., M. y otros c. Provincia de San Luis y otra”, CS, 21/05/02). *Juris. Cond.*, 874, pág. 197.
- 4.— Daños y perjuicios. Responsabilidad del intermediario inmobiliario. Retiro de los bienes del locatario existentes en el inmueble locado. Daño psíquico. (Autos: “C., E. C. c. Aparicio, Beatriz y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala F, 23/06/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 199.
- 5.— Entidades financieras: contrato de caja de seguridad: caracteres; finalidad; robo; prueba del contenido de la caja; alcances; presunciones; valor fundamental. Daño moral: resarcimiento: improcedencia. (Autos: “Trilnik, Graciela Rita y otro c. Banco Mercantil Argentino S. A. s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 04/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 201.

## **Daño psíquico**

- 1.— Daños y perjuicios. Responsabilidad del intermediario inmobiliario. Retiro de los bienes del locatario existentes en el inmueble locado. Daño psíquico. (Autos: “C., E. C. c. Aparicio, Beatriz y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala F, 23/06/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 199.



## Daños y perjuicios

- 1.— Daños y perjuicios. Hurto de automotor. Responsabilidad del supermercado. Improcedencia. (Autos: “Compañía de Seguros La Mercantil Andina c. Carrefour Argentina S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, 24/10/02). *Juris. Cond.*, 872, pág. 261.
- 2.— Fe pública notarial. Responsabilidad civil por daños. Artículo 1002 del Código Civil. (Autos: “Ch. de K., L. c/ E., S. T.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, 19/06/03). *Juris.*, 873, pág. 197.
- 3.— Honorarios. Incumplimiento del contrato. Reintegro. Derecho al cobro. Daños y perjuicios. Pérdida del valor de la propiedad. Daño moral. Agrimensor. (Autos: “Fabrizio, José F. c. L., J. C.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 25/03/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 194.
- 4.— Daños y perjuicios. Responsabilidad del consorcio por inactividad en la reparación de terraza y cañería de propiedad común. Mora. (Autos: “Sanjuan, Adela C. c. Consorcio de Prop. Gascón 548/50/52/56/58/60”, Cámara Nacional Civil, Sala L, 06/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 196.
- 5.— Daños y perjuicios. Daños causados por automóviles. Responsabilidad del titular registral del vehículo embistente. Incapacidad física permanente. Automotores. (Autos: “C., M. y otros c. Provincia de San Luis y otra”, CS, 21/05/02). *Juris. Cond.*, 874, pág. 197.
- 6.— Daños y perjuicios. Responsabilidad de los padres. Deber de vigilancia. Culpa *in vigilando*. (Autos: “Islas, Carlos A. y otro c. Selem Cache, Marcos E. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala E, 14/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 199.
- 7.— Daños y perjuicios. Responsabilidad del intermediario inmobiliario. Retiro de los bienes del locatario existentes en el inmueble locado. Daño psíquico. (Autos: “C., E. C. c. Aparicio, Beatriz y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala F, 23/06/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 199.

## Deber de informar

- 1.— Impuestos municipales. Patentes de rodados. Omisión de denuncia de venta. Sujeto del impuesto. Ejecución fiscal.

(Autos: “Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires c. Bernardino Rivadavia S. A. de transporte”, Contencioso administrativo y Trib., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 19/09/02). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “La obligación de comunicar impuesta por el Código Fiscal de la Ciudad y las consecuencias de su incumplimiento”). *Juris.*, 873, pág. 133.

### **Deber de vigilancia**

- 1.— Daños y perjuicios. Responsabilidad de los padres. Deber de vigilancia. Culpa *in vigilando*. (Autos: “Islas, Carlos A. y otro c. Selem Cache, Marcos E. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala E, 14/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 199.

### **Deberes tributarios**

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

### **Declaración de ciencia**

- 1.— “El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notarie*”, por Gattari, Carlos N., *Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

### **Declaración de voluntad**

- 1.— “El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notarie*”, por Gattari, Carlos N., *Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

### **Declaratoria de herederos**

- 1.— Sucesión. Declaratoria de herederos. Inscripción por terceros acreedores. (Autos: “Ferraris, Poema s/ suc.”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 09/11/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 239.

### **Decreto 67/96**

- 1.— Tasas. Tasa de inspección. Decreto 67/1996. (Autos: “Inspección Gral. de Justicia c. Los Peluches S. C. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 23/08/02). *Juris.*, 871, pág. 193.

**Decreto 214/02**

- 1.— Hipoteca. Ejecución. Planteo de inconstitucionalidad de la “pesificación” del crédito reclamado. Juicio ejecutivo. Suspensión por razones de emergencia. Constitución Nacional. (Autos: “Rial de Tosi, Beatriz c. Cordero, Alberto”, JNCiv. N° 1, 07/05/02). *Juris.*, 871, pág. 203.

**Decreto 493/01**

- 1.— “El impuesto a las ganancias y la compra venta de acciones”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 873, pág. 229.

**Decreto 1629/01**

- 1.— “Nuevos desarrollos en el procedimiento de legalización de documentos extranjeros”, por Oyarzábal, Mario J. A., *Doct.*, 872, pág. 27.

**Decreto-ley 9020/78**

- 1.— Inhabilidad para ejercer funciones notariales. Decreto-ley 9020/78. Art. 32, inc. 1°. (Autos: “Franco, Blanca Teodora c/ Provincia de Buenos Aires – Ministerio de Gobierno”, CS, 12/11/02). *Juris. Cond.*, 871, pág. 243.

**Decreto-ley 15247**

- 1.— “Un paseo notarial en aguas del Río de la Plata”, por Trueba, Manuel R., *Secc. Hist.*, 873, pág. 283.

**Defensa del consumidor**

- 1.— Prescripción. Compraventa inmobiliaria. Acción de responsabilidad por vicios redhibitorios. Defensa del consumidor. (Autos: “Sanz, Sonia M. c. Del Plata Propiedades S. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 18/07/03). *Juris.*, 874, pág. 179.

**Defraudación**

- 1.— Excusas absolutorias: generalidades: concubinos (exclusión).

Defraudación: administración fraudulenta: elementos: comisión: mandato de venta de inmueble. Casos: venta de inmueble del concubino / rendición. Concubinos. (Autos: “V., H.”, Cám. Nac. Crim., Sala 7ª, 05/12/96). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 222.

- 2.— Nulidad procesal: improcedencia: requerimiento fiscal omitido: información policial. Instrucción de oficio: información policial. Requerimiento fiscal de instrucción: generalidades: interpretación del CPPN 188. Relación con CPPN 195. Testimonio en codelinuencia: generalidades: declaraciones del posteriormente declarado imputable. Prueba de presunciones e indicios: integración: íd. Prueba de confesión: apreciación: testimonio en co–delincuencia: íd. Falsificación: generalidades: co–autoría. Concurso en CP: 293 (DNI). Falsedad ideológica: generalidades: concurso en CP 172. Nulidad: escrituras falsas. Inmuebles: restitución. Defraudación: estafa: generalidades: inmuebles: escrituras (nulidad). Íd.: restitución. Acción civil: generalidades: demandados rebeldes. Allanamiento en la audiencia de debate. Allanamiento a la demanda. Daño material: defraudación hipotecaria. Solidaridad. Intereses: tasa. Pena: graduación: generalidades: mínimo legal: exclusión. Agravantes: ancianidad de la víctima. Conocimiento del derecho. *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.

## Defraudación hipotecaria

- 1.— Nulidad procesal: improcedencia: requerimiento fiscal omitido: información policial. Instrucción de oficio: información policial. Requerimiento fiscal de instrucción: generalidades: interpretación del CPPN 188. Relación con CPPN 195. Testimonio en codelinuencia: generalidades: declaraciones del posteriormente declarado imputable. Prueba de presunciones e indicios: integración: íd. Prueba de confesión: apreciación: testimonio en co–delincuencia: íd. Falsificación: generalidades: co–autoría. Concurso en CP: 293 (DNI). Falsedad ideológica: generalidades: concurso en CP. 172 Nulidad: escrituras falsas. Inmuebles: restitución. Defraudación: estafa: generalidades: inmuebles: escrituras (nulidad). Íd.: restitución. Acción civil: generalidades: demandados rebeldes. Allanamiento en la audiencia de debate. Allanamiento a la demanda. Daño material: defraudación hipotecaria. Solidaridad. Intereses: tasa. Pena: graduación: generalidades: mínimo legal: exclusión. Agravantes: ancianidad de la víctima. Conocimiento del derecho. *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.

## **Delito**

- 1.— Falsificación: generalidades: concurso con C.P. 296. Art. 296 CP: Id. Delito: concurso. (CNCrim., S. VI, c. 26.169, 8/9/94). *Sínt. Juris. Penal*, 871, pág. 252.

## **Denominación social**

- 1.— “El nombre social”, por Solari Costa, Osvaldo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 51.

## **Derecho a la intimidad**

- 1.— Amparo: derecho a la intimidad: protección; medida cautelar; dictado; procedencia. (Autos: “V. J. c. Editorial Perfil S. A. s/ amparo”, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 69, firme, 11/03/03). *Juris.*, 872, pág. 205.

## **Derecho ambiental**

- 1.— Laudo arbitral. (Tribunal de Arbitraje General). *Juris.*, 874, pág. 155.

## **Derecho Civil**

- 1.— “Beca otorgada por el Consejo General del Notariado Español”, por Brandi Taiana, Maritel Mariela, *Inf.*, 871, pág. 287.
- 2.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

## **Derecho Comercial**

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

## **Derecho de Familia**

- 1.— “El Mercosur y las uniones de hecho”, por Grosman, Cecilia P., *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 872, pág. 83.

## Derecho de recompensa

- 1.— Sociedad conyugal: liquidación: procedimiento; bienes; calificación; propio o ganancial; mixto; inexistencia; derecho de recompensa; concubinato previo; participación societaria. (Autos: “M. V., L. I. c. R., R. s/ incidente de liquidación de sociedad conyugal”, C1<sup>a</sup>CC San Isidro, Sala I, 19/11/02). *Juris.*, 872, pág. 137.
- 2.— Sociedad conyugal: liquidación: derecho a recompensa; requisitos; alimentos provisionales; imputación; pago de impuestos y gastos; partición; realización; oportunidad. Costas: imposición en el orden causado. (Autos: “D., J. H. c. D. de D., N. A. s/ disolución de sociedad conyugal”, C1<sup>a</sup>CC San Isidro, Sala I, 21/06/02). *Juris.*, 872, pág. 153.

## Derecho de sociedades

- 1.— X Jornada Notarial Iberoamericana. Tema II: “Estudio práctico comparado del derecho de sociedades en España e Iberoamérica”, *Doct.*, 871, pág. 96.

## Derecho Privado

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.
- 2.— Prescripción de impuestos. (Autos: “Filcrosa S. A. s/ quiebra s/ incidente de verificación de Municipalidad de Avellaneda”, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 30/09/03). *Juris.*, 874, pág. 81.

## Derecho Público

- 1.— Prescripción de impuestos. (Autos: “Filcrosa S. A. s/ quiebra s/ incidente de verificación de Municipalidad de Avellaneda”, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 30/09/03). *Juris.*, 874, pág. 81.

## Derecho real de servidumbre ambiental

- 1.— Laudo arbitral. (Tribunal de Arbitraje General). *Juris.*, 874, pág. 155.

## **Derecho real de superficie**

- 1.— “Superficie forestal”, por Alterini, Jorge H., *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 873, pág. 121.
- 2.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

## **Derecho Registral**

- 1.— “Beca otorgada por el Consejo General del Notariado Español”, por Brandi Taiana, Maritel Mariela, *Inf.*, 871, pág. 287.

## **Derecho Registral Inmobiliario**

- 1.— “Manual de Derecho Registral Inmobiliario”. de Reina Tartière, Gabriel, por Baca Martínez, Eloísa (comentario), *Bibl.*, 874, pág. 303.

## **Derecho Sucesorio**

- 1.— “Beca otorgada por el Consejo General del Notariado Español”, por Brandi Taiana, Maritel Mariela, *Inf.*, 871, pág. 287.

## **Derecho Tributario**

- 1.— “Tratamiento impositivo del fideicomiso. Impuesto de sellos. Impuesto a las ganancias. Impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 279.
- 2.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.
- 3.— Prescripción de impuestos. (Autos: “Filcrosa S. A. s/ quiebra s/ incidente de verificación de Municipalidad de Avellaneda”, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 30/09/03). *Juris.*, 874, pág. 81.

## **Derechos reales**

- 1.— “Beca otorgada por el Consejo General del Notariado Español”, por Brandi Taiana, Maritel Mariela, *Inf.*, 871, pág. 287.
- 2.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

## Desafectación del bien de familia

- 1.— Bien de familia. Desafectación del inmueble. Procedencia. Asunción de la obligación en fecha anterior a la constitución. (Autos: “Banco del Buen Ayre c. Z., E. Z.”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, 04/11/02). (Con nota de Lipschitz, Renata I. H. de: “Nota a fallo”). *Juris.*, 873, pág. 153.

## Desalojo

- 1.— Usufructo. Venta de la nuda propiedad. Desalojo. (Autos: “Di Martino, Rosa c. Dall’Armellina, Aurora”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 15/10/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 241.
- 2.— Desalojo. Adquisición de la posesión. Adquisición del dominio. Boleto de compraventa. Compraventa de inmueble. Derechos del comprador. Tradición. (Autos: “Fuente, Mario R. c. Cometto, Benjamín A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 20/06/03). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 873, pág. 145.
- 3.— Desalojo. Convenio de desocupación. Homologación. Contrato de comodato. Plan de viviendas. Derecho de defensa. (Autos: “Suma Construcciones S. R. L. c. Lozano Rueda, Roxana M.”, Cámara Nacional Civil, Sala E, 16/05/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 200.

## Destitución del escribano

- 1.— Escribano. Ejercicio de la profesión. Responsabilidad. Colegio de Escribanos. Facultades disciplinarias. Destitución. (Autos: “Colegio de Escribanos de la Capital Federal”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, 13/08/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 235.

## Deuda tributaria

- 1.— Deuda tributaria. Responsabilidad solidaria. Reembolso del pago. Sentencia número: veintiuno. (Autos: “C. de R. N. B. c/ M. N. M. P. –abreviado–”, Excma. Cámara Tercera Civil y Comercial de Apelaciones, 13/04/99). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 237.



## **Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires**

- 1.— “Opinión”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Edit.*, 873, pág. 21.

### **Disolución de la sociedad conyugal**

- 1.— Sociedad conyugal. Autonomía de patrimonios dentro de la comunidad. Régimen legal. Concurso: efectos. Subasta judicial de la mitad indivisa correspondiente a uno de los cónyuges. Legitimación del cónyuge para solicitar división de condominio aun sin asentimiento conyugal. (Autos: “Zanier, M. c/ Quaino, R. O. s/ división de condominio”, Cámara Apelación Civil Comercial Santa Fe, Sala 1, 31/10/95). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 307.
- 2.— “Asentimiento conyugal”, por Brugo, Alicia B. de. (Con nota de González Mantelli, Julián: “Algo más acerca del asentimiento conyugal y la hipoteca por saldo de precio”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 323.

### **Disolución de la sociedad de hecho**

- 1.— Sociedad irregular o de hecho: demanda de disolución: rechazo; existencia de la sociedad; falta de acreditación; estado de socio; prueba de los aportes y de la participación en las ganancias y de la contribución en las pérdidas. (Autos: “Arrate, José Luis c. Viero, Andrés y otros s/ disolución de sociedad de hecho”, Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal, Necochea, 30/05/02). (Con nota de Gagliardo, Mariano: “Aporte a una sociedad de hecho y calidad de socio”). *Juris.*, 873, pág. 163.

### **Disposición normativa serie “B” 01/02**

- 1.— “Nota editorial”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Edit.*, 873, pág. 21.

### **Distracto**

- 1.— “Subsanación de títulos provenientes de donaciones efectuadas a terceros (personas que no son herederos forzosos del

donante)”, por Etchegaray, Natalio P., *Acad. Nac. Not.*, 874, pág. 65.

### **División de condominio**

- 1.— Sociedad conyugal. Autonomía de patrimonios dentro de la comunidad. Régimen legal. Concurso: efectos. Subasta judicial de la mitad indivisa correspondiente a uno de los cónyuges. Legitimación del cónyuge para solicitar división de condominio aun sin asentimiento conyugal. (Autos: “Zanier, M. c/ Quaino, R. O. s/ división de condominio”, Cámara Apelación Civil Comercial Santa Fe, Sala 1, 31/10/95). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 307.

### **Divorcio vincular**

- 1.— Contratos. Nulidad relativa. Contrato entre cónyuges. Divorcio. (Autos: “A., M. c. R. I. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, 22/04/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 257.
- 2.— Sucesión. Pérdida de la vocación hereditaria de los cónyuges divorciados. Ámbito temporal de aplicación de la reforma introducida por la ley 23515 en el último párrafo del artículo 3574 del Código Civil. Divorcio. (Autos: “E., A. C. c. G., R. R.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 14/08/03). *Juris.*, 874, pág. 175.

### **Documento**

- 1.— “Los principios técnicos de redacción contractual”, por Soligo Schuler, Nicolás Agustín, *Doct.*, 873, pág. 33.

### **Documento electrónico**

- 1.— X Jornada Notarial Iberoamericana. Tema III: “Eficacia judicial y extrajudicial del documento notarial”, *Doct.*, 871, pág. 98.

### **Documento extranjero**

- 1.— “Nuevos desarrollos en el procedimiento de legalización de documentos extranjeros”, por Oyarzábal, Mario J. A., *Doct.*, 872, pág. 27.

## Documento notarial

- 1.— X Jornada Notarial Iberoamericana. Tema III: “Eficacia judicial y extrajudicial del documento notarial”, *Doct.*, 871, pág. 98.

## Documento público

- 1.— Falsificación de documento. Uso de documento falso. Dolo. Prueba. Licencia de conducir. Documento público. *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 271.

## Dolo

- 1.— Prueba: generalidades: *onus probandi*: flagrancia. Falsificación: falsedad ideológica: elementos: dolo: escribano certificante. (C. Fed. La Pl., S. II, c. 7924, 5/11/87). *Sínt. Juris. Penal*, 871, pág. 251.
- 2.— Falsificación de documento. Uso de documento falso. Dolo. Prueba. Licencia de conducir. Documento público. *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 271.
- 3.— Falsedad ideológica. Escribano. Certificación de firma. Extensión del perjuicio a terceros. Dolo. Escribano. (Autos: “S., J.”, Cám. Nac. Crim. y Corr. Sala 1ª, 27/12/83). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 221.

## Dolo eventual

- 1.— “Sustitución de persona y dolo eventual”, por García Rúa, Oscar Jorge, *Doct.*, 871, pág. 27.
- 2.— Falsedad ideológica. Duda acerca de la fe de conocimiento. Dolo eventual. (C. C. C., Sala 7ª, c. 16.981, rta.: 19/11/01). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.

## Domicilio desconocido

- 1.— Mediación y conciliación. Imposibilidad de notificar: domicilio desconocido; ausencia de previsión legal; analogía; citación por edictos. (Autos: “Lijztain, Gabriel c. Landriel, Laura Edith y otros s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 19/03/03). *Juris.*, 874, pág. 163.

## Domicilio social

- 1.— Notificación. Por cédula. Domicilio social del ente demandado. Recurso extraordinario. (Autos: “Siancha, Omar R. c. Anfi-mar S. A.”, CS, 25/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 191.

## Dominio

- 1.— “Contrato de fideicomiso: problemática que genera su ineficacia sobreviniente. Situación de los terceros contratantes con el fideicomiso”, por de Hoz, Marcelo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 61.

## Donación

- 1.— Donación. Revocación. Nulidad de la donación a los nietos. (Autos: “P., M. y otros c. P., N. L. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 12/7/02). *Juris.*, 871, pág. 183.
- 2.— Compraventa. Rescisión. Obligación de entregar títulos perfectos. Donación. (Autos: “Biondo, Alfonso c. Savy, Claudio N.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 29/10/02). *Juris.*, 871, pág. 185.
- 3.— Sociedad conyugal. Sociedades. Sociedad cuyos únicos accionistas son cónyuges. Donación realizada por la sociedad a miembro de la sociedad conyugal. Nulidad de los actos jurídicos. Personas que pueden pedir la nulidad. Donación. (Autos: “M. Z., E. y otros c. G. A. de M. E. V. M. y otros”, Cámara Civil y Comercial, San Isidro, Sala II, 04/12/01). (Con nota de Capparelli, Julio César: “La donación de inmuebles y otros de sus problemas”). *Juris.*, 872, pág. 121.
- 4.— Donación. Como antecedente en el título: perfección del mismo. Derecho del tercer adquirente, *Rev. de Rev.*, 873, pág. 265.
- 5.— Simulación. Acción de nulidad. Simulación relativa. Alteración del precio en la compraventa. Prescripción. Comienzo del cómputo. Excepción de falta de legitimación pasiva. Procedencia. Sucesión. (Autos: “Boggero, Marta E. c. Fionda, José y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 08/10/02). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 125.
- 6.— Sucesión. Colación. Excepciones a la obligación de colacionar. Legítima de los herederos forzosos. (Autos: “Santesteban, Jorge

L. c. Santesteban, Víctor H.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 12/12/02). *Juris. Cond.*, 874, pág. 192.

- 7.— Sucesión. Legados. Revocación del legado. Donación de la cosa legada. Artículo 3838 del Código Civil. El silencio como manifestación de voluntad. Efectos. (Autos: “L., A. L. c. B. de R. M., A.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 04/07/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 193.
- 8.— Donación, revocatoria, incumplimiento, mora. Sentencia número: 74. (Autos: “Rehace en: G. E. c. R. E. G. – Arbitral”, Cámara Séptima Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, 27/07/00). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 239.

### **Donación a herederos forzosos**

- 1.— “Subsanación de títulos provenientes de donaciones efectuadas a terceros (personas que no son herederos forzosos del donante)”, por Etchegaray, Natalio P., *Acad. Nac. Not.*, 874, pág. 65.

### **Donación a tercero**

- 1.— “Subsanación de títulos provenientes de donaciones efectuadas a terceros (personas que no son herederos forzosos del donante)”, por Etchegaray, Natalio P., *Acad. Nac. Not.*, 874, pág. 65.

### **Donación entre cónyuges**

- 1.— Sociedad conyugal. Sociedades. Sociedad cuyos únicos accionistas son cónyuges. Donación realizada por la sociedad a miembro de la sociedad conyugal. Nulidad de los actos jurídicos. Personas que pueden pedir la nulidad. Donación. (Autos: “M. Z., E. y otros c. G. A. de M. E. V. M. y otros”, Cámara Civil y Comercial, San Isidro, Sala II, 04/12/01). (Con nota de Capparelli, Julio César: “La donación de inmuebles y otros de sus problemas”). *Juris.*, 872, pág. 121.

### **Donación gratuita**

- 1.— “Donación. Como antecedente en el título: perfección del

mismo. Derecho del tercer adquirente”, *Rev. de Rev.*, 873, pág. 265.

### **Donación inoficiosa**

- 1.— “La subasta judicial y la intervención notarial”, por Causse, Jorge Raúl, *Acad. Nac. Not.*, 871, pág. 117.
- 2.— “Donación. Como antecedente en el título: perfección del mismo. Derecho del tercer adquirente”, *Rev. de Rev.*, 873, pág. 265.

# E

## **Ejecución de expensas comunes**

- 1.— Intereses. Tasa. Ejecución de expensas comunes. Propiedad horizontal. (Autos: “Consortio de Prop. de la Finca Humberto Primero 253 c. Poikel, Alejandro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 20/06/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 218.

## **Ejecución fiscal**

- 1.— Impuestos municipales. Patentes de rodados. Omisión de denuncia de venta. Sujeto del impuesto. Ejecución fiscal. (Autos: “Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires c. Bernardino Rivadavia S. A. de transporte”, Contenciosoadministrativo y Trib., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 19/09/02). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “La obligación de comunicar impuesta por el Código Fiscal de la Ciudad y las consecuencias de su incumplimiento”). *Juris.*, 873, pág. 133.
- 2.— Excepción de falta de acción. Heredero del deudor originario. Sucesión. Aceptación de la herencia con beneficio de inventario. Efectos. Ejecución fiscal. (Autos: “Banco Central de la República Argentina c. Fleitas, Roberto J.”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 25/02/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 217.

## Ejecución hipotecaria

- 1.— Privilegios. Sobre inmuebles. Gastos por expensas. (Autos: “Consortio de Prop. Fray Justo Santa María de Oro 3040/50 c. Rodríguez, Alberto”, Cámara Nacional Civil, Sala C, 15/8/02). *Juris.*, 871, pág. 181.
- 2.— Tasa de justicia. Juicio por cobro de una suma dineraria en moneda extranjera. Hipoteca. Ejecución. “Pesificación” del crédito reclamado. Moneda extranjera. (Autos: “Rasic Hnos. S. A. c. González, Raúl J. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 27/09/02). *Juris.*, 871, pág. 189.
- 3.— Hipoteca. Ejecución. Planteo de inconstitucionalidad de la “pesificación” del crédito reclamado. Juicio ejecutivo. Suspensión por razones de emergencia. Constitución Nacional. (Autos: “Rial de Tosi, Beatriz c. Cordero, Alberto”, JNCiv. N° 1, 07/05/02). *Juris.*, 871, pág. 203.
- 4.— Hipoteca. Ejecución. Subasta extrajudicial prevista en la ley 24441. Intereses. Tasa. (Autos: “Saragusti, Diana I. c. Bonifacio, Ricardo M.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, 05/10/00). *Juris. Cond.*, 871, pág. 241.
- 5.— “Acto aislado”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Doct.*, 874, pág. 27.
- 6.— Sucesión. Sucesión vacante. Ejecución hipotecaria. Subasta del bien. Hipoteca. (Autos: “Radaelli, Aída J. s. suc. *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala E, 25/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 192.

## Ejecución hipotecaria extrajudicial

- 1.— Hipoteca. Ejecución. Subasta extrajudicial prevista en la ley 24441. Intereses. Tasa. (Autos: “Saragusti, Diana I. c. Bonifacio, Ricardo M.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, 05/10/00). *Juris. Cond.*, 871, pág. 241.

## Embargo

- 1.— Bien de familia y expensas comunes en propiedad horizontal. (Juzgado de 1ª Instancia del Circuito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, c. 668, 18/03/96). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 329.



## Embargo preventivo

- 1.— Sociedad. Objeto lícito. Actividad ilícita. Presunción de mala fe del socio. Medidas precautorias. Rechazo del pedido de levantamiento. (Autos: “Ballester, Rolando c. Vipurita S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 13/05/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 195.

## Entidades financieras

- 1.— Entidades financieras: contrato de caja de seguridad: caracteres; finalidad; robo; prueba del contenido de la caja; alcances; presunciones; valor fundamental. Daño moral: resarcimiento: improcedencia. (Autos: “Trilnik, Graciela Rita y otro c. Banco Mercantil Argentino S. A. s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 04/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 201.

## Equidad

- 1.— “La equidad: el instituto en la actividad notarial”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Doct.*, 873, pág. 75.

## Error registral

- 1.— Hipoteca. Privilegios. Del acreedor hipotecario. Hipoteca inscrita por un monto menor al de la operación garantizada. Registro de la Propiedad. (Autos: “Ferrosider S. A. c. Fademet S. R. L. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 5/7/02). (Con nota de Carbone, Catalina: “Nota a fallo”). *Juris.*, 872, pág. 97.

## Escribanías de Marina

- 1.— “Un paseo notarial en aguas del Río de la Plata”, por Trueba, Manuel R., *Secc. Hist.*, 873, pág. 283.

## Escribano

- 1.— “Responsabilidad civil del escribano público”, por Trigo Represas, Félix A., *Doct.*, 871, pág. 41.

- 2.— “Los escribanos y la justicia penal” (Talleres año 2002), *Jorn. Teór.-Práct. Activ. Not.*, 871, pág.103.
- 3.— Resolución del Tribunal Notarial confirmado por Cámara. Sanción por falta de ética. (Autos: “Junta Ejecutiva de la Delegación Bahía Blanca del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, solicita intervención del Tribunal Notarial, a fin de que se expida sobre si la publicidad que efectúa el Registro de Regularización Dominial N°... de esta Ciudad a cargo del notario C. S., se encuadra dentro de las normas de ética”, Expte. 5/97, 19/6/98). (Con nota de Barriviera, Natalia Lorena: “Falta de ética. Publicidad excesiva”). *Juris.*, 871, pág. 145.
- 4.— Resolución del Tribunal Notarial. (Autos: “Omar Joaquín Mantovani solicita intervención del Tribunal Notarial ante el Not. V. F. R., Titular del Registro N°... de...”, Expte. 2/99, 25/6/99). *Juris.*, 871, pág. 171.
- 5.— Inhabilidad para ejercer funciones notariales. Decreto-ley 9020/78. Art. 32, inc. 1°. (Autos: “Franco, Blanca Teodora c. Provincia de Buenos Aires – Ministerio de Gobierno”, CS, 12/11/02). *Juris. Cond.*, 871, pág. 243.
- 6.— Escribano. Colegio de Escribanos. Facultades disciplinarias. Llamado de atención. (Autos: “Grassi, Guillermo c. Macaya, Luis E.”, Cámara Nacional en lo Comercial, Sala C, 04/12/97). *Juris. Cond.*, 872, pág. 233.
- 7.— Escribano. Ejercicio de la profesión. Responsabilidad. Colegio de Escribanos. Facultades disciplinarias. Destitución. (Autos: “Colegio de Escribanos de la Capital Federal”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, 13/08/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 235.
- 8.— “El notario, sus deberes y obligaciones tributarios. Su expresión escrituraria”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 297.
- 9.— Amparo. Suspensión preventiva de un escribano. (Autos: “N. M. J. C. c. Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires s/ amparo (art. 14 CCABA)”, Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 15/05/03). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “Nota a fallo”). *Juris.*, 873, pág. 159.
- 10.— Fe pública notarial. Responsabilidad civil por daños. Artículo 1002 del Código Civil. (Autos: “Ch. de K., L. c. E., S. T.”, Corte

- Suprema de Justicia de la Nación, 19/06/03). *Juris.*, 873, pág. 197.
- 11.— Falsedad ideológica. Escribano. Certificación de firma. Extensión del perjuicio a terceros. Dolo. Escribano. (Autos: “S., J.”; Cám. Nac. Crim. y Corr., Sala 1ª, 27/12/83). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 221.
  - 12.— Falsificación: falsedad ideológica: casos: escribanos: certificación de firmas s/ presencia. Formulario “08”. Elementos: instrumento público: formulario “08” RPA. Perjuicios: naturaleza. (Autos: “R. P., M. J.”; Cám. Crim. y Correc. Fed., Sala 2ª, 08/08/88). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 223.
  - 13.— “El inspector de protocolos como veedor en los procedimientos judiciales”, por Viscarret, Margarita E., *Insp. de Prot.*, 873, pág. 233.
  - 14.— Deuda tributaria. Responsabilidad solidaria. Reembolso del pago. Sentencia número: veintiuno. (Autos: “C. de R. N. B. c. M. N. M. P. –abreviado–”, Cámara Tercera Civil y Comercial de Apelaciones, 13/04/99). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 237.
  - 15.— Prórroga legal. Recurso registral. Auto interlocutorio número: 231. (Autos: “Recurso judicial interpuesto por el Sr. Escribano AD en contra de la resolución 35/99 de la Dirección del Registro General de la Provincia”, Córdoba, 16/06/99). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 245.
  - 16.— “Un paseo notarial en aguas del Río de la Plata”, por Trueba, Manuel R., *Secc. Hist.*, 873, pág. 283.
  - 17.— “Búsquelo en su Revista”, *Edit.*, 874, pág. 17.
  - 18.— “Acto aislado”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Doct.*, 874, pág. 27.
  - 19.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.
  - 20.— Escritura pública. Mutuo hipotecario. Préstamo de dinero a favor de su hija. Circunvención de incapaz. Falsificación de firma. Pericias. Inexistencia de delito. Sobreseimiento. (Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, Secretaría N° 105, 24/04/03). *Juris.*, 874, pág. 135.
  - 21.— Liberación de responsabilidad institucional al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ante actividad parti-

- cular de un escribano matriculado. (Autos: “Guerra, Claudio Miguel c/ Prato Murphy, Carlos Alberto y otro s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala F, 15/08/03). *Juris.*, 874, pág. 147.
- 22.— Escribano: instrumentación de un apoderamiento: cónyuge; ausencia de interés personal. (Autos: “R., R. L. s/ incidente de nulidad en autos Banco de Balcarce S. A. c. R., R. L. y otra s/ ejecución prendaria”, CApel.CC Mar del Plata, Sala II, 03/04/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 202.
- 23.— Código Penal: significación de conceptos: funcionario público (escribanos). Funcionario público. Escribanos. (C. S. J. N. V-49, rta. 18/12/84). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 207.
- 24.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: perjuicios. Casos: certificación de firmas por escribano. Escribano. (C. C. C. E., Sala 1ª, c. 31.870, rta. 10/10/00). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 208.
- 25.— “El control de la función notarial a cargo del Colegio de Escribanos a través de Inspección de Protocolos”, por Viscarret, Margarita E., *Insp. de Prot.*, 874, pág. 225.
- 26.— “El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notarie*”, por Gattari, Carlos N., *Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

### **Escribano de registro**

- 1.— “Responsabilidad civil del escribano público”, por Trigo Represas, Félix A., *Doct.*, 871, pág. 41.

### **Escribano de título**

- 1.— “Responsabilidad civil del escribano público”, por Trigo Represas, Félix A., *Doct.*, 871, pág. 41.

### **Escribano referencista**

- 1.— “Práctica notarial 14”. Gattari, Carlos Nicolás, por Taiana de Brandi, Nelly A. (comentario), *Bibl.*, 871, pág. 305.

## Escritura pública

- 1.— “Los escribanos y la justicia penal” (Talleres año 2002), *Jorn. Teór.-Práct. Activ. Not.*, 871, pág. 103.
- 2.— “Los principios técnicos de redacción contractual”, por Soligo Schuler, Nicolás Agustín, *Doct.*, 873, pág. 33.
- 3.— Desalojo. Adquisición de la posesión. Adquisición del dominio. Boleto de compraventa. Compraventa de inmueble. Derechos del comprador. Tradición. (Autos: “Fuente, Mario R. c. Cometto, Benjamín A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 20/06/03). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 873, pág. 145.
- 4.— Usufructo. Extinción por renuncia. Necesidad de otorgar escritura pública cancelatoria. Derechos del usufructuario. Percepción de alquileres devengados durante la vigencia del usufructo. Intereses. Locación de cosas. Locación. (Autos: “C. G., M. A. c. T., N. R.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, 30/05/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 215.
- 5.— “Subsanación de títulos provenientes de donaciones efectuadas a terceros (personas que no son herederos forzosos del donante)”, por Etchegaray, Natalio P., *Acad. Nac. Not.*, 874, pág. 65.
- 6.— Tribunal Fiscal de la Nación. (Autos: “Pantaleo, Teresa Alejandra s/ apelación – impuesto de sellos”, Tribunal Fiscal de la Nación, Sala B, 22/04/03). *Juris.*, 874, pág. 99.
- 7.— Tribunal Fiscal de la Nación. (Autos: “B., D. E. s/ apelación – sellos”, Tribunal Fiscal de la Nación, 04/06/03). *Juris.*, 874, pág. 105.
- 8.— Boleto de compraventa. Efectos de la quiebra. Escrituración. Inmueble. Pago. Precio. Quiebra. (Autos: “Javes, Antonio L. s/ inc. de escrit. en: Conaut S. A. s/ quiebra”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala B, 06/03/03). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 119.
- 9.— Simulación. Acción de nulidad. Simulación relativa. Alteración del precio en la compraventa. Prescripción. Comienzo del cómputo. Excepción de falta de legitimación pasiva. Procedencia. Sucesión. (Autos: “Boggero, Marta E. c. Fionda, José y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 08/10/02). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 125.

- 10.— Escritura pública. Mutuo hipotecario. Préstamo de dinero a favor de su hija. Circunvención de incapaz. Falsificación de firma. Pericias. Inexistencia de delito. Sobreseimiento. (Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, Secretaría N° 105, 24/04/03). *Juris.*, 874, pág. 135.
- 11.— Laudo arbitral. (Tribunal de Arbitraje General). *Juris.*, 874, pág. 155.
- 12.— Sociedades. Teoría de la penetración. Presidente de la sociedad. Actos realizados en exceso de sus funciones. Falsificación de un acta de asamblea. Contrato de mutuo hipotecario. Nulidad procesal. (Autos: “Soc. Italiana de Socorros Mutuos Porta Pia (puerta P) c. Solondoeta, José A.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 1°/07/03). *Juris.*, 874, pág. 169.
- 13.— Nulidad procesal: improcedencia: requerimiento fiscal omitido: información policial. Instrucción de oficio: información policial. Requerimiento fiscal de instrucción: generalidades: interpretación del CPPN 188. Relación con CPPN 195. Testimonio en codelinuencia: generalidades: declaraciones del posteriormente declarado imputable. Prueba de presunciones e indicios: integración: íd. Prueba de confesión: apreciación: testimonio en co-delinuencia: íd. Falsificación: generalidades: co-autoría. Concurso en CP: 293 (DNI). Falsedad ideológica: generalidades: concurso en CP 172. Nulidad: escrituras falsas. Inmuebles: restitución. Defraudación: estafa: generalidades: inmuebles: escrituras (nulidad). Íd.: restitución. Acción civil: generalidades: demandados rebeldes. Allanamiento en la audiencia de debate. Allanamiento a la demanda. Daño material: defraudación hipotecaria. Solidaridad. Intereses: tasa. Pena: graduación: generalidades: mínimo legal: exclusión. Agravantes: ancianidad de la víctima. Conocimiento del derecho. *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.
- 14.— “El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notarie*”, por Gattari, Carlos N., *Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

## Escrituración de inmueble

- 1.— Boleto de compraventa. Efectos de la quiebra. Escrituración. Inmueble. Pago. Precio. Quiebra. (Autos: “Javes, Antonio L. s/ inc. de escrit. en: Conaut S. A. s/ quiebra”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala B, 06/03/03). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 119.

## Estafa

- 1.— Nulidad procesal: improcedencia: requerimiento fiscal omitido: información policial. Instrucción de oficio: información policial. Requerimiento fiscal de instrucción: generalidades: interpretación del CPPN 188. Relación con CPPN 195. Testimonio en codelinuencia: generalidades: declaraciones del posteriormente declarado imputable. Prueba de presunciones e indicios: integración: íd. Prueba de confesión: apreciación: testimonio en co-delinuencia: íd. Falsificación: generalidades: co-autoría. Concurso en CP: 293 (DNI). Falsedad ideológica: generalidades: concurso en CP 172. Nulidad: escrituras falsas. Inmuebles: restitución. Defraudación: estafa: generalidades: inmuebles: escrituras (nulidad). Íd.: restitución. Acción civil: generalidades: demandados rebeldes. Allanamiento en la audiencia de debate. Allanamiento a la demanda. Daño material: defraudación hipotecaria. Solidaridad. Intereses: tasa. Pena: graduación: generalidades: mínimo legal: exclusión. Agravantes: ancianidad de la víctima. Conocimiento del derecho. *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.

## Estatuto Organizativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- 1.— “Legislación aplicable al impuesto de sellos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 874, pág. 219.

## Estudio de títulos

- 1.— “Responsabilidad civil del escribano público”, por Trigo Represas, Félix A., *Doct.*, 871, pág. 41.
- 2.— “La subasta judicial y la intervención notarial”, por Causse, Jorge Raúl, *Acad. Nac. Not.*, 871, pág. 117.
- 3.— “Práctica notarial 14”. Gattari, Carlos Nicolás, por Taiana de Brandi, Nelly A. (comentario), *Bibl.*, 871, pág. 305.

## Ética notarial

- 1.— Resolución del Tribunal Notarial confirmado por Cámara. Sanción por falta de ética. (Autos: “Junta Ejecutiva de la Dele-

gación Bahía Blanca del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, solicita intervención del Tribunal Notarial, a fin de que se expida sobre si la publicidad que efectúa el Registro de Regularización Dominial N°... de esta Ciudad a cargo del notario C. S., se encuadra dentro de las normas de ética”, Expte. 5/97, 19/6/98). (Con nota de Barriviera, Natalia Lorena: “Falta de ética. Publicidad excesiva”). *Juris.*, 871, pág. 145.

- 2.— Resolución del Tribunal Notarial (Autos: “Omar Joaquín Mantovani solicita intervención del Tribunal Notarial ante el Not. V. F. R., Titular del Registro N°... de...”, Expte. 2/99, 25/6/99), *Juris.*, 871, pág. 171.
- 3.— Resolución del Tribunal Notarial. (Autos: “Delegación San Martín remite expte. iniciado por el Sr. Fernando Daniel Latanzi c/ Not. L. V. C. O.”, 02/12/00). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 339.

## Ética profesional

- 1.— Escribano. Ejercicio de la profesión. Responsabilidad. Colegio de Escribanos. Facultades disciplinarias. Destitución. (Autos: “Colegio de Escribanos de la Capital Federal”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, 13/08/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 235.

## Excepción de falta de acción

- 1.— Excepción de falta de acción. Heredero del deudor originario. Sucesión. Aceptación de la herencia con beneficio de inventario. Efectos. Ejecución fiscal. (Autos: “Banco Central de la República Argentina c. Fleitas, Roberto J.”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 25/02/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 217.

## Excepción de falta de personería

- 1.— Excepción de falta de personería. Mandatarios con poder insuficiente. Deficiencias del poder. Representación procesal. (Autos: “Esab Aktiebolag c. Esab Argentina S. A.”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala II, 08/10/02). *Juris.*, 872, pág. 199.



## Excepción de inhabilidad de título

- 1.— Sociedad anónima. Representación. Ausencia del presidente. Juicio ejecutivo. Excepciones oponibles. Inhabilidad de título. Improcedencia. (Autos: “Frasle Argentina S. A. c. Distribuidora Trenque Lauquen”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 13/02/97). *Juris. Cond.*, 872, pág. 243.

## Excusas absolutorias

- 1.— Excusas absolutorias: generalidades: concubinos (exclusión). Defraudación: administración fraudulenta: elementos: comisión: mandato de venta de inmueble. Casos: venta de inmueble del concubino / rendición. Concubinos. (Autos: “V., H.”, Cám. Nac. Crim., Sala 7ª, 05/12/96). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 222.

## Exención impositiva

- 1.— Tribunal Fiscal de la Nación. (Autos: “Pantaleo, Teresa Alejandra s/ apelación – impuesto de sellos”, Tribunal Fiscal de la Nación, Sala B, 22/04/03). *Juris.*, 874, pág. 99.
- 2.— Tribunal Fiscal de la Nación. (Autos: “B., D. E. s/ apelación – sellos”, Tribunal Fiscal de la Nación, 04/06/03). *Juris.*, 874, pág. 105.

## Expensas comunes

- 1.— Privilegios. Sobre inmuebles. Gastos por expensas. (Autos: “Consorcio de Prop. Fray Justo Santa María de Oro 3040/50 c. Rodríguez, Alberto”, Cámara Nacional Civil, Sala C, 15/8/02). *Juris.*, 871, pág. 181.
- 2.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Expensas comunes. Propiedad horizontal. (Autos: “Unikowski, Teresa S. c. Arena, Carlos A.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, 17/03/99). *Juris. Cond.*, 872, pág. 255.
- 3.— Bien de familia y expensas comunes en propiedad horizontal. (Juzgado de 1ª Instancia del Circuito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, 18/03/96). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 329.

## Expresión de agravios

- 1.— Bienes gananciales. Libre disponibilidad. Registro. Bienes ajenos. Disponibilidad. Reglas. Apelación. Expresión de agravios. Formas. Deserción. (Autos: “Castro, Elsa c. Coduras, Fermín s/ escrituración”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala B, 05/03). *Juris.*, 873, pág. 193.

## Expropiación

- 1.— Expropiación: Ciudad de Buenos Aires: ocupación temporánea de un bien: indemnización; monto; fijación; pautas; Banco Ciudad; intervención; obligatoriedad; dictamen; falta de carácter vinculante; apartamiento; admisibilidad. (Autos: “CGBA c. Corradini, Augusto R., Hugo J. y Alberto A., Picovsky de Corradini, Sara s/ otros”, Ccont. Adm. y Trib. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala I, 20/12/02). *Juris.*, 872, pág. 185.

# F

## **Facturación de servicios**

- 1.— Intimando al agua. (Autos: “Defensor del Pueblo de la Nación c/ Estado Nacional –PEN– M de EOYSP y otros s/ Amparo ley 16.986”, Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 5). *Juris.*, 872, pág. 215.

## **Facturación única de servicios**

- 1.— Intimando al agua. (Autos: “Defensor del Pueblo de la Nación c/ Estado Nacional –PEN– M de EOYSP y otros s/ Amparo ley 16.986”, Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 5). *Juris.*, 872, pág. 215.

## **Facultades disciplinarias**

- 1.— Escribano. Colegio de Escribanos. Facultades disciplinarias. Llamado de atención. (Autos: “Grassi, Guillermo c. Macaya, Luis E.”, Cámara Nacional en lo Comercial, Sala C, 04/12/97). *Juris. Cond.*, 872, pág. 233.
- 2.— Escribano. Ejercicio de la profesión. Responsabilidad. Colegio

de Escribanos. Facultades disciplinarias. Destitución. (Autos: “Colegio de Escribanos de la Capital Federal”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, 13/08/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 235.

- 3.— Amparo. Suspensión preventiva de un escribano. (Autos: “N. M. J. C. c. Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires s/ amparo (art. 14 CCABA)”, Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 15/05/03). (Con nota de Lan-zón, Patricia Adriana: “Nota a fallo”). *Juris.*, 873, pág. 159.

### **Falsa denuncia**

- 1.— Falsa denuncia. Afirmación falsa de que no era suya la firma que aparecía en una escritura pública. Omisión de probar el error alegado. Prueba de confesión. *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 270.

### **Falsedad documental**

- 1.— “Sustitución de persona y dolo eventual”, por García Rúa, Oscar Jorge, *Doct.*, 871, pág. 27.
- 2.— Falsificación: instrumentos públicos: certificación. Ley Orgánica Partidos Políticos. Casos: certificación de ficha de afiliación política. Partidos políticos. *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 271.
- 3.— Falsificación de documento. Uso de documento falso. Dolo. Prueba. Licencia de conducir. Documento público. *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 271.
- 4.— Falsificación: instrumentos privados. Casos: escrito de allanamiento a la demanda. Elementos: perjuicio (perjuicio potencial: relevancia; contenido; exclusión). Recurso extraordinario de inaplicabilidad (Buenos Aires). Improcedencia: insuficiencia. (Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, c. P. 30.572, rta.: 22/06/82). *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 272.
- 5.— Escritura pública. Mutuo hipotecario. Préstamo de dinero a favor de su hija. Circunvencción de incapaz. Falsificación de firma. Pericias. Inexistencia de delito. Sobreseimiento. (Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, Secretaría N° 105, 24/04/03). *Juris.*, 874, pág. 135.

## Falsedad ideológica

- 1.— “Sustitución de persona y dolo eventual”, por García Rúa, Oscar Jorge, *Doct.*, 871, pág. 27.
- 2.— Prueba: generalidades: *onus probandi*: flagrancia. Falsificación: falsedad ideológica: elementos: dolo: escribano certificante. (C. Fed. La Pl., S. II, 5/11/87). *Sínt. Juris. Penal*, 871, pág. 251.
- 3.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: perjuicio (registro de firmas escribano). Casos: registro de firmas notariales o libro de requerimientos. *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 269.
- 4.— Falsificación: instrumentos públicos: certificación. Ley Orgánica Partidos Políticos. Casos: certificación de ficha de afiliación política. Partidos políticos. *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 271.
- 5.— Falsedad ideológica. Escribano. Certificación de firma. Extensión del perjuicio a terceros. Dolo. Escribano. (Autos: “S., J.”, Cám. Nac. Crim. y Corr., Sala 1ª, 27/12/83). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 221.
- 6.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: destino probatorio. Atestación de informe telefónico. Casos: constancia de secretaría sobre información telefónica. Teléfonos. (Cám. Nac. Crim., Correc. Fed., Sala 1ª, 14/12/00). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 223.
- 7.— Falsificación: falsedad ideológica: casos: escribanos: certificación de firmas s/ presencia. Formulario “08”. Elementos: instrumento público: formulario “08” RPA. Perjuicios: naturaleza. (Autos: “R. P., M. J.”, Cám. Crim. y Correc. Fed., Sala 2ª, 08/08/88). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 223.
- 8.— Falsificación. Instrumento público. (Cám. Nac. Crim. y Corr. Fed., Sala 1ª, 14/12/81). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 207.
- 9.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: perjuicios. Casos: certificación de firmas por escribano. Escribano. (C. C. C. F., Sala 1ª, 10/10/00). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 208.
- 10.— Falsedad ideológica. Duda acerca de la fe de conocimiento. Dolo eventual. (C. C. C., Sala 7ª, 19/11/01). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.
- 11.— Nulidad procesal: improcedencia: requerimiento fiscal omitido: información policial. Instrucción de oficio: información policial. Requerimiento fiscal de instrucción: generalidades:

interpretación del CPPN 188. Relación con CPPN 195. Testimonio en codelinquencia: generalidades: declaraciones del posteriormente declarado imputable. Prueba de presunciones e indicios: integración: íd. Prueba de confesión: apreciación: testimonio en co-delinquencia: íd. Falsificación: generalidades: co-autoría. Concurso en CP: 293 (DNI). Falsedad ideológica: generalidades: concurso en CP 172. Nulidad: escrituras falsas. Inmuebles: restitución. Defraudación: estafa: generalidades: inmuebles: escrituras (nulidad). Íd.: restitución. Acción civil: generalidades: demandados rebeldes. Allanamiento en la audiencia de debate. Allanamiento a la demanda. Daño material: defraudación hipotecaria. Solidaridad. Intereses: tasa. Pena: graduación: generalidades: mínimo legal: exclusión. Agravantes: ancianidad de la víctima. Conocimiento del derecho. *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.

## Falsificación

- 1.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: perjuicio (registro de firmas escribano). Casos: registro de firmas notariales o libro de requerimientos. *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 269.
- 2.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: destino probatorio. Atestación de informe telefónico. Casos: constancia de secretaría sobre información telefónica. Teléfonos. (Cám. Nac. Crim., Correc. Fed., Sala 1ª, 14/12/00). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 223.
- 3.— Falsificación: falsedad ideológica: casos: escribanos: certificación de firmas s/ presencia. Formulario “08”. Elementos: instrumento público: formulario “08” RPA. Perjuicios: naturaleza. (Autos: “R. P., M. J.”, Cám. Crim. y Correc. Fed., Sala 2ª, 08/08/88). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 223.

## Falsificación de documento

- 1.— Falsificación: certificación de fotocopias. Diferencia con certificación de firmas. Descargo del escribano. (Cám. Nac. Crim. y Corr., Sala 6ª, 18/12/79). *Sínt. Juris. Penal*, 871, pág. 249.
- 2.— Falsificación. Instrumento público: permiso de transporte. Decreto Municipal: creación del registro obligatorio. Atipicidad. Instrumento privado: permiso de transporte. Documento emanado de funcionario municipal. Atipicidad. (Cám. Nac.

- Crim., Sala VII (Def.), 26/2/96). *Sínt. Juris. Penal*, 871, pág. 250.
- 3.— Falsificación de documento. Procedencia. Escribano actuante. Inserción de declaraciones falsas en escritura pública. Peligro abstracto. (Cám. Nac. Crim. y Correc., Sala IV, 19/10/01). *Sínt. Juris. Penal*, 871, pág. 250.
  - 4.— Prueba: generalidades: *onus probandi*: flagrancia. Falsificación: falsedad ideológica: elementos: dolo: escribano certificante. (C. Fed. La Pl., Sala II, 5/11/87). *Sínt. Juris. Penal*, 871, pág. 251.
  - 5.— Falsificación: generalidades: concurso con C.P. 296. Art. 296 C.P.: Id. Delito: concurso. (CNCrim., Sala. VI, 8/9/94). *Sínt. Juris. Penal*, 871, pág. 252.
  - 6.— Falsificación. De instrumentos públicos. Uso de documento o certificado falso o adulterado. Instrumentos públicos. (Autos: “Martínez, Roxana M. s/ rec. de casación”, Cámara Nacional Casación Penal, Sala III, 17/02/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 217.
  - 7.— Sociedades. Teoría de la penetración. Presidente de la sociedad. Actos realizados en exceso de sus funciones. Falsificación de un acta de asamblea. Contrato de mutuo hipotecario. Nulidad procesal. (Autos: “Soc. Italiana de Socorros Mutuos Porta Pia (puerta P) c. Solondoeta, José A.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 1º/07/03). *Juris.*, 874, pág. 169.

### **Falsificación de documento público**

- 1.— Nulidad procesal: improcedencia: requerimiento fiscal omitido: información policial. Instrucción de oficio: información policial. Requerimiento fiscal de instrucción: generalidades: interpretación del CPPN 188. Relación con CPPN 195. Testimonio en codelinuencia: generalidades: declaraciones del posteriormente declarado imputable. Prueba de presunciones e indicios: integración: íd. Prueba de confesión: apreciación: testimonio en co–delincuencia: íd. Falsificación: generalidades: co–autoría. Concurso en CP: 293 (DNI). Falsedad ideológica: generalidades: concurso en CP 172. Nulidad: escrituras falsas. Inmuebles: restitución. Defraudación: estafa: generalidades: inmuebles: escrituras (nulidad). Íd.: restitución. Acción civil: generalidades: demandados rebeldes. Allanamiento en la audiencia de debate. Allanamiento a la demanda. Daño material: defraudación hipotecaria. Solidaridad. Intereses: tasa.

Pena: graduación: generalidades: mínimo legal: exclusión. Agravantes: ancianidad de la víctima. Conocimiento del derecho. *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.

### **Falsificación de firma**

- 1.— Falsificación: instrumentos privados. Casos: escrito de allanamiento a la demanda. Elementos: perjuicio (perjuicio potencial: relevancia; contenido; exclusión). Recurso extraordinario de inaplicabilidad (Buenos Aires). Improcedencia: insuficiencia. (Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 22/06/82). *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 272.
- 2.— Escritura pública. Mutuo hipotecario. Préstamo de dinero a favor de su hija. Circunvención de incapaz. Falsificación de firma. Pericias. Inexistencia de delito. Sobreseimiento. (Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, Secretaría N° 105, 24/04/03). *Juris.*, 874, pág. 135.
- 3.— Falsificación. Instrumento público. (Cám. Nac. Crim. y Corr. Fed., Sala 1ª, 14/12/81). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 207.
- 4.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: perjuicios. Casos: certificación de firmas por escribano. Escribano. (C. C. C. F., Sala 1ª, 10/10/00). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 208.

### **Fe de capacidad**

- 1.— Escritura pública. Mutuo hipotecario. Préstamo de dinero a favor de su hija. Circunvención de incapaz. Falsificación de firma. Pericias. Inexistencia de delito. Sobreseimiento. (Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, Secretaría N° 105, 24/04/03). *Juris.*, 874, pág. 135.

### **Fe de conocimiento**

- 1.— “Sustitución de persona y dolo eventual”, por García Rúa, Oscar Jorge, *Doct.*, 871, pág. 27.
- 2.— “Los escribanos y la justicia penal” (Talleres año 2002), *Jorn. Teór.-Práct. Activ. Not.*, 871, pág. 103.
- 3.— “Consideraciones sobre una cláusula del contrato de seguro



- contra la responsabilidad profesional del escribano”, por Ger-vasutti, Hernán E., *Doct.*, 872, pág. 37.
- 4.— Fe pública notarial. Responsabilidad civil por daños. Artículo 1002 del Código Civil. (Autos: “Ch. de K., L. c. E., S. T.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, 19/06/03). *Juris.*, 873, pág. 197.
  - 5.— Falsificación: falsedad ideológica: casos: escribanos: certificación de firmas s/ presencia. Formulario “08”. Elementos: instrumento público: formulario “08” RPA. Perjuicios: naturaleza. (Autos: “R. P., M. J.”, Cám. Crim. y Correc. Fed., Sala 2ª, 08/08/88). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 223.
  - 6.— Escritura pública. Mutuo hipotecario. Préstamo de dinero a favor de su hija. Circunvencción de incapaz. Falsificación de firma. Pericias. Inexistencia de delito. Sobreseimiento. (Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, Secretaría N° 105, 24/04/03). *Juris.*, 874, pág. 135.
  - 7.— Falsificación. Instrumento público. (Cám. Nac. Crim. y Corr. Fed., Sala 1ª, 14/12/81). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 207.
  - 8.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: perjuicios. Casos: certificación de firmas por escribano. Escribano. (C. C. C. F., Sala 1ª, 10/10/00). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 208.
  - 9.— Falsedad ideológica. Duda acerca de la fe de conocimiento. Dolo eventual. (C. C. C., Sala 7ª, 19/11/01). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.
  - 10.— “El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notarie*”, por Gattari, Carlos N., *Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

### Fe de identidad

- 1.— “Sustitución de persona y dolo eventual”, por García Rúa, Oscar Jorge, *Doct.*, 871, pág. 27.
- 2.— “Los escribanos y la justicia penal” (Talleres año 2002), *Jorn. Teór.-Práct. Activ. Not.*, 871, pág.103.
- 3.— Fe pública notarial. Responsabilidad civil por daños. Artículo 1002 del Código Civil. (Autos: “Ch. de K., L. c. E., S. T.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, 19/06/03). *Juris.*, 873, pág. 197.

- 4.— Falsificación. Instrumento público. (Cám. Nac. Crim. y Corr. Fed., Sala 1ª, 14/12/81). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 207.
- 5.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: perjuicios. Casos: certificación de firmas por escribano. Escribano. (C. C. C. F., Sala 1ª, 10/10/00). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 208.
- 6.— Falsedad ideológica. Duda acerca de la fe de conocimiento. Dolo eventual. (C. C. C., Sala 7ª, 19/11/01). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.
- 7.— “El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notarie*”, por Gattari, Carlos N., *Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

### Fe pública notarial

- 1.— Fe pública notarial. Responsabilidad civil por daños. Artículo 1002 del Código Civil. (Autos: “Ch. de K., L. c. E., S. T.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, 19/06/03). *Juris.*, 873, pág. 197.
- 2.— Falsificación: falsedad ideológica: casos: escribanos: certificación de firmas s/ presencia. Formulario “08”. Elementos: instrumento público: formulario “08” RPA. Perjuicios: naturaleza. (Autos: “R. P., M. J.”, Cám. Crim. y Correc. Fed., Sala 2ª, 08/08/88). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 223.
- 3.— Escritura pública. Mutuo hipotecario. Préstamo de dinero a favor de su hija. Circunvencción de incapaz. Falsificación de firma. Pericias. Inexistencia de delito. Sobreseimiento. (Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, Secretaría N° 105, 24/04/03). *Juris.*, 874, pág. 135.
- 4.— Código Penal: significación de conceptos: funcionario público (escribanos). Funcionario público. Escribanos. (C. S. J. N. V-49, 18/12/84). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 207.
- 5.— “El control de la función notarial a cargo del Colegio de Escribanos a través de Inspección de Protocolos”, por Viscarret, Margarita E., *Insp. de Prot.*, 874, pág. 225.

### Fianza

- 1.— Fianza. Responsabilidad del fiador por alquileres impagos luego del vencimiento del contrato de locación. Imposibilidad

de aplicar retroactivamente el artículo 1582 bis de la ley 25628. Locación. (Autos: “Travieso, Mario A. c. Mallarino, Alejandra C. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 10/06/03). *Juris.*, 874, pág. 185.

### **Fianza real**

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

### **Fideicomiso**

- 1.— “Contrato de fideicomiso: problemática que genera su ineficacia sobreviniente. Situación de los terceros contratantes con el fideicomiso”, por de Hoz, Marcelo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 61.
- 2.— “Tratamiento impositivo del fideicomiso. Impuesto de sellos. Impuesto a las ganancias. Impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 279.
- 3.— “El valor de la autonomía de la voluntad frente a la vejez o a la circunstancia de caer en incapacidad”, por Wilde, Zulema, *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 873, pág. 127.
- 4.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

### **Fiducia**

- 1.— X Jornada Notarial Iberoamericana. Tema I: “Fiducia y Trust”, *Doct.*, 871, pág. 93.

### **Fiduciante**

- 1.— “Contrato de fideicomiso: problemática que genera su ineficacia sobreviniente. Situación de los terceros contratantes con el fideicomiso”, por de Hoz, Marcelo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 61.

### **Fiduciario**

- 1.— “Contrato de fideicomiso: problemática que genera su inefi-

cia sobreviniente. Situación de los terceros contratantes con el fideicomiso”, por de Hoz, Marcelo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 61.

2.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

### **Firma a ruego**

1.— “El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notarie*”, por Gattari, Carlos N., *Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

### **Firma social**

1.— “El nombre social”, por Solari Costa, Osvaldo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 51.

### **Fondo de garantía**

1.— Liberación de responsabilidad institucional al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ante actividad particular de un escribano matriculado. (Autos: “Guerra, Claudio Miguel c/ Prato Murphy, Carlos Alberto y otro s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala E, 15/08/03). *Juris.*, 874, pág. 147.

### **Fraude a la ley**

1.— Sociedad conyugal. Sociedades. Sociedad cuyos únicos accionistas son cónyuges. Donación realizada por la sociedad a miembro de la sociedad conyugal. Nulidad de los actos jurídicos. Personas que pueden pedir la nulidad. Donación. (Autos: “M. Z., E. y otros c. G. A. de M. E. V. M. y otros”, Cámara Civil y Comercial, San Isidro, Sala II, 04/12/01). (Con nota de Capparelli, Julio César: “La donación de inmuebles y otros de sus problemas”). *Juris.*, 872, pág. 121.

### **Fuga registral**

1.— “Los escribanos y la justicia penal” (Talleres año 2002), *Jorn. Teór.-Práct. Activ. Not.*, 871, pág. 103.

## Función notarial

- 1.— “Nota editorial”, *Edit.*, 871, pág. 13.
- 2.— “Sustitución de persona y dolo eventual”, por García Rúa, Oscar Jorge, *Doct.*, 871, pág. 27.
- 3.— “Responsabilidad civil del escribano público”, por Trigo Represas, Félix A., *Doct.*, 871, pág. 41.
- 4.— “Los escribanos y la justicia penal” (Talleres año 2002), *Jorn. Teór.-Práct. Activ. Not.*, 871, pág. 103.
- 5.— Resolución del Tribunal Notarial confirmado por Cámara. Sanción por falta de ética. (Autos: “Junta Ejecutiva de la Delegación Bahía Blanca del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, solicita intervención del Tribunal Notarial, a fin de que se expida sobre si la publicidad que efectúa el Registro de Regularización Dominial N°... de esta Ciudad a cargo del notario C. S., se encuadra dentro de las normas de ética”, Expte. 5/97, 19/6/98). (Con nota de Barriviera, Natalia Lorena: “Falta de ética. Publicidad excesiva”). *Juris.*, 871, pág. 145.
- 6.— Resolución del Tribunal Notarial. (Autos: “Omar Joaquín Mantovani solicita intervención del Tribunal Notarial ante el Not. V. F. R., Titular del Registro N°... de...”, Expte. 2/99, 25/6/99), *Juris.*, 871, pág. 171.
- 7.— Obtención de la titularidad de un registro notarial. Resolución 1104/91 (M. J.). Ley 404 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Art. 176, inc. d). (Autos: “V. A., C. M. c. G. C. B. A.”, Ccontenciosoadministrativo y Trib., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala I, 08/10/02). *Juris. Cond.*, 871, pág. 245.
- 8.— Inhabilidad para ejercer funciones notariales. Decreto-ley 9020/78 – art. 32, inc. 1º. (Autos: “Franco, Blanca Teodora c. Provincia de Buenos Aires – Ministerio de Gobierno”, CS, 12/11/02). *Juris. Cond.*, 871, pág. 243.
- 9.— “El notariado al servicio del país (V)”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Secc. Hist.*, 871, pág. 255.
- 10.— “Beca otorgada por el Consejo General del Notariado Español”, por Brandi Taiana, Maritel Mariela, *Inf.*, 871, pág. 287.
- 11.— “El notario, sus deberes y obligaciones tributarios. Su expresión escrituraria”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 297.

- 12.— Resolución del Tribunal Notarial. (Autos: “Delegación San Martín remite expte. iniciado por el Sr. Fernando Daniel Latanzi c/ Not. L. V. C. O.”, 02/12/00). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 339.
- 13.— “Vocación notarial (algunas proposiciones)”, por Ceriani Cernadas, Juan Cruz, 873, pág. 16.
- 14.— “La equidad: el instituto en la actividad notarial”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Doct.*, 873, pág. 75.
- 15.— Desalojo. Adquisición de la posesión. Adquisición del dominio. Boleto de compraventa. Compraventa de inmueble. Derechos del comprador. Tradición. (Autos: “Fuente, Mario R. c. Cometto, Benjamín A. y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 20/06/03). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 873, pág. 145.
- 16.— Fe pública notarial. Responsabilidad civil por daños. Artículo 1002 del Código Civil. (Autos: “Ch. de K., L. c. E., S. T.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, 19/06/03). *Juris.*, 873, pág. 197.
- 17.— Falsificación: falsedad ideológica: casos: escribanos: certificación de firmas s/ presencia. Formulario “08”. Elementos: instrumento público: formulario “08” RPA. Perjuicios: naturaleza. (Autos: “R. P., M. J.”, Cám. Crim. y Correc. Fed., Sala 2ª, 08/08/88). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 223.
- 18.— “El inspector de protocolos como veedor en los procedimientos judiciales”, por Viscarret, Margarita E., *Insp. de Prot.*, 873, pág. 233.
- 19.— Deuda tributaria. Responsabilidad solidaria. Reembolso del pago. Sentencia número: veintiuno. (Autos: “C. de R. N. B. c. M. N. M. P. –abreviado–”, Cámara Tercera Civil y Comercial de Apelaciones, 13/04/99). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 237.
- 20.— Prórroga legal. Recurso registral. Auto interlocutorio número: 231. (Autos: “Recurso judicial interpuesto por el Sr. Escribano AD en contra de la resolución 35/99 de la Dirección del Registro General de la Provincia”, Córdoba, 16/06/99). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 245.
- 21.— “Búsquelo en su Revista”, *Edit.*, 874, pág. 17.
- 22.— “Acto aislado”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Doct.*, 874, pág. 27.

- 23.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.
- 24.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Excepción. (Autos: “Círculo Cerrado S. A. c. Cooperativa de prov. de bienes y serv. para transporte El Colmenar”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 31/05/99). (Con nota de Caldano, Martín Roque: “Subasta judicial y subsistencia de deudas”). *Juris.*, 874, pág. 129.
- 25.— Escritura pública. Mutuo hipotecario. Préstamo de dinero a favor de su hija. Circunvencción de incapaz. Falsificación de firma. Pericias. Inexistencia de delito. Sobreseimiento. (Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, Secretaría N° 105, 24/04/03). *Juris.*, 874, pág. 135.
- 26.— Liberación de responsabilidad institucional al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ante actividad particular de un escribano matriculado. (Autos: “Guerra, Claudio Miguel c/ Prato Murphy, Carlos Alberto y otro s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala F, 15/08/03). *Juris.*, 874, pág. 147.
- 27.— Escribano: instrumentación de un apoderamiento: cónyuge; ausencia de interés personal. (Autos: “R., R. L. s/ incidente de nulidad en autos Banco de Balcarce S. A. c. R., R. L. y otra s/ ejecución prendaria”, CApel.CC Mar del Plata, Sala II, 03/04/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 202.
- 28.— Código Penal: significación de conceptos: funcionario público (escribanos). Funcionario público. Escribanos. (C. S. J. N. V-49, 18/12/84). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 207.
- 29.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: perjuicios. Casos: certificación de firmas por escribano. Escribano. (C. C. C. F., Sala 1ª, 10/10/00). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 208.
- 30.— “El control de la función notarial a cargo del Colegio de Escribanos a través de Inspección de Protocolos”, por Viscarret, Margarita E., *Insp. de Prot.*, 874, pág. 225.
- 31.— Concursos. Efectos. Desapoderamiento. Actos de disposición realizados por el fallido. (Autos: “Gago, Joaquín y ot. c. Batiforra, María E. y ot. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, 18/02/98). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 229.

32.— “El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notariæ*”, por Gattari, Carlos N., *Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

### **Fundación**

1.— Resolución I. G. J. N° 1015/02, *Juris.*, 871, pág. 215.



# G

## **Garantía de defensa en juicio**

- 1.— Responsabilidad penal de las personas jurídicas. (Autos: “Inversora Kilmy S. A. s/ recurso de casación”, Cámara Nacional de Casación Penal, Sala III, 04/12/02). *Juris.*, 872, pág. 209.

## **Garantía de evicción**

- 1.— “La subasta judicial y la intervención notarial”, por Causse, Jorge Raúl, *Acad. Nac. Not.*, 871, pág. 117.
- 2.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

## **Garantías inmobiliarias**

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

## **Garantías mobiliarias**

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

## **Garantías personales**

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

## **Garantías reales**

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

## **Gestión de negocios**

- 1.— “Anonimato de los socios. Sociedad anónima. Actuación de gestores de negocios. Ventajas: ingresos de capitales, aumento de depósitos en bancos”, por Peirano, Carlos A. y Peirano, Maximiliano C., *Praxis Not.*, 871, pág. 137.

## **Gómez, Pantaleón**

- 1.— “El escribano Pantaleón Gómez”, por Rezzónico, Carlos A., *Secc. Hist.*, 871, pág. 281.

# H

## Herederero

- 1.— “La posesión hereditaria”, por Córdoba, Marcos Mauricio, *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 872, pág. 75.
- 2.— Sucesión. Declaratoria de herederos. Inscripción por terceros acreedores. (Autos: “Ferraris, Poema s/ suc.”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 09/11/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 239.
- 3.— Excepción de falta de acción. Heredero del deudor originario. Sucesión. Aceptación de la herencia con beneficio de inventario. Efectos. Ejecución fiscal. (Autos: “Banco Central de la República Argentina c. Fleitas, Roberto J.”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 25/02/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 217.
- 4.— Donación. Como antecedente en el título: perfección del mismo. Derecho del tercer adquirente, *Rev. de Rev.*, 873, pág. 265.
- 5.— Simulación. Acción de nulidad. Simulación relativa. Alteración del precio en la compraventa. Prescripción. Comienzo del cómputo. Excepción de falta de legitimación pasiva. Procedencia. Sucesión. (Autos: “Boggero, Marta E. c. Fionda, José y

otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 08/10/02). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 125.

- 6.— Sucesión. Colación. Excepciones a la obligación de colacionar. Legítima de los herederos forzosos. (Autos: “Santesteban, Jorge L. c. Santesteban, Víctor H.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 12/12/02). *Juris. Cond.*, 874, pág. 192.

### **Heredero forzoso**

- 1.— Sucesión. Colación. Excepciones a la obligación de colacionar. Legítima de los herederos forzosos. (Autos: “Santesteban, Jorge L. c. Santesteban, Víctor H.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 12/12/02). *Juris. Cond.*, 874, pág. 192.

### **Heredero preterido**

- 1.— Donación. Como antecedente en el título: perfección del mismo. Derecho del tercer adquirente, *Rev. de Rev.*, 873, pág. 265.

### **Herencia**

- 1.— Excepción de falta de acción. Heredero del deudor originario. Sucesión. Aceptación de la herencia con beneficio de inventario. Efectos. Ejecución fiscal. (Autos: “Banco Central de la República Argentina c. Fleitas, Roberto J.”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 25/02/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 217.
- 2.— Simulación. Acción de nulidad. Simulación relativa. Alteración del precio en la compraventa. Prescripción. Comienzo del cómputo. Excepción de falta de legitimación pasiva. Procedencia. Sucesión. (Autos: “Boggero, Marta E. c. Fionda, José y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 08/10/02). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 125.
- 3.— Sucesión. Pérdida de la vocación hereditaria de los cónyuges divorciados. Ámbito temporal de aplicación de la reforma introducida por la ley 23515 en el último párrafo del artículo 3574 del Código Civil. (Autos: “E., A. C. c. G., R. R.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 14/08/03). *Juris.*, 874, pág. 175.

## Herencia vacante

- 1.— Sucesión. Sucesión vacante. Ejecución hipotecaria. Subasta del bien. Hipoteca. (Autos: “Radaelli, Aída J. s. suc. *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala E, 25/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 192.

## Hipoteca

- 1.— Tasa de justicia. Juicio por cobro de una suma dineraria en moneda extranjera. Hipoteca. Ejecución. “Pesificación” del crédito reclamado. Moneda extranjera. (Autos: “Rasic Hnos. S. A. c. González, Raúl J. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 27/09/02). *Juris.*, 871, pág. 189.
- 2.— Hipoteca. Ejecución. Planteo de inconstitucionalidad de la “pesificación” del crédito reclamado. Juicio ejecutivo. Suspensión por razones de emergencia. Constitución Nacional. (Autos: “Rial de Tosi, Beatriz c. Cordero, Alberto”, JNCiv. N° 1, 07/05/02). *Juris.*, 871, pág. 203.
- 3.— Hipoteca. Ejecución. Subasta extrajudicial prevista en la ley 24441. Intereses. Tasa. (Autos: “Saragusti, Diana I. c. Bonifacio, Ricardo M.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, 05/10/00). *Juris. Cond.*, 871, pág. 241.
- 4.— Hipoteca. Privilegios. Del acreedor hipotecario. Hipoteca inscrita por un monto menor al de la operación garantizada. Registro de la Propiedad. (Autos: “Ferrosider S. A. c. Fademet S. R. L. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 5/7/02). (Con nota de Carbone, Catalina: “Nota a fallo”). *Juris.*, 872, pág. 97.
- 5.— “El rango de las hipotecas”, por de Reina Tartière, Gabriel, *Doct.*, 873, pág. 81.
- 6.— “Acto aislado”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Doct.*, 874, pág. 27.
- 7.— Sucesión. Sucesión vacante. Ejecución hipotecaria. Subasta del bien. Hipoteca. (Autos: “Radaelli, Aída J. s. suc. *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala E, 25/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 192.
- 8.— Nulidad procesal: improcedencia: requerimiento fiscal omitido: información policial. Instrucción de oficio: información

policial. Requerimiento fiscal de instrucción: generalidades: interpretación del CPPN 188. Relación con CPPN 195. Testimonio en codelinuencia: generalidades: declaraciones del posteriormente declarado imputable. Prueba de presunciones e indicios: integración: íd. Prueba de confesión: apreciación: testimonio en co-delinuencia: íd. Falsificación: generalidades: co-autoría. Concurso en CP: 293 (DNI). Falsedad ideológica: generalidades: concurso en CP 172. Nulidad: escrituras falsas. Inmuebles: restitución. Defraudación: estafa: generalidades: inmuebles: escrituras (nulidad). Íd.: restitución. Acción civil: generalidades: demandados rebeldes. Allanamiento en la audiencia de debate. Allanamiento a la demanda. Daño material: defraudación hipotecaria. Solidaridad. Intereses: tasa. Pena: graduación: generalidades: mínimo legal: exclusión. Agravantes: ancianidad de la víctima. Conocimiento del derecho. *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.

- 9.— Concursos. Efectos. Desapoderamiento. Actos de disposición realizados por el fallido. (Autos: “Gago, Joaquín y ot. c. Batiforra, María E. y ot. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, 18/02/98). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 229.
- 10.— Nulidad contrato de locación. Sentencia número 118. (Autos: “B. J. c. G. A. S. y otra – P. V. E.”, Excma. Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, 23/09/99). (Con nota de Szabo, Sebastián Alberto: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 303.

### **Hipoteca – fin**

- 1.— “Asentimiento conyugal”, por Brugo, Alicia B. de. (Con nota de González Mantelli, Julián: “Algo más acerca del asentimiento conyugal y la hipoteca por saldo de precio”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 323.

### **Hipoteca – medio**

- 1.— “Asentimiento conyugal”, por Brugo, Alicia B. de. (Con nota de González Mantelli, Julián: “Algo más acerca del asentimiento conyugal y la hipoteca por saldo de precio”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 323.

## Hipoteca por saldo de precio

- 1.— “Asentimiento conyugal”, por Brugo, Alicia B. de. (Con nota de González Mantelli, Julián: “Algo más acerca del asentimiento conyugal y la hipoteca por saldo de precio”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 323.

## Homonimia

- 1.— “El nombre social”, por Solari Costa, Osvaldo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 51.

## Honorarios

- 1.— Reducción de la regulación de honorarios. (Autos: “Banco Ctral. de la Rep. Argentina en Centro Financiero S. A. Cía. Financiera Incid. de Verificación Tardía Rec. de inconstitucionalidad y Recurso Directo”, Corte Suprema de Justicia de la Nación). *Juris.*, 872, pág. 217.
- 2.— Bien de familia. Momento en que se determina si una deuda es anterior o no a la afectación de un inmueble como bien de familia. Honorarios. (Autos: “R., G. c. Iguazú Cía. de Seguros”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, 20/05/99). *Juris. Cond.*, 872, pág. 259.
- 3.— Honorarios. Incumplimiento del contrato. Reintegro. Derecho al cobro. Daños y perjuicios. Pérdida del valor de la propiedad. Daño moral. Agrimensor. (Autos: “Fabrizio, José F. c. L., J. C.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 25/03/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 194.

## Hurto de automotor

- 1.— Daños y perjuicios. Hurto de automotor. Responsabilidad del supermercado. Improcedencia. (Autos: “Compañía de Seguros La Mercantil Andina c. Carrefour Argentina S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, 24/10/02). *Juris. Cond.*, 872, pág. 261.



### **Impuesto a la transferencia de inmuebles**

- 1.— “Tratamiento impositivo del fideicomiso. Impuesto de sellos. Impuesto a las ganancias. Impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 279.
- 2.— “El notario, sus deberes y obligaciones tributarios. Su expresión escrituraria”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 297.

### **Impuesto a las ganancias**

- 1.— “Tratamiento impositivo del fideicomiso. Impuesto de sellos. Impuesto a las ganancias. Impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 279.
- 2.— “El notario, sus deberes y obligaciones tributarios. Su expresión escrituraria”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 297.
- 3.— “El impuesto a las ganancias y la compra venta de acciones”,



por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 873, pág. 229.

- 4.— “Novedades halagüeñas respecto del impuesto a las ganancias y la compraventa de acciones”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 874, pág. 217.

### **Impuesto a los automotores**

- 1.— Impuestos municipales. Patentes de rodados. Omisión de denuncia de venta. Sujeto del impuesto. Ejecución fiscal. (Autos: “Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires c. Bernardino Rivadavia S. A. de transporte”, Ccontentiosoadministrativo y Trib., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 19/09/02). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “La obligación de comunicar impuesta por el Código Fiscal de la Ciudad y las consecuencias de su incumplimiento”). *Juris.*, 873, pág. 133.

### **Impuesto de sellos**

- 1.— “Tratamiento impositivo del fideicomiso. Impuesto de sellos. Impuesto a las ganancias. Impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 279.
- 2.— “Impuesto de sellos. Ley 874 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Decreto reglamentario y resoluciones”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 291.
- 3.— “El notario, sus deberes y obligaciones tributarios. Su expresión escrituraria”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 297.
- 4.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.
- 5.— Tribunal Fiscal de la Nación. (Autos: “Pantaleo, Teresa Alejandra s/ apelación – impuesto de sellos”, Tribunal Fiscal de la Nación, Sala B, 22/04/03). *Juris.*, 874, pág. 99.
- 6.— Tribunal Fiscal de la Nación. (Autos: “B., D. E. s/ apelación – sellos”, Tribunal Fiscal de la Nación, 04/06/03). *Juris.*, 874, pág. 105.
- 7.— “Legislación aplicable al impuesto de sellos en el ámbito de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 874, pág. 219.

## **Impuesto inmobiliario**

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

## **Impuestos municipales**

- 1.— Impuestos municipales. Patentes de rodados. Omisión de denuncia de venta. Sujeto del impuesto. Ejecución fiscal. (Autos: “Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires c. Bernardino Rivadavia S. A. de transporte”, Ccontenciosoadministrativo y Trib., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 19/09/02). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “La obligación de comunicar impuesta por el Código Fiscal de la Ciudad y las consecuencias de su incumplimiento”). *Juris.*, 873, pág. 133.

## **Incapacidad jurídica**

- 1.— “El valor de la autonomía de la voluntad frente a la vejez o a la circunstancia de caer en incapacidad”, por Wilde, Zulema, *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 873, pág. 127.
- 2.— “Mandato conferido a un menor o un incapaz”, por Moretti, Diego H., *Cartas a la Dir.*, 873, pág. 305.
- 3.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.
- 4.— Escritura pública. Mutuo hipotecario. Préstamo de dinero a favor de su hija. Circunvención de incapaz. Falsificación de firma. Pericias. Inexistencia de delito. Sobreseimiento. (Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, Secretaría N° 105, 24/04/03). *Juris.*, 874, pág. 135.

## **Incumplimiento contractual**

- 1.— Contratos. Efectos de los contratos. Incumplimiento de estipulaciones contractuales. Ofrecimiento de cumplir el contrato. Cláusula penal. Dominio. Restricciones y límites al dominio. Prohibiciones a la edificación de viviendas. (Autos: “El Sol S. A. I. C. y F. c. Fulle, Roberto y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 06/05/00). *Juris. Cond.*, 871, pág. 235.

- 2.— Contratos. Efectos de los contratos. Cláusula penal. (Autos: “IBM Argentina S. A. c/ Nazario Rivera y Cía. S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 02/10/02). *Juris. Cond.*, 871, pág. 237.
- 3.— Honorarios. Incumplimiento del contrato. Reintegro. Derecho al cobro. Daños y perjuicios. Pérdida del valor de la propiedad. Daño moral. Agrimensor. (Autos: “Fabrizio, José F. c. L., J. C.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 25/03/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 194.

### **Indemnización**

- 1.— Expropiación: Ciudad de Buenos Aires: ocupación temporánea de un bien: indemnización; monto; fijación; pautas; Banco Ciudad; intervención; obligatoriedad; dictamen; falta de carácter vinculante; apartamiento; admisibilidad. (Autos: “CGBA c. Corradini, Augusto R., Hugo J. y Alberto A., Picovsky de Corradini, Sara s/ otros”, Ccont. Adm. y Trib. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala I, 20/12/02). *Juris.*, 872, pág. 185.

### **Indivisión postcomunitaria**

- 1.— Sociedad conyugal. Autonomía de patrimonios dentro de la comunidad. Régimen legal. Concurso: efectos. Subasta judicial de la mitad indivisa correspondiente a uno de los cónyuges. Legitimación del cónyuge para solicitar división de condominio aun sin asentimiento conyugal. (Autos: “Zanier, M. c/ Quaino, R. O. s/ división de condominio”, Cámara Apelación Civil Comercial Santa Fe, Sala 1, 31/10/95). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 307.

### **Inembargabilidad del bien de familia**

- 1.— Bien de familia y expensas comunes en propiedad horizontal. (Juzgado de 1ª Instancia del Circuito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, 18/03/96). (Con nota de Valiente, Martín: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 329.
- 2.— Bien de familia. Desafectación del inmueble. Procedencia. Asunción de la obligación en fecha anterior a la constitución. (Autos: “Banco del Buen Ayre c. Z., E. Z.”, Cámara Nacional

Comercial, Sala D, 04/11/02). (Con nota de Lipschitz, Renata I. H. de: “Nota a fallo”). *Juris.*, 873, pág. 153.

### **Inhabilidad de título**

- 1.— “Acto aislado”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Doct.*, 874, pág. 27.
- 2.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.
- 3.— Fianza. Responsabilidad del fiador por alquileres impagos luego del vencimiento del contrato de locación. Imposibilidad de aplicar retroactivamente el artículo 1582 bis de la ley 25628. Locación. (Autos: “Travieso, Mario A. c. Mallarino, Alejandra C. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 10/06/03). *Juris.*, 874, pág. 185.

### **Inhibición general de bienes**

- 1.— Nulidad contrato de locación. Sentencia número 118. (Autos: “B. J. c. G. A. S. y otra – P. V. E.”, Excma. Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, 23/09/99). (Con nota de Szabo, Sebastián Alberto: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 303.
- 2.— “Inhibición general de bienes”. Sesión pública del 9 de junio de 2003, *Acad. Nac. Not.*, 873, pág. 99.
- 3.— Concursos. Efectos. Desapoderamiento. Actos de disposición realizados por el fallido. (Autos: “Gago, Joaquín y ot. c. Batiforra, María E. y ot. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, 18/02/98). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 229.

### **Inhibición voluntaria**

- 1.— “Inhibición general de bienes”. Sesión pública del 9 de junio de 2003, *Acad. Nac. Not.*, 873, pág. 99.

### **Inscripción registral**

- 1.— Prórroga legal. Recurso registral. Auto interlocutorio número: 231. (Autos: “Recurso judicial interpuesto por el Sr. Escribano AD en contra de la resolución 35/99 de la Dirección del Regis-

tro General de la Provincia”, Córdoba, 16/06/99). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 245.

### **Inspección de Protocolos**

- 1.— “El inspector de protocolos como veedor en los procedimientos judiciales”, por Viscarret, Margarita E., *Insp. de Prot.*, 873, pág. 233.
- 2.— “El control de la función notarial a cargo del Colegio de Escribanos a través de Inspección de Protocolos”, por Viscarret, Margarita E., *Insp. de Prot.*, 874, pág. 225.

### **Inspección General de Justicia**

- 1.— “La resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia”, por Cesaretti, Oscar, *Doct.*, 874, pág. 41.

### **Instrumento jurídico**

- 1.— “Los principios técnicos de redacción contractual”, por Soligo Schuler, Nicolás Agustín, *Doct.*, 873, pág. 33.

### **Instrumento privado**

- 1.— Falsificación. Instrumento público: permiso de transporte. Decreto Municipal: creación del registro obligatorio. Atipicidad. Instrumento privado: permiso de transporte. Documento emanado de funcionario municipal. Atipicidad. (C. N. Crim., Sala VII [Def.], 26/2/96). *Sínt. Juris. Penal*, 871, pág. 250.
- 2.— Falsificación: instrumentos privados. Casos: escrito de allanamiento a la demanda. Elementos: perjuicio (perjuicio potencial: relevancia; contenido; exclusión). Recurso extraordinario de inaplicabilidad (Buenos Aires). Improcedencia: insuficiencia. (Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, c. P. 30.572, 22/06/82). *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 272.
- 3.— “Los principios técnicos de redacción contractual”, por Soligo Schuler, Nicolás Agustín, *Doct.*, 873, pág. 33.

## Instrumento público

- 1.— “Responsabilidad civil del escribano público”, por Trigo Represas, Félix A., *Doct.*, 871, pág. 41.
- 2.— Falsificación. Instrumento público: permiso de transporte. Decreto Municipal: creación del registro obligatorio. Atipicidad. Instrumento privado: permiso de transporte. Documento emanado de funcionario municipal. Atipicidad. (C. N. Crim., Sala VII [Def.], 26/2/96). *Sínt. Juris. Penal*, 871, pág. 250.
- 3.— Instrumentos públicos. Copia simple de una escritura pública. Valor probatorio. (Autos: “Miguel, Raúl A. c. Banda, José D. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala D, 09/10/02). (Con nota de Gonzalía, María Victoria: “Nota a fallo”). *Juris.*, 872, pág. 103.
- 4.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: perjuicio (registro de firmas escribano). Casos: registro de firmas notariales o libro de requerimientos, *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 269.
- 5.— Falsificación: instrumentos públicos: certificación. Ley Orgánica Partidos Políticos. Casos: certificación de ficha de afiliación política. Partidos políticos, *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 271.
- 6.— “Los principios técnicos de redacción contractual”, por Soligo Schuler, Nicolás Agustín, *Doct.*, 873, pág. 33.
- 7.— Falsificación. De instrumentos públicos. Uso de documento o certificado falso o adulterado. Instrumentos públicos. (Autos: “Martínez, Roxana M. s/ rec. de casación”, Cámara Nacional Casación Penal, Sala III, 17/02/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 217.
- 8.— Instrumentos públicos: Casos. Automotores. Formularios de patentes y certificado de libre deuda. (Autos: “G., I. J.”, Cámara de Apelaciones en lo Penal de Santa Fe, Sala 3º, 14/11/80). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 221.
- 9.— Falsificación: falsedad ideológica: casos: escribanos: certificación de firmas s/ presencia. Formulario “08”. Elementos: instrumento público: formulario “08” RPA. Perjuicios: naturaleza. (Autos: “ R. P., M. J.”, C. Crim. y Correc. Fed., Sala 2ª, 08/08/88). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 223.
- 10.— Falsificación. Instrumento público. (Cám. Nac. Crim. y Corr. Fed., Sala 1ª, 14/12/81). *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 207.

- 11.— “El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notarie*”, por Gattari, Carlos N., *Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

### **Interdicto de obra nueva**

- 1.— Propiedad horizontal. Caracteres, extensión y límites del dominio por pisos o departamentos. Refacciones y obras nuevas. Sobre lugares comunes de uso exclusivo. Prescripción. De las acciones en particular (materia civil). Enumeración del Código Civil. Propiedad horizontal. Obra nueva. Acciones posesorias. Interdicto de obra nueva. Procedencia en caso de propiedad horizontal. (Autos: “Consortio de Prop. Sánchez de Bustamante 2042/46/48/50 c. Banci Gallino, Julio A.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 13/08/02). *Juris.*, 872, pág. 169.

### **Interés**

- 1.— Hipoteca. Ejecución. Subasta extrajudicial prevista en la ley 24441. Intereses. Tasa. (Autos: “Saragusti, Diana I. c. Bonifacio, Ricardo M.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, 05/10/00). *Juris. Cond.*, 871, pág. 241.
- 2.— Usufructo. Extinción por renuncia. Necesidad de otorgar escritura pública cancelatoria. Derechos del usufructuario. Percepción de alquileres devengados durante la vigencia del usufructo. Intereses. Locación de cosas. Locación. (Autos: “C. G., M. A. c. T., N. R.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, 30/05/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 215.
- 3.— Intereses. Tasa. Ejecución de expensas comunes. Propiedad horizontal. (Autos: “Consortio de Prop. de la Finca Humberto Primero 253 c. Poikel, Alejandro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 20/06/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 218.

### **Intermediación inmobiliaria**

- 1.— Daños y perjuicios. Responsabilidad del intermediario inmobiliario. Retiro de los bienes del locatario existentes en el inmueble locado. Daño psíquico. (Autos: “C., E. C. c. Aparicio, Beatriz y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala F, 23/06/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 199.

## **Invalidez absoluta**

- 1.— “Nuevamente acerca de la prescriptibilidad de la acción de nulidad en supuestos de invalidez absoluta”, por Carminio Castagno, José Carlos, *Doct.*, 872, pág. 23.



## J

### **Juicio de reivindicación**

- 1.— Lesión. Carga de la prueba. Aprovechamiento de la situación de inferioridad. Reivindicación. (Autos: “Búfalo Golf, Dora B. c. Morán, Juan C.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, 20/11/02). *Juris.*, 871, pág. 225.

### **Juicio ejecutivo**

- 1.— Privilegios. Sobre inmuebles. Gastos por expensas. (Autos: “Consortio de Prop. Fray Justo Santa María de Oro 3040/50 c. Rodríguez, Alberto”, Cámara Nacional Civil, Sala C, 15/8/02). *Juris.*, 871, pág. 181.
- 2.— Tasa de justicia. Juicio por cobro de una suma dineraria en moneda extranjera. Hipoteca. Ejecución. “Pesificación” del crédito reclamado. Moneda extranjera. (Autos: “Rasic Hnos. S. A. c. González, Raúl J. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 27/09/02). *Juris.*, 871, pág. 189.
- 3.— Hipoteca. Ejecución. Planteo de inconstitucionalidad de la “pesificación” del crédito reclamado. Juicio ejecutivo. Suspensión por razones de emergencia. Constitución Nacional.

(Autos: “Rial de Tosi, Beatriz c. Cordero, Alberto”, JNCiv. N° 1, 07/05/02). *Juris.*, 871, pág. 203.

- 4.— Hipoteca. Ejecución. Subasta extrajudicial prevista en la ley 24441. Intereses. Tasa. (Autos: “Saragusti, Diana I. c. Bonifacio, Ricardo M.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, 05/10/00). *Juris. Cond.*, 871, pág. 241.
- 5.— Sociedad anónima. Representación. Ausencia del presidente. Juicio ejecutivo. Excepciones oponibles. Inhabilidad de título. Improcedencia. (Autos: “Frasle Argentina S. A. c. Distribuidora Trenque Lauquen”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 13/02/97). *Juris. Cond.*, 872, pág. 243.
- 6.— “Acto aislado”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Doct.*, 874, pág. 27.

### **Jurisdicción voluntaria**

- 1.— X Jornada Notarial Iberoamericana. Tema III: “Eficacia judicial y extrajudicial del documento notarial”, *Doct.*, 871, pág. 98.

# L

## **Lease back**

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

## **Legado**

- 1.— Sucesión. Legados. Revocación del legado. Donación de la cosa legada. Artículo 3838 del Código Civil. El silencio como manifestación de voluntad. Efectos. (Autos: “L., A. L. c. B. de R. M., A.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 04/07/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 193.

## **Legalización de documento extranjero**

- 1.— “Nuevos desarrollos en el procedimiento de legalización de documentos extranjeros”, por Oyarzábal, Mario J. A., *Doct.*, 872, pág. 27.
- 2.— “Apostilla”, por Clariá, Eduardo, *Doct.*, 872, pág. 31.

## Legislación impositiva

- 1.— “Nota editorial”, *Edit.*, 872, pág. 15.
- 2.— “Tratamiento impositivo del fideicomiso. Impuesto de sellos. Impuesto a las ganancias. Impuesto a la transferencia de inmuebles de personas físicas y sucesiones indivisas”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 279.
- 3.— “Impuesto de sellos. Ley 874 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Decreto reglamentario y resoluciones”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 291.
- 4.— “El notario, sus deberes y obligaciones tributarios. Su expresión escrituraria”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 297.

## Legítima

- 1.— Sucesión. Colación. Excepciones a la obligación de colacionar. Legítima de los herederos forzosos. (Autos: “Santesteban, Jorge L. c. Santesteban, Víctor H.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 12/12/02). *Juris. Cond.*, 874, pág. 192.

## Lesión

- 1.— Lesión. Carga de la prueba. Aprovechamiento de la situación de inferioridad. Reivindicación. (Autos: “Búfalo Golf, Dora B. c. Morán, Juan C.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, 20/11/02). *Juris.*, 871, pág. 225.

## Lesión subjetiva

- 1.— Lesión. Carga de la prueba. Aprovechamiento de la situación de inferioridad. Reivindicación. (Autos: “Búfalo Golf, Dora B. c. Morán, Juan C.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, 20/11/02). *Juris.*, 871, pág. 225.

## Ley 238 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- 1.— Expropiación: Ciudad de Buenos Aires: ocupación temporal de un bien: indemnización; monto; fijación; pautas; Banco Ciudad; intervención; obligatoriedad; dictamen; falta de carácter vinculante; apartamiento; admisibilidad. (Autos:

“CGBA c. Corradini, Augusto R., Hugo J. y Alberto A., Picovsky de Corradini, Sara s/ otros”, Ccont. Adm. y Trib. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala I, 20/12/02). *Juris.*, 872, pág. 185.

### **Ley 280 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

- 1.— Expropiación: Ciudad de Buenos Aires: ocupación temporánea de un bien: indemnización; monto; fijación; pautas; Banco Ciudad; intervención; obligatoriedad; dictamen; falta de carácter vinculante; apartamiento; admisibilidad. (Autos: “CGBA c. Corradini, Augusto R., Hugo J. y Alberto A., Picovsky de Corradini, Sara s/ otros”, Ccont. Adm. y Trib. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala I, 20/12/02). *Juris.*, 872, pág. 185.

### **Ley 874 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

- 1.— “Impuesto de sellos. Ley 874 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Decreto reglamentario y resoluciones”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 291.

### **Ley 1010 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

- 1.— “Opinión”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Edit.*, 873, pág. 21.

### **Ley 2393**

- 1.— “Régimen de bienes del matrimonio en el Derecho Internacional Privado. Convenciones matrimoniales. Legislación comparada”, por Clariá, Eduardo, *Doct.*, 873, pág. 59.
- 2.— El daño moral por ruptura de promesa de esponsales (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de la Ciudad de Córdoba). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 253.

### **Ley 3547**

- 1.— “Un paseo notarial en aguas del Río de la Plata”, por Trueba, Manuel R., *Secc. Hist.*, 873, pág. 283.

**Ley 9020**

- 1.— “El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notariæ*”, por Gattari, Carlos N., *Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

**Ley 11683**

- 1.— “Exigibilidad del formulario 381”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 287.

**Ley 12922**

- 1.— “Exigibilidad del formulario 381”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 287.

**Ley 12990**

- 1.— “Vocación notarial (algunas proposiciones)”, por Ceriani Cernadas, Juan Cruz, 873, pág. 16.
- 2.— Liberación de responsabilidad institucional al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires ante actividad particular de un escribano matriculado. (Autos: “Guerra, Claudio Miguel c/ Prato Murphy, Carlos Alberto y otro s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala F, 15/08/03). *Juris.*, 874, pág. 147.
- 3.— “El control de la función notarial a cargo del Colegio de Escribanos a través de Inspección de Protocolos”, por Viscarret, Margarita E., *Insp. de Prot.*, 874, pág. 225.

**Ley 17418**

- 1.— “Consideraciones sobre una cláusula del contrato de seguro contra la responsabilidad profesional del escribano”, por Gervasutti, Hernán E., *Doct.*, 872, pág. 37.

**Ley 17711**

- 1.— “El rango de las hipotecas”, por de Reina Tartière, Gabriel, *Doct.*, 873, pág. 81.
- 2.— Boleto de compraventa. Efectos de la quiebra. Escrituración.

Inmueble. Pago. Precio. Quiebra. (Autos: “Javes, Antonio L. s/ inc. de escrit. en: Conaut S. A. s/ quiebra”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala B, 06/03/03). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 119.

### **Ley 17801**

- 1.— “El rango de las hipotecas”, por de Reina Tartière, Gabriel, *Doct.*, 873, pág. 81.
- 2.— “Inhibición general de bienes”. Sesión pública del 9 de junio de 2003, *Acad. Nac. Not.*, 873, pág. 99.
- 3.— Prórroga legal. Recurso registral. Auto interlocutorio número: 231. (Autos: “Recurso judicial interpuesto por el Sr. Escribano AD en contra de la resolución 35/99 de la Dirección del Registro General de la Provincia”, Córdoba, 16/06/99). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 245.

### **Ley 18524**

- 1.— “Legislación aplicable al impuesto de sellos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 874, pág. 219.

### **Ley 19170**

- 1.— “Un paseo notarial en aguas del Río de la Plata”, por Trueba, Manuel R., *Secc. Hist.*, 873, pág. 283.

### **Ley 19550**

- 1.— Resolución I. G. J. N° 1015/02, *Juris.*, 871, pág. 215.
- 2.— Sociedad anónima: asamblea: convocatoria; IGJ; requisitos; cumplimiento. (Autos: “Inspección General de Justicia c. Carviar S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 22/11/02). *Juris.*, 872, pág. 165.
- 3.— Responsabilidad penal de las personas jurídicas. (Autos: “Inversora Kilmy S. A. s/ recurso de casación”, Cámara Nacional de Casación Penal, Sala III, 04/12/02). *Juris.*, 872, pág. 209.

- 4.— Sociedad irregular o de hecho: demanda de disolución: rechazo; existencia de la sociedad; falta de acreditación; estado de socio; prueba de los aportes y de la participación en las ganancias y de la contribución en las pérdidas. (Autos: “Arrate, José Luis c. Viero, Andrés y otros s/ disolución de sociedad de hecho”, Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal, Necochea, 30/05/02). (Con nota de Gagliardo, Mariano: “Aporte a una sociedad de hecho y calidad de socio”). *Juris.*, 873, pág. 163.
- 5.— “Acto aislado”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Doct.*, 874, pág. 27.
- 6.— “La resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia”, por Cesaretti, Oscar, *Doct.*, 874, pág. 41.
- 7.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.
- 8.— Sociedad irregular. Demandas contra la sociedad. Extensión de la condena a los socios en el proceso de ejecución. (Autos: “Vielco S. R. L. c. Busnelli Hnos. S. H.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 28/03/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 196.

### Ley 19551

- 1.— Nulidad contrato de locación. Sentencia número 118. (Autos: “B. J. c. G. A. S. y otra – P. V. E.”, Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, 23/09/99). (Con nota de Szabo, Sebastián Alberto: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 303.
- 2.— Concursos. Efectos. Desapoderamiento. Actos de disposición realizados por el fallido. (Autos: “Gago, Joaquín y ot. c. Batiforra, María E. y ot. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, 18/02/98). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 229.

### Ley 19836

- 1.— Resolución I. G. J. N° 1015/02, *Juris.*, 871, pág. 215.

### Ley 19911

- 1.— “Un paseo notarial en aguas del Río de la Plata”, por Trueba, Manuel R., *Secc. Hist.*, 873, pág. 283.



**Ley 20091**

- 1.— “Consideraciones sobre una cláusula del contrato de seguro contra la responsabilidad profesional del escribano”, por Gerwasutti, Hernán E., *Doct.*, 872, pág. 37.

**Ley 21212**

- 1.— “El notariado al servicio del país (V)”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Secc. Hist.*, 871, pág. 255.

**Ley 22977**

- 1.— Ilegitimidad de cobro retroactivo por revalúo inmobiliario. Efecto cancelatorio del pago por tributos. Principio de irretroactividad. Deber de informar. Ilegitimidad. (Autos: “Giavedoni, Rubén R.”; Cámara de Apelaciones en lo Contencioso-administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 01/10/02). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “La obligación de comunicar impuesta por el Código Fiscal de la Ciudad y las consecuencias de su incumplimiento”). *Juris.*, 873, pág. 137.

**Ley 23512**

- 1.— “Legislación aplicable al impuesto de sellos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 874, pág. 219.

**Ley 23514**

- 1.— “Opinión”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Edit.*, 873, pág. 21.

**Ley 23515**

- 1.— “Régimen de bienes del matrimonio en el Derecho Internacional Privado. Convenciones matrimoniales. Legislación comparada”, por Clariá, Eduardo, *Doct.*, 873, pág. 59.
- 2.— El daño moral por ruptura de promesa de esponsales (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de la

Ciudad de Córdoba). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 253.

- 3.— Sucesión. Pérdida de la vocación hereditaria de los cónyuges divorciados. Ámbito temporal de aplicación de la reforma introducida por la ley 23515 en el último párrafo del artículo 3574 del Código Civil. (Autos: “E., A. C. c. G., R. R.”; Cámara Nacional Civil, Sala K, 14/08/03). *Juris.*, 874, pág. 175.

### **Ley 24240**

- 1.— Prescripción. Compraventa inmobiliaria. Acción de responsabilidad por vicios redhibitorios. Defensa del consumidor. (Autos: “Sanz, Sonia M. c. Del Plata Propiedades S. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 18/07/03). *Juris.*, 874, pág. 179.

### **Ley 24441**

- 1.— Hipoteca. Ejecución. Subasta extrajudicial prevista en la ley 24441. Intereses. Tasa. (Autos: “Saragusti, Diana I. c. Bonifacio, Ricardo M.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, 05/10/00). *Juris. Cond.*, 871, pág. 241.
- 2.— “Contrato de fideicomiso: problemática que genera su ineficacia sobreviniente. Situación de los terceros contratantes con el fideicomiso”, por de Hoz, Marcelo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 61.
- 3.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

### **Ley 24522**

- 1.— Nulidad contrato de locación. Sentencia número 118. (Autos: “B. J. c. G. A. S. y otra – P. V. E.”, Excma. Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, 23/09/99). (Con nota de Szabo, Sebastián Alberto: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 303.
- 2.— Concursos. Efectos. Desapoderamiento. Actos de disposición realizados por el fallido. (Autos: “Gago, Joaquín y ot. c. Batifora, María E. y ot. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, 18/02/98). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 229.

### **Ley 24573**

- 1.— “El notariado y los medios alternativos de resolución de conflictos”, por Katz, Flora M. de, *Doct.*, 873, pág. 29.
- 2.— Mediación y conciliación. Imposibilidad de notificar: domicilio desconocido; ausencia de previsión legal; analogía; citación por edictos. (Autos: “Lijztain, Gabriel c. Landriel, Laura Edith y otros s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 19/03/03). *Juris.*, 874, pág. 163.

### **Ley 24578**

- 1.— “Protocolo de Las Leñas (Mercosur)”, por Clariá, Eduardo, *Doct.*, 872, pág. 35.

### **Ley 24588**

- 1.— “Legislación aplicable al impuesto de sellos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 874, pág. 219.

### **Ley 25080**

- 1.— “Superficie forestal”, por Alterini, Jorge H., *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 873, pág. 121.

### **Ley 25232**

- 1.— Ilegitimidad de cobro retroactivo por revalúo inmobiliario. Efecto cancelatorio del pago por tributos. Principio de irretroactividad. Deber de informar. Ilegitimidad. (Autos: “Giavedoni, Rubén R.”, Cámara de Apelaciones en lo Contencioso-administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 01/10/02). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “La obligación de comunicar impuesta por el Código Fiscal de la Ciudad y las consecuencias de su incumplimiento”). *Juris.*, 873, pág. 137.

### **Ley 25345**

- 1.— “Ley antievasión”, por Miguens, Alberto M., *Cartas a la Dir.*, 872, pág. 363.

### **Ley 25414**

- 1.— “El impuesto a las ganancias y la compra venta de acciones”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 873, pág. 229.
- 2.— “Novedades halagüeñas respecto del impuesto a las ganancias y la compraventa de acciones”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 874, pág. 217.

### **Ley 25556**

- 1.— “Novedades halagüeñas respecto del impuesto a las ganancias y la compraventa de acciones”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 874, pág. 217.

### **Ley 25561**

- 1.— Hipoteca. Ejecución. Planteo de inconstitucionalidad de la “pesificación” del crédito reclamado. Juicio ejecutivo. Suspensión por razones de emergencia. Constitución Nacional. (Autos: “Rial de Tosi, Beatriz c. Cordero, Alberto”, JNCiv. N° 1, 07/05/02). *Juris.*, 871, pág. 203.

### **Ley 25628**

- 1.— Fianza. Responsabilidad del fiador por alquileres impagos luego del vencimiento del contrato de locación. Imposibilidad de aplicar retroactivamente el artículo 1582 bis de la ley 25628. Locación. (Autos: “Travieso, Mario A. c. Mallarino, Alejandra C. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 10/06/03). *Juris.*, 874, pág. 185.

### **Ley concursal**

- 1.— Concursos: subasta extrajudicial de acciones de propiedad de la deudora: suspensión; anticipo cautelar; viabilidad; aprecia-

ción; normas aplicables; caución real; procedencia. (Autos: “Great Brands Inc. s/ concurso preventivo”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 25/09/02). *Juris. Cond.*, 873, pág. 214.

### **Ley de ganancias**

- 1.— “El impuesto a las ganancias y la compra venta de acciones”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 873, pág. 229.

### **Ley de lugar de constitución**

- 1.— “La resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia”, por Cesaretti, Oscar, *Doct.*, 874, pág. 41.

### **Ley Notarial española**

- 1.— “Beca otorgada por el Consejo General del Notariado Español”, por Brandi Taiana, Maritel Mariela, *Inf.*, 871, pág. 287.

### **Ley Orgánica de los Partidos Políticos**

- 1.— Falsificación: instrumentos públicos: certificación. Ley Orgánica Partidos Políticos. Casos: certificación de ficha de afiliación política. Partidos políticos, *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 271.

### **Ley Orgánica Notarial N° 404**

- 1.— Obtención de la titularidad de un registro notarial. Resolución 1104/91 (M. J.). Ley 404 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Art. 176, inc. d). (Autos: “V. A., C. M. c. G. C. B. A.”, Contencioso administrativo y Trib., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala I, 08/10/02). *Juris. Cond.*, 871, pág. 245.
- 2.— Amparo. Suspensión preventiva de un escribano. (Autos: “N. M. J. C. c. Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires s/ amparo (art. 14 CCABA)”, Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 15/05/03). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “Nota a fallo”). *Juris.*, 873, pág. 159.
- 3.— Deuda tributaria. Responsabilidad solidaria. Reembolso del

pago. Sentencia número: veintiuno. (Autos: “C. de R. N. B. c. M. N. M. P. –abreviado–”, Excma. Cámara Tercera Civil y Comercial de Apelaciones, 13/04/99). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 237.

- 4.— “El control de la función notarial a cargo del Colegio de Escribanos a través de Inspección de Protocolos”, por Viscarret, Margarita E., *Insp. de Prot.*, 874, pág. 225.
- 5.— “El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notarie*”, por Gattari, Carlos N., *Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

### **Libro de Protocolo**

- 1.— “El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notarie*”, por Gattari, Carlos N., *Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

### **Libro de requerimientos**

- 1.— Falsificación: falsedad ideológica: elementos: perjuicio (registro de firmas escribano). Casos: registro de firmas notariales o libro de requerimientos, *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 269.

### **Libros sociales**

- 1.— Sociedad: exhibición de libros sociales: requisitos. (Autos: “Castiñeira de Guía, María Isabel Patricia c. Castimar S. A. s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 01/11/02). *Juris.*, 872, pág. 167.

### **Liquidación de la sociedad conyugal**

- 1.— Sociedad conyugal: liquidación: procedimiento; bienes; calificación; propio o ganancial; mixto; inexistencia; derecho de recompensa; concubinato previo; participación societaria. (Autos: “M. V., L. I. c. R., R. s/ incidente de liquidación de sociedad conyugal”, C1ªCC San Isidro, Sala I, 19/11/02). *Juris.*, 872, pág. 137.
- 2.— Sociedad conyugal: liquidación: derecho a recompensa; requisitos; alimentos provisionales; imputación; pago de impuestos y gastos; partición; realización; oportunidad. Costas: imposición en el orden causado. (Autos: “D., J. H. c. D. de D., N. A. s/

disolución de sociedad conyugal”, C1ªCC San Isidro, Sala I, 21/06/02). *Juris.*, 872, pág. 153.

## **Locación**

- 1.— Usufructo. Extinción por renuncia. Necesidad de otorgar escritura pública cancelatoria. Derechos del usufructuario. Percepción de alquileres devengados durante la vigencia del usufructo. Intereses. Locación de cosas. Locación. (Autos: “C. G., M. A. c. T., N. R.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, 30/05/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 215.
- 2.— Fianza. Responsabilidad del fiador por alquileres impagos luego del vencimiento del contrato de locación. Imposibilidad de aplicar retroactivamente el artículo 1582 bis de la ley 25628. Locación. (Autos: “Travieso, Mario A. c. Mallarino, Alejandra C. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 10/06/03). *Juris.*, 874, pág. 185.

# M

## **Mala fe**

- 1.— Sociedad. Objeto lícito. Actividad ilícita. Presunción de mala fe del socio. Medidas precautorias. Rechazo del pedido de levantamiento. (Autos: “Ballester, Rolando c. Viparita S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 13/05/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 195.

## **Mandatario**

- 1.— Excepción de falta de personería. Mandatarios con poder insuficiente. Deficiencias del poder. Representación procesal. (Autos: “Esab Aktiebolag c. Esab Argentina S. A.”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala II, 08/10/02). *Juris.*, 872, pág. 199.
- 2.— Mandato. Casos en que el mandatario no obra dentro de sus poderes. Inoponibilidad. Mutuo. (Autos: “Banco de Crédito Argentino S. A. c. La Reconquista Ltda. Soc. Coop. de Obreros del Transporte Automotor”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, 10/12/97). *Juris. Cond.*, 872, pág. 249.



- 3.— “Mandato conferido a un menor o un incapaz”, por Moretti, Diego H., *Cartas a la Dir.*, 873, pág. 305.

## Mandato

- 1.— Contratos. Resolución del contrato. Compraventa automotor. Intimación. Mandato. (Autos: “Martinelli, Andrés J. c. Santamarina, Alberto”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 23/08/02). *Juris.*, 871, pág. 197.
- 2.— Mandato. Poder especial para hacer renunciaciones gratuitas. (Autos: “Química Montpellier S. A. c. Stafford Miller Argentina S. A.”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala I, 25/02/99). *Juris. Cond.*, 872, pág. 247.
- 3.— Mandato. Casos en que el mandatario no obra dentro de sus poderes. Inoponibilidad. Mutuo. (Autos: “Banco de Crédito Argentino S. A. c. La Reconquista Ltda. Soc. Coop. de Obreros del Transporte Automotor”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, 10/12/97). *Juris. Cond.*, 872, pág. 249.

## Mandato aparente

- 1.— Sociedades. Teoría de la penetración. Presidente de la sociedad. Actos realizados en exceso de sus funciones. Falsificación de un acta de asamblea. Contrato de mutuo hipotecario. Nulidad procesal. (Autos: “Soc. Italiana de Socorros Mutuos Porta Pia (puerta P) c. Solondoeta, José A.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 1º/07/03). *Juris.*, 874, pág. 169.

## Mediación

- 1.— Mediación. Autorización para que un menor pueda salir del país. Patria potestad. (Autos: “C., M. P. y otro c. L. P., R. G.”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 17/03/03). *Juris.*, 872, pág. 203.
- 2.— “El notariado y los medios alternativos de resolución de conflictos”, por Katz, Flora M de, *Doct.*, 873, pág. 29.
- 3.— Mediación y conciliación. Imposibilidad de notificar: domicilio desconocido; ausencia de previsión legal; analogía; citación por edictos. (Autos: “Lijztain, Gabriel c. Landriel, Laura Edith y otros s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 19/03/03). *Juris.*, 874, pág. 163.

## Mediación en la República Argentina

- 1.— “El notariado y los medios alternativos de resolución de conflictos”, por Katz, Flora M. de, *Doct.*, 873, pág. 29.

## Mediación privada

- 1.— “El notariado y los medios alternativos de resolución de conflictos, por Katz”, Flora M. de, *Doct.*, 873, pág. 29.

## Medidas autosatisfactivas

- 1.— “Inhibición general de bienes”. Sesión pública del 9 de junio de 2003, *Acad. Nac. Not.*, 873, pág. 99.

## Medidas cautelares

- 1.— Sociedad anónima. Suspensión de decisión asamblearia. Aprobación de la gestión de directores. Balances negativos. Insuficiencia. Designación de coadministrador. Omisión de iniciar acción de remoción. Medidas precautorias. (Autos: “Roccatagliata de Magaz, Andrea M. c. Estancia La Riviera S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 25/10/02). *Juris.*, 872, pág. 161.
- 2.— Amparo: derecho a la intimidad: protección; medida cautelar; dictado; procedencia. (Autos: “V. J. c. Editorial Perfil S. A. s/ amparo”, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 69, firme, 11/03/03). *Juris.*, 872, pág. 205.

## Medidas precautorias

- 1.— “Inhibición general de bienes”. Sesión pública del 9 de junio de 2003, *Acad. Nac. Not.*, 873, pág. 99.
- 2.— Sociedad. Objeto lícito. Actividad ilícita. Presunción de mala fe del socio. Medidas precautorias. Rechazo del pedido de levantamiento. (Autos: “Ballester, Rolando c. Viparita S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 13/05/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 195.

## Menor adulto

- 1.— “Mandato conferido a un menor o un incapaz”, por Moretti, Diego H., *Cartas a la Dir.*, 873, pág. 305.
- 2.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

## Mercosur

- 1.— “Protocolo de Las Leñas (Mercosur)”, por Clariá, Eduardo, *Doct.*, 872, pág. 35.
- 2.— “El Mercosur y las uniones de hecho”, por Grosman, Cecilia P., *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 872, pág. 83.

## Mora

- 1.— Donación, revocatoria, incumplimiento, mora. Sentencia número: 74. (Autos: “Rehace en: G. E. c. R. E. G. – Arbitral”, Excma. Cámara Séptima Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, 27/07/00). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 239.

## Muñoz, Guillermo Andrés

- 1.— “A la memoria de Guillermo Andrés Muñoz (1941–2003)”, *In Memoriam*, 873, pág. 299.

## Mutuo

- 1.— Mandato. Casos en que el mandatario no obra dentro de sus poderes. Inoponibilidad. Mutuo. (Autos: “Banco de Crédito Argentino S. A. c. La Reconquista Ltda. Soc. Coop. de Obreros del Transporte Automotor”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, 10/12/97). *Juris. Cond.*, 872, pág. 249.

## Mutuo hipotecario

- 1.— Hipoteca. Ejecución. Planteo de inconstitucionalidad de la “pesificación” del crédito reclamado. Juicio ejecutivo. Suspensión por razones de emergencia. Constitución Nacional. (Autos: “Rial de Tosi, Beatriz c. Cordero, Alberto”, JNCiv. N° 1, 07/05/02). *Juris.*, 871, pág. 203.

- 2.— Hipoteca. Ejecución. Subasta extrajudicial prevista en la ley 24441. Intereses. Tasa. (Autos: “Saragusti, Diana I. c. Bonifacio, Ricardo M.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, 05/10/00). *Juris. Cond.*, 871, pág. 241.
- 3.— “Acto aislado”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Doct.*, 874, pág. 27.
- 4.— Escritura pública. Mutuo hipotecario. Préstamo de dinero a favor de su hija. Circunvencción de incapaz. Falsificación de firma. Pericias. Inexistencia de delito. Sobreseimiento. (Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, Secretaría N° 105, 24/04/03). *Juris.*, 874, pág. 135.
- 5.— Sociedades. Teoría de la penetración. Presidente de la sociedad. Actos realizados en exceso de sus funciones. Falsificación de un acta de asamblea. Contrato de mutuo hipotecario. Nulidad procesal. (Autos: “Soc. Italiana de Socorros Mutuos Porta Pia (puerta P) c. Solondoeta, José A.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 1°/07/03). *Juris.*, 874, pág. 169.

# N

## **Negocio jurídico**

- 1.— “Los principios técnicos de redacción contractual”, por Soligo Schuler, Nicolás Agustín, *Doct.*, 873, pág. 33.

## **Nombre comercial**

- 1.— “El nombre social”, por Solari Costa, Osvaldo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 51.
- 2.— Excepción de falta de personería. Mandatarios con poder insuficiente. Deficiencias del poder. Representación procesal. (Autos: “Esab Aktiebolag c. Esab Argentina S. A.”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala II, 08/10/02). *Juris.*, 872, pág. 199.

## **Nombre en la sociedad anónima**

- 1.— “El nombre social”, por Solari Costa, Osvaldo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 51.

**Nombre en la sociedad colectiva**

- 1.— “El nombre social”, por Solari Costa, Osvaldo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 51.

**Nombre en la sociedad de capital e industria**

- 1.— “El nombre social”, por Solari Costa, Osvaldo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 51.

**Nombre en la sociedad de comandita por acciones**

- 1.— “El nombre social”, por Solari Costa, Osvaldo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 51.

**Nombre en la sociedad de comandita simple**

- 1.— “El nombre social”, por Solari Costa, Osvaldo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 51.

**Nombre en la sociedad de responsabilidad limitada**

- 1.— “El nombre social”, por Solari Costa, Osvaldo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 51.

**Nombre marcario**

- 1.— “El nombre social”, por Solari Costa, Osvaldo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 51.

**Nombre social**

- 1.— “El nombre social”, por Solari Costa, Osvaldo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 51.

**Nombres afamados**

- 1.— “El nombre social”, por Solari Costa, Osvaldo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 51.

## Nominativización de acciones

- 1.— Sociedad anónima. Nominativización de acciones. Prueba. Carga de la prueba. (Autos: “Castro, Amelia A. c. Transpetro S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 08/10/02). *Juris. Cond.*, 872, pág. 245.

## Notariado anglosajón

- 1.— “Responsabilidad civil del escribano público”, por Trigo Represas, Félix A., *Doct.*, 871, pág. 41.

## Notariado español

- 1.— “Beca otorgada por el Consejo General del Notariado Español”, por Brandi Taiana, Maritel Mariela, *Inf.*, 871, pág. 287.

## Notariado latino

- 1.— “Responsabilidad civil del escribano público”, por Trigo Represas, Félix A., *Doct.*, 871, pág. 41.

## Notificación

- 1.— Mediación y conciliación. Imposibilidad de notificar: domicilio desconocido; ausencia de previsión legal; analogía; citación por edictos. (Autos: “Lijztain, Gabriel c. Landriel, Laura Edith y otros s/ daños y perjuicios”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 19/03/03). *Juris.*, 874, pág. 163.
- 2.— Notificación. Realización de la notificación en el extranjero. Negativa del requerido a notificarse. (Autos: “Rubistein, Marcos G. c. Cuello, Alba M.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, 04/04/03). *Juris.*, 874, pág. 167.
- 3.— Notificación. Por cédula. Domicilio social del ente demandado. Recurso extraordinario. (Autos: “Siancha, Omar R. c. Anfiimar S. A.”, CS, 25/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 191.

## Notificación al deudor cedido

- 1.— Cesión de derechos. Oponibilidad a terceros: notificación de la cesión; eficacia; art. 1464; aplicación al concurso preventivo.

(Autos: “Líneas Aéreas Privadas Argentinas S. A. [LAPA] s/ conc. prev. inc. de consignación por Diners Club Argentina S. A. C. y de T.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 23/10/02). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 107.

### **Notificación en el extranjero**

- 1.— Notificación. Realización de la notificación en el extranjero. Negativa del requerido a notificarse. (Autos: “Rubistein, Marcos G. c. Cuello, Alba M.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, 04/04/03). *Juris.*, 874, pág. 167.

### **Notificación por cédula**

- 1.— Notificación. Por cédula. Domicilio social del ente demandado. Recurso extraordinario. (Autos: “Siancha, Omar R. c. Anfi-mar S. A.”, CS, 25/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 191.

### **Nuda propiedad**

- 1.— Usufructo. Venta de la nuda propiedad. Desalojo. (Autos: “Di Martino, Rosa c. Dall’Armellina, Aurora”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 15/10/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 241.

### **Nulidad**

- 1.— “Los principios técnicos de redacción contractual”, por Soligo Schuler, Nicolás Agustín, *Doct.*, 873, pág. 33.

### **Nulidad absoluta**

- 1.— Sociedad conyugal. Sociedades. Sociedad cuyos únicos accionistas son cónyuges. Donación realizada por la sociedad a miembro de la sociedad conyugal. Nulidad de los actos jurídicos. Personas que pueden pedir la nulidad. Donación. (Autos: “M. Z., E. y otros c. G. A. de M. E. V. M. y otros”, Cámara Civil y Comercial, San Isidro, Sala II, 04/12/01). (Con nota de Capparelli, Julio César: “La donación de inmuebles y otros de sus problemas”). *Juris.*, 872, pág. 121.



- 2.— Contratos. Nulidad relativa. Contrato entre cónyuges. Divorcio. (Autos: “A., M. c. R. I. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, 22/04/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 257.
- 3.— Nulidad contrato de locación. Sentencia número 118. (Autos: “B. J. c. G. A. S. y otra – P. V. E.”, Excma. Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, 23/09/99). (Con nota de Szabo, Sebastián Alberto: “Condominio. Contrato de locación realizado por uno solo de los copropietarios”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 303.
- 4.— Nulidad procesal: improcedencia: requerimiento fiscal omitido: información policial. Instrucción de oficio: información policial. Requerimiento fiscal de instrucción: generalidades: interpretación del CPPN 188. Relación con CPPN 195. Testimonio en codelinuencia: generalidades: declaraciones del posteriormente declarado imputable. Prueba de presunciones e indicios: integración: íd. Prueba de confesión: apreciación: testimonio en co–delincuencia: íd. Falsificación: generalidades: co–autoría. Concurso en CP: 293 (DNI). Falsedad ideológica: generalidades: concurso en CP 172. Nulidad: escrituras falsas. Inmuebles: restitución. Defraudación: estafa: generalidades: inmuebles: escrituras (nulidad). Íd.: restitución. Acción civil: generalidades: demandados rebeldes. Allanamiento en la audiencia de debate. Allanamiento a la demanda. Daño material: defraudación hipotecaria. Solidaridad. Intereses: tasa. Pena: graduación: generalidades: mínimo legal: exclusión. Agravantes: ancianidad de la víctima. Conocimiento del derecho. *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.

### **Nulidad asamblearia**

- 1.— Propiedad horizontal. Convenio de distribución de uso de los espacios guardacoches. Exteriorización de la existencia de una regla interna. Oponibilidad al adquirente. (Autos: “Salas Martínez, Patricia E. c. Consorcio de Coprop. Parera 90/92 y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala H, 14/02/03). *Juris.*, 873, pág. 203.

### **Nulidad de la donación**

- 1.— Donación. Revocación. Nulidad de la donación a los nietos. (Autos: “P., M. y otros c. P., N. L. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 12/7/02). *Juris.*, 871, pág. 183.

## Nulidad de la escritura pública

- 1.— Sociedades. Teoría de la penetración. Presidente de la sociedad. Actos realizados en exceso de sus funciones. Falsificación de un acta de asamblea. Contrato de mutuo hipotecario. Nulidad procesal. (Autos: “Soc. Italiana de Socorros Mutuos Porta Pia (puerta P) c. Solondoeta, José A.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 1º/07/03). *Juris.*, 874, pág. 169.

## Nulidad de la notificación

- 1.— Notificación. Por cédula. Domicilio social del ente demandado. Recurso extraordinario. (Autos: “Siancha, Omar R. c. Anfinmar S. A.”, CS, 25/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 191.

## Nulidad de la subasta

- 1.— Subasta pública. Nulidad. Venta privada del bien. Prioridad registral. (Autos: “Banco de Galicia y Buenos Aires c. Cachafeiro, Oscar M.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 05/05/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 253.

## Nulidad del acto jurídico

- 1.— Sociedad conyugal. Sociedades. Sociedad cuyos únicos accionistas son cónyuges. Donación realizada por la sociedad a miembro de la sociedad conyugal. Nulidad de los actos jurídicos. Personas que pueden pedir la nulidad. Donación. (Autos: “M. Z., E. y otros c. G. A. de M. E. V. M. y otros”, Cámara Civil y Comercial, San Isidro, Sala II, 04/12/01). (Con nota de Capparelli, Julio César: “La donación de inmuebles y otros de sus problemas”). *Juris.*, 872, pág. 121.
- 2.— Nulidad procesal: improcedencia: requerimiento fiscal omitido: información policial. Instrucción de oficio: información policial. Requerimiento fiscal de instrucción: generalidades: interpretación del CPPN 188. Relación con CPPN 195. Testimonio en codelinuencia: generalidades: declaraciones del posteriormente declarado imputable. Prueba de presunciones e indicios: integración: íd. Prueba de confesión: apreciación: testimonio en co–delinuencia: íd. Falsificación: generalidades: co–autoría. Concurso en CP: 293 (DNI). Falsedad ideológica: generalidades: concurso en CP 172. Nulidad: escrituras

falsas. Inmuebles: restitución. Defraudación: estafa: generalidades: inmuebles: escrituras (nulidad). Íd.: restitución. Acción civil: generalidades: demandados rebeldes. Allanamiento en la audiencia de debate. Allanamiento a la demanda. Daño material: defraudación hipotecaria. Solidaridad. Intereses: tasa. Pena: graduación: generalidades: mínimo legal: exclusión. Agravantes: ancianidad de la víctima. Conocimiento del derecho. *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.

### **Nulidad del testamento**

- 1.— Sucesión. Generalidades. La interpretación del testamento. Testamento por acto público. Validez y nulidad del testamento. Dependientes del escribano. (Autos: “Folignoli, Gabriele c. La Falce, Josefina A.”, Cámara Nacional en lo Civil, Sala C, 04/11/97). *Juris. Cond.*, 872, pág. 237.

### **Nulidad parcial**

- 1.— Responsabilidad penal de las personas jurídicas. (Autos: “Inversora Kilmy S. A. s/ recurso de casación”, Cámara Nacional de Casación Penal, Sala III, 04/12/02). *Juris.*, 872, pág. 209.

### **Nulidad procesal**

- 1.— Sociedades. Teoría de la penetración. Presidente de la sociedad. Actos realizados en exceso de sus funciones. Falsificación de un acta de asamblea. Contrato de mutuo hipotecario. Nulidad procesal. (Autos: “Soc. Italiana de Socorros Mutuos Porta Pia (puerta P) c. Solondoeta, José A.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 1º/07/03). *Juris.*, 874, pág. 169.
- 2.— Nulidad procesal : improcedencia: requerimiento fiscal omitido: información policial. Instrucción de oficio: información policial. Requerimiento fiscal de instrucción: generalidades: interpretación del CPPN 188. Relación con CPPN 195. Testimonio en codelinuencia: generalidades: declaraciones del posteriormente declarado imputable. Prueba de presunciones e indicios: integración: íd. Prueba de confesión: apreciación: testimonio en co–delinuencia: íd. Falsificación: generalidades: co–autoría. Concurso en CP: 293 (DNI). Falsedad ideológica: generalidades: concurso en CP 172. Nulidad: escrituras

falsas. Inmuebles: restitución. Defraudación: estafa: generalidades: inmuebles: escrituras (nulidad). Íd.: restitución. Acción civil: generalidades: demandados rebeldes. Allanamiento en la audiencia de debate. Allanamiento a la demanda. Daño material: defraudación hipotecaria. Solidaridad. Intereses: tasa. Pena: graduación: generalidades: mínimo legal: exclusión. Agravantes: ancianidad de la víctima. Conocimiento del derecho. *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.

### **Nulidad refleja**

- 1.— “Los principios técnicos de redacción contractual”, por Soligo Schuler, Nicolás Agustín, *Doct.*, 873, pág. 33.

### **Nulidad relativa**

- 1.— Contratos. Nulidad relativa. Contrato entre cónyuges. Divorcio. (Autos: “A., M. c. R. I. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala B, 22/04/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 257.
- 2.— Nulidad contrato de locación. Sentencia número 118. (Autos: “B. J. c. G. A. S. y otra – P. V. E.”, Excma. Cámara Primera de Apelaciones en lo Civil y Comercial, 23/09/99). (Con nota de Szabo, Sebastián Alberto: “Condominio. Contrato de locación realizado por uno solo de los copropietarios”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 303.
- 3.— Simulación. Acción de nulidad. Simulación relativa. Alteración del precio en la compraventa. Prescripción. Comienzo del cómputo. Excepción de falta de legitimación pasiva. Procedencia. Sucesión. (Autos: “Boggero, Marta E. c. Fionda, José y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 08/10/02). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 125.



### **Obligación alimentaria**

- 1.— Sociedad conyugal: liquidación: derecho a recompensa; requisitos; alimentos provisionales; imputación; pago de impuestos y gastos; partición; realización; oportunidad. Costas: imposición en el orden causado. (Autos: “D., J. H. c. D. de D., N. A. s/ disolución de sociedad conyugal”, C1ªCC San Isidro, Sala I, 21/06/02). *Juris.*, 872, pág. 153.

### **Obligación de guarda y custodia**

- 1.— Daños y perjuicios. Hurto de automotor. Responsabilidad del supermercado. Improcedencia. (Autos: “Compañía de Seguros La Mercantil Andina c. Carrefour Argentina S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, 24/10/02). *Juris. Cond.*, 872, pág. 261.

### **Obligación propter rem**

- 1.— Bien de familia y expensas comunes en propiedad horizontal. (Juzgado de 1ª Instancia del Circuito en lo Civil y Comercial

de la 4ª Nominación de Rosario, c. 668, 18/03/96). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 329.

### Obligaciones tributarias

- 1.— “Impuesto de sellos. Ley 874 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Decreto reglamentario y resoluciones”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 291.
- 2.— “El notario, sus deberes y obligaciones tributarios. Su expresión escrituraria”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 297.
- 3.— Impuestos municipales. Patentes de rodados. Omisión de denuncia de venta. Sujeto del impuesto. Ejecución fiscal. (Autos: “Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires c. Bernardino Rivadavia S. A. de transporte”, Ccontenciosoadministrativo y Trib., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 19/09/02). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “La obligación de comunicar impuesta por el Código Fiscal de la Ciudad y las consecuencias de su incumplimiento”). *Juris.*, 873, pág. 133.
- 4.— Ilegitimidad de cobro retroactivo por revalúo inmobiliario. Efecto cancelatorio del pago por tributos. Principio de irretroactividad. Deber de informar. Ilegitimidad. (Autos: “Giavedoni, Rubén R.”, Cámara de Apelaciones en lo Contenciosoadministrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 1º/10/02). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “La obligación de comunicar impuesta por el Código Fiscal de la Ciudad y las consecuencias de su incumplimiento”). *Juris.*, 873, pág. 137.
- 5.— Deuda tributaria. Responsabilidad solidaria. Reembolso del pago. Sentencia número: veintiuno. (Autos: “C. de R. N. B. c. M. N. M. P. –abreviado–”, Excma. Cámara Tercera Civil y Comercial de Apelaciones, 13/04/99). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 237.
- 6.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.
- 7.— Prescripción de impuestos. (Autos: “Filcrosa S. A. s/ quiebra s/ incidente de verificación de Municipalidad de Avellaneda”, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 30/09/03). *Juris.*, 874, pág. 81.
- 8.— Tribunal Fiscal de la Nación. (Autos: “Pantaleo, Teresa Alejan-

dra s/ apelación – impuesto de sellos”, Tribunal Fiscal de la Nación, Sala B, 22/04/03). *Juris.*, 874, pág. 99.

### **Obra nueva**

- 1.— Propiedad horizontal. Caracteres, extensión y límites del dominio por pisos o departamentos. Refacciones y obras nuevas. Sobre lugares comunes de uso exclusivo. Prescripción. De las acciones en particular (materia civil). Enumeración del Código Civil. Propiedad horizontal. Obra nueva. Acciones posesorias. Interdicto de obra nueva. Procedencia en caso de propiedad horizontal. (Autos: “Consortio de Prop. Sánchez de Bustamante 2042/46/48/50 c. Banci Gallino, Julio A.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 13/08/02). *Juris.*, 872, pág. 169.

### **Ocupación temporánea**

- 1.— Expropiación: Ciudad de Buenos Aires: ocupación temporánea de un bien: indemnización; monto; fijación; pautas; Banco Ciudad; intervención; obligatoriedad; dictamen; falta de carácter vinculante; apartamiento; admisibilidad. (Autos: “CGBA c. Corradini, Augusto R., Hugo J. y Alberto A., Picovsky de Corradini, Sara s/ otros”, Ccont. Adm. y Trib. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala I, 20/12/02). *Juris.*, 872, pág. 185.

### **Onus probandi**

- 1.— Prueba: generalidades: *onus probandi*: flagrancia. Falsificación: falsedad ideológica: elementos: dolo: escribano certificante. (C. Fed. La Pl., S. II, c. 7924, 5/11/87). *Sínt. Juris. Penal*, 871, pág. 251.

# P

## **Pago en efectivo**

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

## **Participación societaria**

- 1.— Sociedad conyugal: liquidación: procedimiento; bienes; calificación; propio o ganancial; mixto; inexistencia; derecho de recompensa; concubinato previo; participación societaria. (Autos: “M. V., L. I. c. R., R. s/ incidente de liquidación de sociedad conyugal”, C1ªCC San Isidro, Sala I, 19/11/02). *Juris.*, 872, pág. 137.

## **Patria potestad**

- 1.— Mediación. Autorización para que un menor pueda salir del país. Patria potestad. (Autos: “C., M. P. y otro c. L. P., R. G.”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 17/03/03). *Juris.*, 872, pág. 203.
- 2.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.



## **Peligro en la demora**

- 1.— Amparo: derecho a la intimidad: protección; medida cautelar; dictado; procedencia. (Autos: “V. J. c. Editorial Perfil S. A. s/ amparo”, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 69, firme, 11/03/03). *Juris.*, 872, pág. 205.

## **Pericia caligráfica**

- 1.— Escritura pública. Mutuo hipotecario. Préstamo de dinero a favor de su hija. Circunvencción de incapaz. Falsificación de firma. Pericias. Inexistencia de delito. Sobreseimiento. (Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, Secretaría N° 105, 24/04/03). *Juris.*, 874, pág. 135.

## **Perjuicio potencial**

- 1.— Falsificación: instrumentos privados. Casos: escrito de allanamiento a la demanda. Elementos: perjuicio (perjuicio potencial: relevancia; contenido; exclusión). Recurso extraordinario de inaplicabilidad (Buenos Aires). Improcedencia: insuficiencia. (Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, c. P. 30.572, 22/06/82). *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 272.

## **Persona jurídica**

- 1.— Responsabilidad penal de las personas jurídicas. (Autos: “Inversora Kilmy S. A. s/ recurso de casación”, Cámara Nacional de Casación Penal, Sala III, 04/12/02). *Juris.*, 872, pág. 209.

## **Personalidad jurídica**

- 1.— Sociedad. Personalidad jurídica. Alcance. Legitimación. (Autos: “Conarpesa–Continental Armadores de Pesca S. A. c. Pesquera San Isidro S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 10/02/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 216.

## **Personería para querellar**

- 1.— Querella. Personería para querellar. Administrador del consorcio. Improcedencia. (Autos: “Ferraro, María C.”, Cámara

Nacional Criminal y Correccional, Sala VI, 10/10/02). *Juris. Cond.*, 872, pág. 263.

### **“Pesificación”**

- 1.— Tasa de justicia. Juicio por cobro de una suma dineraria en moneda extranjera. Hipoteca. Ejecución. “Pesificación” del crédito reclamado. Moneda extranjera. (Autos: “Rasic Hnos. S. A. c. González, Raúl J. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 27/09/02). *Juris.*, 871, pág. 189.
- 2.— Hipoteca. Ejecución. Planteo de inconstitucionalidad de la “pesificación” del crédito reclamado. Juicio ejecutivo. Suspensión por razones de emergencia. Constitución Nacional. (Autos: “Rial de Tosi, Beatriz c. Cordero, Alberto”, JNCiv. N° 1, 07/05/02). *Juris.*, 871, pág. 203.

### **Poder**

- 1.— Excepción de falta de personería. Mandatarios con poder insuficiente. Deficiencias del poder. Representación procesal. (Autos: “Esab Aktiebolag c. Esab Argentina S. A.”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala II, 08/10/02). *Juris.*, 872, pág. 199.
- 2.— “Mandato conferido a un menor o un incapaz”, por Moretti, Diego H., *Cartas a la Dir.*, 873, pág. 305.
- 3.— Escribano: instrumentación de un apoderamiento: cónyuge; ausencia de interés personal. (Autos: “R., R. L. s/ incidente de nulidad en autos Banco de Balcarce S. A. c. R., R. L. y otra s/ ejecución prendaria”, CApel.CC Mar del Plata, Sala II, 03/04/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 202.

### **Poder especial**

- 1.— Mandato. Poder especial para hacer renunciaciones gratuitas. (Autos: “Química Montpellier S. A. c. Stafford Miller Argentina S. A.”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala I, 25/02/99). *Juris. Cond.*, 872, pág. 247.

## **Posesión**

- 1.— “La posesión hereditaria”, por Córdoba, Marcos Mauricio, *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 872, pág. 75.

## **Posesión hereditaria**

- 1.— “La posesión hereditaria”, por Córdoba, Marcos Mauricio, *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 872, pág. 75.

## **Práctica notarial**

- 1.— “Práctica notarial 14”. Gattari, Carlos Nicolás, por Taiana de Brandi, Nelly A. (comentario), *Bibl.*, 871, pág. 305.

## **Prenda agraria**

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

## **Prescripción**

- 1.— Prescripción. Compraventa inmobiliaria. Acción de responsabilidad por vicios redhibitorios. Defensa del consumidor. (Autos: “Sanz, Sonia M. c. Del Plata Propiedades S. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 18/07/03). *Juris.*, 874, pág. 179.

## **Prescripción adquisitiva**

- 1.— “Subsanación de títulos provenientes de donaciones efectuadas a terceros (personas que no son herederos forzosos del donante)”, por Etchegaray, Natalio P., *Acad. Nac. Not.*, 874, pág. 65.

## **Prescripción de la acción de nulidad**

- 1.— “Nuevamente acerca de la prescriptibilidad de la acción de nulidad en supuestos de invalidez absoluta”, por Carminio Castagno, José Carlos, *Doct.*, 872, pág. 23.

## **Prescripción de la acción de reducción**

- 1.— “La subasta judicial y la intervención notarial”, por Causse, Jorge Raúl, *Acad. Nac. Not.*, 871, pág. 117.

## **Prescripción impositiva**

- 1.— Prescripción de impuestos. (Autos: “Filcrosa S. A. s/ quiebra s/ incidente de verificación de Municipalidad de Avellaneda”, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 30/09/03). *Juris.*, 874, pág. 81.

## **Prescripción liberatoria**

- 1.— Prescripción de impuestos. (Autos: “Filcrosa S. A. s/ quiebra s/ incidente de verificación de Municipalidad de Avellaneda”, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 30/09/03). *Juris.*, 874, pág. 81.

## **Presidentes del Colegio de Escribanos**

- 1.— Presidentes del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, 874, pág. 13.

## **Primer Centro Institucional de Mediación**

- 1.— “El notariado y los medios alternativos de resolución de conflictos”, por Katz, Flora M. de, *Doct.*, 873, pág. 29.

## **Principio de irretroactividad**

- 1.— Ilegitimidad de cobro retroactivo por revalúo inmobiliario. Efecto cancelatorio del pago por tributos. Principio de irretroactividad. Deber de informar. Ilegitimidad. (Autos: “Giavedoni, Rubén R.”, Cámara de Apelaciones en lo Contencioso-administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 1º/10/02). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “La obligación de comunicar impuesta por el Código Fiscal de la Ciudad y las consecuencias de su incumplimiento”). *Juris.*, 873, pág. 137.

## Principio registral

- 1.— “Manual de Derecho Registral Inmobiliario”. de Reina Tartière, Gabriel, por Baca Martínez, Eloísa (comentario), *Bibl.*, 874, pág. 303.

## Prioridad registral

- 1.— Subasta pública. Nulidad. Venta privada del bien. Prioridad registral. (Autos: “Banco de Galicia y Buenos Aires c. Cachafeiro, Oscar M.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 05/05/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 253.

## Privilegios

- 1.— Privilegios. Sobre inmuebles. Gastos por expensas. (Autos: “Consorcio de Prop. Fray Justo Santa María de Oro 3040/50 c. Rodríguez, Alberto”, Cámara Nacional Civil, Sala C, 15/8/02). *Juris.*, 871, pág. 181.
- 2.— Hipoteca. Privilegios. Del acreedor hipotecario. Hipoteca inscrita por un monto menor al de la operación garantizada. Registro de la Propiedad. (Autos: “Ferrosider S. A. c. Fademet S. R. L. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 5/7/02). (Con nota de Carbone, Catalina: “Nota a fallo”). *Juris.*, 872, pág. 97.

## Promesa de esponsales

- 1.— El daño moral por ruptura de promesa de esponsales (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de la Ciudad de Córdoba). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 253.

## Propiedad horizontal

- 1.— Propiedad horizontal. Caracteres, extensión y límites del dominio por pisos o departamentos. Refacciones y obras nuevas. Sobre lugares comunes de uso exclusivo. Prescripción. De las acciones en particular (materia civil). Enumeración del Código Civil. Propiedad horizontal. Obra nueva. Acciones posesorias. Interdicto de obra nueva. Procedencia en caso de propiedad horizontal. (Autos: “Consorcio de Prop. Sánchez de

Bustamante 2042/46/48/50 c. Banci Gallino, Julio A.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 13/08/02). *Juris.*, 872, pág. 169.

- 2.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Expensas comunes. Propiedad horizontal. (Autos: “Unikowski, Teresa S. c. Arena, Carlos A.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, 17/03/99). *Juris. Cond.*, 872, pág. 255.
- 3.— Propiedad horizontal. Reglamento interno del edificio. Requisitos para la oponibilidad de sus modificaciones a nuevos copropietarios. Relación de vecindad. (Autos: “Consortio de Prop. Av. Santa Fe 3336/38 c. Beltrán, Ramón O.”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 21/04/03). *Juris. Cond.*, 872, pág. 265.
- 4.— Bien de familia y expensas comunes en propiedad horizontal. (Juzgado de 1ª Instancia del Circuito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, 18/03/96). (Con nota de Valiente, Martín: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 329.
- 5.— Propiedad horizontal. Convenio de distribución de uso de los espacios guardacoches. Exteriorización de la existencia de una regla interna. Oponibilidad al adquirente. (Autos: “Salas Martínez, Patricia E. c. Consortio de Coprop. Parera 90/92 y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala H, 14/02/03). *Juris.*, 873, pág. 203.
- 6.— Intereses. Tasa. Ejecución de expensas comunes. Propiedad horizontal. (Autos: “Consortio de Prop. de la Finca Humberto Primero 253 c. Poikel, Alejandro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 20/06/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 218.

### **Prórroga legal**

- 1.— Prórroga legal. Recurso registral. Auto interlocutorio número: 231. (Autos: “Recurso judicial interpuesto por el Sr. Escribano AD en contra de la resolución 35/99 de la Dirección del Registro General de la Provincia”, Córdoba, 16/06/99). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 245.

### **Protocolo de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales**

- 1.— “El Mercosur y las uniones de hecho”, por Grosman, Cecilia P., *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 872, pág. 83.

## Protocolo de Integración Educativa y Cultural

- 1.— “El Mercosur y las uniones de hecho”, por Grosman, Cecilia P., *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 872, pág. 83.

## Protocolo de Las Leñas

- 1.— “Protocolo de Las Leñas (Mercosur)”, por Clariá, Eduardo, *Doct.*, 872, pág. 35.
- 2.— “El Mercosur y las uniones de hecho”, por Grosman, Cecilia P., *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 872, pág. 83.

## Protocolo notarial

- 1.— “Algunas fojas de actuación notarial y mucho de historia argentina”, por Móline, Raúl Leónidas, *Secc. Hist.*, 871, pág. 277.
- 2.— “El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notarie*”, por Gattari, Carlos N., *Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

## Proyecto de Código Civil Unificado de 1998

- 1.— “Superficie forestal”, por Alterini, Jorge H., *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 873, pág. 121.

## Prueba

- 1.— Lesión. Carga de la prueba. Aprovechamiento de la situación de inferioridad. Reivindicación. (Autos: “Búfalo Golf, Dora B. c. Morán, Juan C.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, 20/11/02). *Juris.*, 871, pág. 225.
- 2.— Prueba: generalidades: *onus probandi*: flagrancia. Falsificación: falsedad ideológica: elementos: dolo: escribano certificante. (C. Fed. La Pl., S. II, 5/11/87). *Sínt. Juris. Penal*, 871, pág. 251.
- 3.— Sociedad anónima. Nominativización de acciones. Prueba. Carga de la prueba. (Autos: “Castro, Amelia A. c. Transpetro S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 08/10/02). *Juris. Cond.*, 872, pág. 245.
- 4.— Falsificación de documento. Uso de documento falso. Dolo.

Prueba. Licencia de conducir. Documento público. *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 271.

## Prueba de confesión

- 1.— Falsa denuncia. Afirmación falsa de que no era suya la firma que aparecía en una escritura pública. Omisión de probar el error alegado. Prueba de confesión, *Sínt. Juris. Penal*, 872, pág. 270.
- 2.— Nulidad procesal: improcedencia: requerimiento fiscal omitido: información policial. Instrucción de oficio: información policial. Requerimiento fiscal de instrucción: generalidades: interpretación del CPPN 188. Relación con CPPN 195. Testimonio en codelinuencia: generalidades: declaraciones del posteriormente declarado imputable. Prueba de presunciones e indicios: integración: íd. Prueba de confesión: apreciación: testimonio en co-delinuencia: íd. Falsificación: generalidades: co-autoría. Concurso en CP: 293 (DNI). Falsedad ideológica: generalidades: concurso en CP 172. Nulidad: escrituras falsas. Inmuebles: restitución. Defraudación: estafa: generalidades: inmuebles: escrituras (nulidad). Íd.: restitución. Acción civil: generalidades: demandados rebeldes. Allanamiento en la audiencia de debate. Allanamiento a la demanda. Daño material: defraudación hipotecaria. Solidaridad. Intereses: tasa. Pena: graduación: generalidades: mínimo legal: exclusión. Agravantes: ancianidad de la víctima. Conocimiento del derecho. *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.

## Prueba de presunciones

- 1.— Entidades financieras: contrato de caja de seguridad: caracteres; finalidad; robo; prueba del contenido de la caja; alcances; presunciones; valor fundamental. Daño moral: resarcimiento: improcedencia. (Autos: “Trilnik, Graciela Rita y otro c. Banco Mercantil Argentino S. A. s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 04/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 201.
- 2.— Nulidad procesal: improcedencia: requerimiento fiscal omitido: información policial. Instrucción de oficio: información policial. Requerimiento fiscal de instrucción: generalidades: interpretación del CPPN 188. Relación con CPPN 195. Testimonio en codelinuencia: generalidades: declaraciones del posteriormente declarado imputable. Prueba de presunciones



e indicios: integración: íd. Prueba de confesión: apreciación: testimonio en co-delincuencia: íd. Falsificación: generalidades: co-autoría. Concurso en CP: 293 (DNI). Falsedad ideológica: generalidades: concurso en CP 172. Nulidad: escrituras falsas. Inmuebles: restitución. Defraudación: estafa: generalidades: inmuebles: escrituras (nulidad). Íd.: restitución. Acción civil: generalidades: demandados rebeldes. Allanamiento en la audiencia de debate. Allanamiento a la demanda. Daño material: defraudación hipotecaria. Solidaridad. Intereses: tasa. Pena: graduación: generalidades: mínimo legal: exclusión. Agravantes: ancianidad de la víctima. Conocimiento del derecho. *Sínt. Juris. Penal*, 874, pág. 209.

### Publicidad registral

- 1.— “Los escribanos y la justicia penal” (Talleres año 2002), *Jorn. Teór.-Práct. Activ. Not.*, 871, pág.103.
- 2.— Hipoteca. Privilegios. Del acreedor hipotecario. Hipoteca inscrita por un monto menor al de la operación garantizada. Registro de la Propiedad. (Autos: “Ferrosider S. A. c. Fademet S. R. L. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 5/7/02). (Con nota de Carbone, Catalina: “Nota a fallo”). *Juris.*, 872, pág. 97.
- 3.— Prórroga legal. Recurso registral. Auto interlocutorio número: 231. (Autos: “Recurso judicial interpuesto por el Sr. Escribano AD en contra de la resolución 35/99 de la Dirección del Registro General de la Provincia”, Córdoba, 16/06/99). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 245.
- 4.— Laudo arbitral. (Tribunal de Arbitraje General). *Juris.*, 874, pág. 155.
- 5.— Concursos. Efectos. Desapoderamiento. Actos de disposición realizados por el fallido. (Autos: “Gago, Joaquín y ot. c. Batiforra, María E. y ot. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, 18/02/98). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 229.

## Q

### Querrella

- 1.— Querrella. Personería para querrellar. Administrador del consorcio. Improcedencia. (Autos: “Ferraro, María C.”, Cámara Nacional Criminal y Correccional, Sala VI, 10/10/02). *Juris. Cond.*, 872, pág. 263.

### Quiebra

- 1.— Tercería. De mejor derecho. Procedencia. Adquirente de inmueble por boleto de compraventa. Quiebra. (Autos: “Rocchi, Delia A. c. Moral, Ricardo y otro). (Con nota de Teplitzchi, Eduardo Ángel: “Oponibilidad de la tercería de mejor derecho al concurso preventivo”). *Juris.*, 872, pág. 111.
- 2.— Prescripción de impuestos. (Autos: “Filcrosa S. A. s/ quiebra s/ incidente de verificación de Municipalidad de Avellaneda”, Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 30/09/03). *Juris.*, 874, pág. 81.
- 3.— Boleto de compraventa. Efectos de la quiebra. Escrituración. Inmueble. Pago. Precio. Quiebra. (Autos: “Javes, Antonio L. s/ inc. de escrit. en: Conaut S. A. s/ quiebra”, Cámara Nacional de

Apelaciones en lo Comercial, Sala B, 06/03/03). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 119.

- 4.— Concursos. Efectos. Desapoderamiento. Actos de disposición realizados por el fallido. (Autos: “Gago, Joaquín y ot. c. Batiforra, María E. y ot. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, 18/02/98). (Con nota de Moretti, Diego H.: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 229.

# R

## **Rango hipotecario**

- 1.— “El rango registral. Análisis crítico de los sistemas de determinación del rango”, por Diez, Lilia Noemí, *Doct.*, 871, pág. 67.
- 2.— “El rango de las hipotecas”, por de Reina Tartière, Gabriel, *Doct.*, 873, pág. 81.

## **Rango registral**

- 1.— “El rango registral. Análisis crítico de los sistemas de determinación del rango”, por Diez, Lilia Noemí, *Doct.*, 871, pág. 67.
- 2.— “Manual de Derecho Registral Inmobiliario”. de Reina Tartière, Gabriel, por Baca Martínez, Eloísa (comentario), *Bibl.*, 874, pág. 303.

## **Razón social**

- 1.— “El nombre social”, por Solari Costa, Osvaldo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 51.

## Recovas de Buenos Aires

- 1.— “Recovas de Buenos Aires”, por Rezzónico, Carlos, *Secc. Hist.*, 874, pág. 289.

## Recurso registral

- 1.— Prórroga legal. Recurso registral. Auto interlocutorio número: 231. (Autos: “Recurso judicial interpuesto por el Sr. Escribano AD en contra de la resolución 35/99 de la Dirección del Registro General de la Provincia”, Córdoba, 16/06/99). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 245.

## Redacción contractual

- 1.— “Los principios técnicos de redacción contractual”, por Soligo Schuler, Nicolás Agustín, *Doct.*, 873, pág. 33.

## Redacción jurídica

- 1.— “Los principios técnicos de redacción contractual”, por Soligo Schuler, Nicolás Agustín, *Doct.*, 873, pág. 33.

## Redargución de falsedad

- 1.— “Los escribanos y la justicia penal” (Talleres año 2002), *Jorn. Teór.-Práct. Activ. Not.*, 871, pág. 103.
- 2.— Falsificación: falsedad ideológica: casos: escribanos: certificación de firmas s/ presencia. Formulario “08”. Elementos: instrumento público: formulario “08” RPA. Perjuicios: naturaleza. (Autos: “R. P., M. J.”, Cám. Crim. y Correc. Fed., Sala 2ª, 08/08/88). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 223.
- 3.— Simulación. Acción de nulidad. Simulación relativa. Alteración del precio en la compraventa. Prescripción. Comienzo del cómputo. Excepción de falta de legitimación pasiva. Procedencia. Sucesión. (Autos: “Boggero, Marta E. c. Fionda, José y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 08/10/02). (Con nota de Valiente, Martín: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 125.
- 4.— Escritura pública. Mutuo hipotecario. Préstamo de dinero a favor de su hija. Circunvención de incapaz. Falsificación de

firma. Pericias. Inexistencia de delito. Sobreseimiento. (Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, Secretaría N° 105, 24/04/03). *Juris.*, 874, pág. 135.

## Régimen patrimonial del matrimonio

- 1.— Sociedad conyugal. Autonomía de patrimonios dentro de la comunidad. Régimen legal. Concurso: efectos. Subasta judicial de la mitad indivisa correspondiente a uno de los cónyuges. Legitimación del cónyuge para solicitar división de condominio aun sin asentimiento conyugal. (Autos: “Zanier, M. c. Quaino, R. O. s/ división de condominio”, Cámara Apelación Civil Comercial Santa Fe, Sala 1, 31/10/95). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 307.
- 2.— “Asentimiento conyugal”, por Brugo, Alicia B. de. (Con nota de González Mantelli, Julián: “Algo más acerca del asentimiento conyugal y la hipoteca por saldo de precio”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 323.
- 3.— “Régimen de bienes del matrimonio en el Derecho Internacional Privado. Convenciones matrimoniales. Legislación comparada”, por Clariá, Eduardo, *Doct.*, 873, pág. 59.
- 4.— Bienes gananciales. Libre disponibilidad. Registro. Bienes ajenos. Disponibilidad. Reglas. Apelación. Expresión de agravios. Formas. Deserción. (Autos: “Castro, Elsa c. Coduras, Fermín s/ escrituración”, Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala B, 05/03). *Juris.*, 873, pág. 193.
- 5.— Sociedad conyugal: comunidad de bienes. Separación de responsabilidades. Improcedencia de tercerías de dominio durante la vigencia del régimen matrimonial patrimonial. (Autos: “Tercería de dominio de Y. S. D. en B. V. L. c. E. A. C.—Ordinario—”, Cámara Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, 14/05/98). (Con nota de Impellizzeri, Silvia: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 235.

## Registro de Escribanos

- 1.— “El notariado al servicio del país (V)”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Secc. Hist.*, 871, pág. 255.

## Registro de la Propiedad Inmueble

- 1.— Hipoteca. Privilegios. Del acreedor hipotecario. Hipoteca inscrita por un monto menor al de la operación garantizada. Registro de la propiedad. (Autos: “Ferrosider S. A. c. Fademet S. R. L. y otros”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 5/7/02). (Con nota de Carbone, Catalina: “Nota a fallo”). *Juris.*, 872, pág. 97.
- 2.— Prórroga legal. Recurso registral. Auto interlocutorio número: 231. (Autos: “Recurso judicial interpuesto por el Sr. Escribano AD en contra de la resolución 35/99 de la Dirección del Registro General de la Provincia”, Córdoba, 16/06/99). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 245.

## Registro Nacional de Deudores Morosos de Cuota Alimentaria

- 1.— “Inhibición general de bienes”. Sesión pública del 9 de junio de 2003, *Acad. Nac. Not.*, 873, pág. 99.

## Registro Nacional de Incapacidades

- 1.— “Inhibición general de bienes”. Sesión pública del 9 de junio de 2003, *Acad. Nac. Not.*, 873, pág. 99.

## Registro Nacional de Inhibiciones

- 1.— “Inhibición general de bienes”. Sesión pública del 9 de junio de 2003, *Acad. Nac. Not.*, 873, pág. 99.

## Registro notarial

- 1.— Obtención de la titularidad de un registro notarial. Resolución 1104/91 (M. J.). Ley 404 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Art. 176, inc. d). (Autos: “V. A., C. M. c. G. C. B. A.”, Contenciosoadministrativo y Trib., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala I, 08/10/02). *Juris. Cond.*, 871, pág. 245.
- 2.— “El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notarie*”, por Gattari, Carlos N., *Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

## Registro notarial español

- 1.— “Beca otorgada por el Consejo General del Notariado español”, por Brandi Taiana, Maritel Mariela, *Inf.*, 871, pág. 287.

## Reglamento de copropiedad

- 1.— Propiedad horizontal. Reglamento interno del edificio. Requisitos para la oponibilidad de sus modificaciones a nuevos copropietarios. Relación de vecindad. (Autos: “Consortio de Prop. Av. Santa Fe 3336/38 c. Beltrán, Ramón O.”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 21/04/03). *Juris. Cond.*, 872, pág. 265.
- 2.— Bien de familia y expensas comunes en propiedad horizontal. (Juzgado de 1ª Instancia del Circuito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, 18/03/96). (Con nota de Valiente, Martín: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 329.
- 3.— Propiedad horizontal. Convenio de distribución de uso de los espacios guardacoches. Exteriorización de la existencia de una regla interna. Oponibilidad al adquirente. (Autos: “Salas Martínez, Patricia E. c. Consortio de Coprop. Parera 90/92 y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala H, 14/02/03). *Juris.*, 873, pág. 203.

## Reglamento de Inspección de Protocolos

- 1.— “El inspector de protocolos como veedor en los procedimientos judiciales”, por Viscarret, Margarita E., *Insp. de Prot.*, 873, pág. 233.

## Regulación de honorarios

- 1.— Reducción de la regulación de honorarios. (Autos: “Banco Ctral. de la Rep. Argentina en Centro Financiero S. A. Cía. Financiera Incid. de Verificación Tardía Rec. de inconstitucionalidad y Recurso Directo”, Corte Suprema de Justicia de la Nación). *Juris.*, 872, pág. 217.

## Remate

- 1.— “La subasta judicial y la intervención notarial”, por Causse, Jorge Raúl, *Acad. Nac. Not.*, 871, pág. 117.



## Representación societaria

- 1.— Sociedad anónima. Representación. Ausencia del presidente. Juicio ejecutivo. Excepciones oponibles. Inhabilidad de título. Improcedencia. (Autos: “Frasle Argentina S. A. c. Distribuidora Trenque Lauquen”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 13/02/97). *Juris. Cond.*, 872, pág. 243.

## Rescisión de contrato

- 1.— Compraventa. Rescisión. Obligación de entregar títulos perfectos. Donación. (Autos: “Biondo, Alfonso c. Savy, Claudio N.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 29/10/02). *Juris.*, 871, pág. 185.
- 2.— Contratos. Resolución del contrato. Compraventa automotor. Intimación. Mandato. (Autos: “Martinelli, Andrés J. c. Santamarina, Alberto”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 23/08/02). *Juris.*, 871, pág. 197.

## Resolución I. G. J. N° 7/03

- 1.— “La resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia”, por Cesaretti, Oscar, *Doct.*, 874, pág. 41.

## Responsabilidad civil

- 1.— Ilegitimidad de cobro retroactivo por revalúo inmobiliario. Efecto cancelatorio del pago por tributos. Principio de irretroactividad. Deber de informar. Ilegitimidad. (Autos: “Giavedoni, Rubén R.”, Cámara de Apelaciones en lo Contenciosoadministrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 1º/10/02). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “La obligación de comunicar impuesta por el Código Fiscal de la Ciudad y las consecuencias de su incumplimiento”). *Juris.*, 873, pág. 137.
- 2.— Daños y perjuicios. Daños causados por automóviles. Responsabilidad del titular registral del vehículo embistente. Incapacidad física permanente. Automotores. (Autos: “C., M. y otros c. Provincia de San Luis y otra”, CS, 21/05/02). *Juris. Cond.*, 874, pág. 197.

## Responsabilidad civil del escribano

- 1.— “Sustitución de persona y dolo eventual”, por García Rúa, Oscar Jorge, *Doct.*, 871, pág. 27.
- 2.— “Responsabilidad civil del escribano público”, por Trigo Represas, Félix A., *Doct.*, 871, pág. 41.
- 3.— Resolución del Tribunal Notarial. (Autos: “Omar Joaquín Mantovani solicita intervención del Tribunal Notarial ante el Not. V. F. R., Titular del Registro N°... de...”, Expte. 2/99, 25/6/99), *Juris.*, 871, pág. 171.
- 4.— “Consideraciones sobre una cláusula del contrato de seguro contra la responsabilidad profesional del escribano”, por Gervasutti, Hernán E., *Doct.*, 872, pág. 37.
- 5.— Fe pública notarial. Responsabilidad civil por daños. Artículo 1002 del Código Civil. (Autos: “Ch. de K., L. c. E., S. T.”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, 19/06/03). *Juris.*, 873, pág. 197.

## Responsabilidad del escribano

- 1.— Escribano. Ejercicio de la profesión. Responsabilidad. Colegio de Escribanos. Facultades disciplinarias. Destitución. (Autos: “Colegio de Escribanos de la Capital Federal”, Corte Suprema de Justicia de la Nación, 13/08/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 235.
- 2.— “El inspector de protocolos como veedor en los procedimientos judiciales”, por Viscarret, Margarita E., *Insp. de Prot.*, 873, pág. 233.
- 3.— “Acto aislado”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Doct.*, 874, pág. 27.
- 4.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.
- 5.— Simulación. Acción de nulidad. Simulación relativa. Alteración del precio en la compraventa. Prescripción. Comienzo del cómputo. Excepción de falta de legitimación pasiva. Procedencia. Sucesión. (Autos: “Boggero, Marta E. c. Fionda, José y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 08/10/02). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 125.
- 6.— Escritura pública. Mutuo hipotecario. Préstamo de dinero a favor de su hija. Circunvencción de incapaz. Falsificación de

firma. Pericias. Inexistencia de delito. Sobreseimiento. (Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, Secretaría N° 105, 24/04/03). *Juris.*, 874, pág. 135.

- 7.— Sociedades. Teoría de la penetración. Presidente de la sociedad. Actos realizados en exceso de sus funciones. Falsificación de un acta de asamblea. Contrato de mutuo hipotecario. Nulidad procesal. (Autos: “Soc. Italiana de Socorros Mutuos Porta Pia (puerta P) c. Solondoeta, José A.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 1°/07/03). *Juris.*, 874, pág. 169.
- 8.— Concursos. Efectos. Desapoderamiento. Actos de disposición realizados por el fallido. (Autos: “Gago, Joaquín y ot. c. Batiforra, María E. y ot. s/ ejecución hipotecaria”, Cámara Nacional Comercial, Sala D, 18/02/98). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 229.

### **Responsabilidad penal del escribano**

- 1.— Resolución del Tribunal Notarial. (Autos: “Omar Joaquín Mantovani solicita intervención del Tribunal Notarial ante el Not. V. F. R., Titular del Registro N°... de...”, Expte. 2/99, 25/6/99), *Juris.*, 871, pág. 171.

### **Responsabilidad tributaria**

- 1.— Ilegitimidad de cobro retroactivo por revalúo inmobiliario. Efecto cancelatorio del pago por tributos. Principio de irretroactividad. Deber de informar. Ilegitimidad. (Autos: “Giavedoni, Rubén R.”, Cámara de Apelaciones en lo Contencioso-administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 1°/10/02). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “La obligación de comunicar impuesta por el Código Fiscal de la Ciudad y las consecuencias de su incumplimiento”). *Juris.*, 873, pág. 137.

### **Restricciones al dominio**

- 1.— Contratos. Efectos de los contratos. Incumplimiento de estipulaciones contractuales. Ofrecimiento de cumplir el contrato. Cláusula penal. Dominio. Restricciones y límites al dominio. Prohibiciones a la edificación de viviendas. (Autos: “El Sol S. A. I. C. y F. c. Fulle, Roberto y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 06/05/00). *Juris. Cond.*, 871, pág. 235.

## Retroactividad

- 1.— Ilegitimidad de cobro retroactivo por revalúo inmobiliario. Efecto cancelatorio del pago por tributos. Principio de irretroactividad. Deber de informar. Ilegitimidad. (Autos: “Giavedoni, Rubén R.”, Cámara de Apelaciones en lo Contencioso-administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 1º/10/02). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “La obligación de comunicar impuesta por el Código Fiscal de la Ciudad y las consecuencias de su incumplimiento”). *Juris.*, 873, pág. 137.
- 2.— Fianza. Responsabilidad del fiador por alquileres impagos luego del vencimiento del contrato de locación. Imposibilidad de aplicar retroactivamente el artículo 1582 bis de la ley 25628. Locación. (Autos: “Travieso, Mario A. c. Mallarino, Alejandra C. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 10/06/03). *Juris.*, 874, pág. 185.

## Retroprioridad

- 1.— “El rango de las hipotecas”, por de Reina Tartièrre, Gabriel, *Doct.*, 873, pág. 81.

## Retroprioridad indirecta

- 1.— Prórroga legal. Recurso registral. Auto interlocutorio número: 231. (Autos: “Recurso judicial interpuesto por el Sr. Escribano AD en contra de la resolución 35/99 de la Dirección del Registro General de la Provincia”, Córdoba, 16/06/99). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 245.

## Revalúo inmobiliario

- 1.— Ilegitimidad de cobro retroactivo por revalúo inmobiliario. Efecto cancelatorio del pago por tributos. Principio de irretroactividad. Deber de informar. Ilegitimidad. (Autos: “Giavedoni, Rubén R.”, Cámara de Apelaciones en lo Contencioso-administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 1º/10/02). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “La obligación de comunicar impuesta por el Código Fiscal de la Ciudad y las consecuencias de su incumplimiento”). *Juris.*, 873, pág. 137.

## Revista del Notariado

- 1.— “Nota editorial”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Edit.*, 872, pág. 15.
- 2.— Directores de la Revista, 873, pág. 19.
- 3.— “Búsquelo en su Revista”, por Gutiérrez Zaldívar, Álvaro, *Edit.*, 874, pág. 17.

## Revocación de la donación

- 1.— “Subsanación de títulos provenientes de donaciones efectuadas a terceros (personas que no son herederos forzosos del donante)”, por Etchegaray, Natalio P., *Acad. Nac. Not.*, 874, pág. 65.
- 2.— Donación, revocatoria, incumplimiento, mora. Sentencia número: 74. (Autos: “Rehace en: G. E. c. R. E. G. – Arbitral”, Excma. Cámara Séptima Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, 27/07/00). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 239.

## Revocación del dominio

- 1.— “Contrato de fideicomiso: problemática que genera su ineficacia sobreviviente. Situación de los terceros contratantes con el fideicomiso”, por de Hoz, Marcelo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 61.

## Revocación del legado

- 1.— Sucesión. Legados. Revocación del legado. Donación de la cosa legada. Artículo 3838 del Código Civil. El silencio como manifestación de voluntad. Efectos. (Autos: “L., A. L. c. B. de R. M., A.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 04/07/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 193.

## Revocación del mandato

- 1.— Excusas absolutorias: generalidades: concubinos (exclusión). Defraudación: administración fraudulenta: elementos: comisión: mandato de venta de inmueble. Casos: venta de inmueble del concubino / rendición. Concubinos. (Autos: “V., H.”, Cám. Nac. Crim., Sala 7ª, 05/12/96). *Sínt. Juris. Penal*, 873, pág. 222.

## Ruptura de esponsales

- 1.— El daño moral por ruptura de promesa de esponsales (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de la Ciudad de Córdoba). (Con nota de Mollura, Pedro: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 253.

# S

## Seguridad jurídica

- 1.— X Jornada Notarial Iberoamericana. Tema III: “Eficacia judicial y extrajudicial del documento notarial”, *Doct.*, 871, pág. 98.
- 2.— “El protocolo notarial. Corporalidad. Contenido. Valores. *Ars notarie*”, por Gattari, Carlos N., *Secc. Hist.*, 874, pág. 247.

## Separación judicial de bienes

- 1.— Sociedad conyugal. Autonomía de patrimonios dentro de la comunidad. Régimen legal. Concurso: efectos. Subasta judicial de la mitad indivisa correspondiente a uno de los cónyuges. Legitimación del cónyuge para solicitar división de condominio aun sin asentimiento conyugal. (Autos: “Zanier, M. c/ Quaino, R. O. s/ división de condominio”, Cámara Apelación Civil Comercial Santa Fe, Sala 1, 31/10/95). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 307.

## Servidumbre ambiental

- 1.— Laudo arbitral. (Tribunal de Arbitraje General). *Juris.*, 874, pág. 155.

## Simulación

- 1.— Sociedad conyugal. Sociedades. Sociedad cuyos únicos accionistas son cónyuges. Donación realizada por la sociedad a miembro de la sociedad conyugal. Nulidad de los actos jurídicos. Personas que pueden pedir la nulidad. Donación. (Autos: “M. Z., E. y otros c. G. A. de M. E. V. M. y otros”, Cámara Civil y Comercial, San Isidro, Sala II, 04/12/01). (Con nota de Capparelli, Julio César: “La donación de inmuebles y otros de sus problemas”). *Juris.*, 872, pág. 121.
- 2.— Simulación. Acción de nulidad. Simulación relativa. Alteración del precio en la compraventa. Prescripción. Comienzo del cómputo. Excepción de falta de legitimación pasiva. Procedencia. Sucesión. (Autos: “Boggero, Marta E. c. Fionda, José y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 08/10/02). (Con nota de Valiente, Martín: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 125.

## Simulación absoluta

- 1.— Sociedad conyugal. Sociedades. Sociedad cuyos únicos accionistas son cónyuges. Donación realizada por la sociedad a miembro de la sociedad conyugal. Nulidad de los actos jurídicos. Personas que pueden pedir la nulidad. Donación. (Autos: “M. Z., E. y otros c. G. A. de M. E. V. M. y otros”, Cámara Civil y Comercial, San Isidro, Sala II, 04/12/01). (Con nota de Capparelli, Julio César: “La donación de inmuebles y otros de sus problemas”). *Juris.*, 872, pág. 121.

## Simulación relativa

- 1.— Sociedad conyugal. Sociedades. Sociedad cuyos únicos accionistas son cónyuges. Donación realizada por la sociedad a miembro de la sociedad conyugal. Nulidad de los actos jurídicos. Personas que pueden pedir la nulidad. Donación. (Autos: “M. Z., E. y otros c. G. A. de M. E. V. M. y otros”, Cámara Civil y Comercial, San Isidro, Sala II, 04/12/01). (Con nota de



Capparelli, Julio César: “La donación de inmuebles y otros de sus problemas”). *Juris.*, 872, pág. 121.

- 2.— Simulación. Acción de nulidad. Simulación relativa. Alteración del precio en la compraventa. Prescripción. Comienzo del cómputo. Excepción de falta de legitimación pasiva. Procedencia. Sucesión. (Autos: “Boggero, Marta E. c. Fionda, José y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 08/10/02). (Con nota de Valiente, Martín: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 125.

### **Sindicación de acciones**

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

### **Sociedad**

- 1.— Sociedad: exhibición de libros sociales: requisitos. (Autos: “Castiñeira de Guía, María Isabel Patricia c. Castimar S. A. s/ ordinario”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 1º/11/02). *Juris.*, 872, pág. 167.
- 2.— Sociedad irregular o de hecho: demanda de disolución: rechazo; existencia de la sociedad; falta de acreditación; estado de socio; prueba de los aportes y de la participación en las ganancias y de la contribución en las pérdidas. (Autos: “Arrate, José Luis c. Viero, Andrés y otros s/ disolución de sociedad de hecho”, Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal, Necochea, 30/05/02). (Con nota de Gagliardo, Mariano: “Aporte a una sociedad de hecho y calidad de socio”). *Juris.*, 873, pág. 163.
- 3.— Sociedad. Personalidad jurídica. Alcance. Legitimación. (Autos: “Conarpesa–Continental Armadores de Pesca S. A. c. Pesquera San Isidro S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 10/02/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 216.
- 4.— “Acto aislado”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Doct.*, 874, pág. 27.
- 5.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.
- 6.— Sociedades. Teoría de la penetración. Presidente de la sociedad. Actos realizados en exceso de sus funciones. Falsificación de un acta de asamblea. Contrato de mutuo hipotecario. Nulidad procesal. (Autos: “Soc. Italiana de Socorros Mutuos Porta Pia

(puerta P) c. Solondoeta, José A.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 1º/07/03). *Juris.*, 874, pág. 169.

- 7.— Sociedad: sociedad constituida en el extranjero: representante; renuncia; omisión de tratamiento por el directorio; solicitud de inscripción; requisitos. (Autos: “Inspección General de Justicia c. Voermol Feeds PTY Ltd.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 22/06/01). *Juris. Cond.*, 874, pág. 195.
- 8.— Sociedad. Objeto lícito. Actividad ilícita. Presunción de mala fe del socio. Medidas precautorias. Rechazo del pedido de levantamiento. (Autos: “Ballester, Rolando c. Vigarita S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 13/05/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 195.

### **Sociedad anónima**

- 1.— “Anonimato de los socios. Sociedad anónima. Actuación de gestores de negocios. Ventajas: ingresos de capitales, aumento de depósitos en bancos”, por Peirano, Carlos A. y Peirano, Maximiliano C., *Praxis Not.*, 871, pág. 137.
- 2.— Resolución I. G. J. N° 1015/02, *Juris.*, 871, pág. 215.
- 3.— Sociedad anónima. Suspensión de decisión asamblearia. Aprobación de la gestión de directores. Balances negativos. Insuficiencia. Designación de coadministrador. Omisión de iniciar acción de remoción. Medidas precautorias. (Autos: “Roccatagliata de Magaz, Andrea M. c. Estancia La Riviera S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 25/10/02). *Juris.*, 872, pág. 161.
- 4.— Sociedad anónima: asamblea: convocatoria; IGJ; requisitos; cumplimiento. (Autos: “Inspección General de Justicia c. Carviar S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 22/11/02). *Juris.*, 872, pág. 165.
- 5.— Sociedad anónima. Representación. Ausencia del presidente. Juicio ejecutivo. Excepciones oponibles. Inhabilidad de título. Improcedencia. (Autos: “Frasle Argentina S. A. c. Distribuidora Trenque Lauquen”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 13/02/97). *Juris. Cond.*, 872, pág. 243.
- 6.— Sociedad anónima. Nominativización de acciones. Prueba. Carga de la prueba. (Autos: “Castro, Amelia A. c. Transpetro S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 08/10/02). *Juris. Cond.*, 872, pág. 245.

## Sociedad anónima por gestión

- 1.— “Anonimato de los socios. Sociedad anónima. Actuación de gestores de negocios. Ventajas: ingresos de capitales, aumento de depósitos en bancos”, por Peirano, Carlos A. y Peirano, Maximiliano C., *Praxis Not.*, 871, pág. 137.

## Sociedad civil

- 1.— “El nombre social”, por Solari Costa, Osvaldo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 51.

## Sociedad comercial

- 1.— Resolución I. G. J. N° 1015/02, *Juris.*, 871, pág. 215.
- 2.— “El nombre social”, por Solari Costa, Osvaldo, *Acad. Nac. Not.*, 872, pág. 51.
- 3.— Sociedad irregular o de hecho: demanda de disolución: rechazo; existencia de la sociedad; falta de acreditación; estado de socio; prueba de los aportes y de la participación en las ganancias y de la contribución en las pérdidas. (Autos: “Arrate, José Luis c. Viero, Andrés y otros s/ disolución de sociedad de hecho”, Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal, Necochea, 30/05/02). (Con nota de Gagliardo, Mariano: “Aporte a una sociedad de hecho y calidad de socio”). *Juris.*, 873, pág. 163.
- 4.— Sociedad. Personalidad jurídica. Alcance. Legitimación. (Autos: “Conarpesa–Continental Armadores de Pesca S. A. c. Pesquera San Isidro S. A.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 10/02/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 216.

## Sociedad conyugal

- 1.— Sociedad conyugal. Disolución. Ocupación del inmueble por uno de los cónyuges. Fijación del canon. (Autos: “T., C. R. c. G., N. J.”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 04/07/00). *Juris. Cond.*, 871, pág. 239.
- 2.— Sociedad conyugal. Sociedades. Sociedad cuyos únicos accionistas son cónyuges. Donación realizada por la sociedad a miembro de la sociedad conyugal. Nulidad de los actos jurídi-

- cos. Personas que pueden pedir la nulidad. Donación. (Autos: “M. Z., E. y otros c. G. A. de M. E. V. M. y otros”, Cámara Civil y Comercial, San Isidro, Sala II, 04/12/01). (Con nota de Capparelli, Julio César: “La donación de inmuebles y otros de sus problemas”). *Juris.*, 872, pág. 121.
- 3.— Sociedad conyugal: liquidación: procedimiento; bienes; calificación; propio o ganancial; mixto; inexistencia; derecho de recompensa; concubinato previo; participación societaria. (Autos: “M. V., L. I. c. R., R. s/ incidente de liquidación de sociedad conyugal”, C1ªCC San Isidro, Sala I, 19/11/02). *Juris.*, 872, pág. 137.
- 4.— Sociedad conyugal: liquidación: derecho a recompensa; requisitos; alimentos provisionales; imputación; pago de impuestos y gastos; partición; realización; oportunidad. Costas: imposición en el orden causado. (Autos: “D., J. H. c. D. de D., N. A. s/ disolución de sociedad conyugal”, C1ªCC San Isidro, Sala I, 21/06/02). *Juris.*, 872, pág. 153.
- 5.— Sociedad conyugal. Autonomía de patrimonios dentro de la comunidad. Régimen legal. Concurso: efectos. Subasta judicial de la mitad indivisa correspondiente a uno de los cónyuges. Legitimación del cónyuge para solicitar división de condominio aun sin asentimiento conyugal. (Autos: “Zanier, M. c/ Quaino, R. O. s/ división de condominio”, Cámara Apelación Civil Comercial Santa Fe, Sala 1, 31/10/95). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 307.
- 6.— “Asentimiento conyugal”, por Brugo, Alicia B. de. (Con nota de González Mantelli, Julián: “Algo más acerca del asentimiento conyugal y la hipoteca por saldo de precio”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 323.
- 7.— Bienes gananciales. Libre disponibilidad. Registro. Bienes ajenos. Disponibilidad. Reglas. Apelación. Expresión de agravios. Formas. Deserción. (Autos: “Castro, Elsa c. Coduras, Fermín s/ escrituración”, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Sala B, 05/03). *Juris.*, 873, pág. 193.
- 8.— Sucesión. Pérdida de la vocación hereditaria de los cónyuges divorciados. Ámbito temporal de aplicación de la reforma introducida por la ley 23515 en el último párrafo del artículo 3574 del Código Civil. (Autos: “E., A. C. c. G., R. R.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 14/08/03). *Juris.*, 874, pág. 175.

- 9.— Escribano: instrumentación de un apoderamiento: cónyuge; ausencia de interés personal. (Autos: “R., R. L. s/ incidente de nulidad en autos Banco de Balcarce S. A. c. R., R. L. y otra s/ ejecución prendaria”, CApel.CC Mar del Plata, Sala II, 03/04/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 202.
- 10.— Sociedad conyugal: comunidad de bienes. Separación de responsabilidades. Improcedencia de tercerías de dominio durante la vigencia del régimen matrimonial patrimonial. (Autos: “Tercería de dominio de Y. S. D. en B. V. L. c. E. A. C.—Ordinario—”, Cámara Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, 14/05/98). (Con nota de Impellizzeri, Silvia: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 235.

### **Sociedad de hecho**

- 1.— Sociedad irregular o de hecho: demanda de disolución: rechazo; existencia de la sociedad; falta de acreditación; estado de socio; prueba de los aportes y de la participación en las ganancias y de la contribución en las pérdidas. (Autos: “Arrate, José Luis c. Viero, Andrés y otros s/ disolución de sociedad de hecho”, Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal, Necochea, 30/05/02). (Con nota de Gagliardo, Mariano: “Aporte a una sociedad de hecho y calidad de socio”). *Juris.*, 873, pág. 163.
- 2.— Sociedad irregular. Demandas contra la sociedad. Extensión de la condena a los socios en el proceso de ejecución. (Autos: “Vielco S. R. L. c. Busnelli Hnos. S. H.”, Cámara Nacional Comercial, Sala A, 28/03/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 196.

### **Sociedad extranjera**

- 1.— Excepción de falta de personería. Mandatarios con poder insuficiente. Deficiencias del poder. Representación procesal. (Autos: “Esab Aktiebolag c. Esab Argentina S. A.”, Cámara Nacional Federal Civil y Comercial, Sala II, 08/10/02). *Juris.*, 872, pág. 199.
- 2.— Responsabilidad penal de las personas jurídicas. (Autos: “Inversora Kilmy S. A. s/ recurso de casación”, Cámara Nacional de Casación Penal, Sala III, 04/12/02). *Juris.*, 872, pág. 209.

- 3.— “Acto aislado”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Doct.*, 874, pág. 27.
- 4.— “La resolución 7/2003 de la Inspección General de Justicia”, por Cesaretti, Oscar, *Doct.*, 874, pág. 41.
- 5.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.
- 6.— Sociedad: sociedad constituida en el extranjero: representante; renuncia; omisión de tratamiento por el directorio; solicitud de inscripción; requisitos. (Autos: “Inspección General de Justicia c. Voermol Feeds PTY Ltd.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 22/06/01). *Juris. Cond.*, 874, pág. 195.
- 7.— “Novedades halagüeñas respecto del impuesto a las ganancias y la compraventa de acciones”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 874, pág. 217.

### **Socio oculto**

- 1.— Sociedad irregular o de hecho: demanda de disolución: rechazo; existencia de la sociedad; falta de acreditación; estado de socio; prueba de los aportes y de la participación en las ganancias y de la contribución en las pérdidas. (Autos: “Arrate, José Luis c. Viero, Andrés y otros s/ disolución de sociedad de hecho”, Cámara de Apelaciones Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal, Necochea, 30/05/02). (Con nota de Gagliardo, Mariano: “Aporte a una sociedad de hecho y calidad de socio”). *Juris.*, 873, pág. 163.

### **Subasta extrajudicial**

- 1.— Hipoteca. Ejecución. Subasta extrajudicial prevista en la ley 24441. Intereses. Tasa. (Autos: “Saragusti, Diana I. c. Bonifacio, Ricardo M.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, 05/10/00). *Juris. Cond.*, 871, pág. 241.
- 2.— Concursos: subasta extrajudicial de acciones de propiedad de la deudora: suspensión; anticipo cautelar; viabilidad; apreciación; normas aplicables; caución real; procedencia. (Autos: “Great Brands Inc. s/ concurso preventivo”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 25/09/02). *Juris. Cond.*, 873, pág. 214.

## Subasta judicial

- 1.— “La subasta judicial y la intervención notarial”, por Causse, Jorge Raúl, *Acad. Nac. Not.*, 871, pág. 117.
- 2.— Sociedad conyugal. Autonomía de patrimonios dentro de la comunidad. Régimen legal. Concurso: efectos. Subasta judicial de la mitad indivisa correspondiente a uno de los cónyuges. Legitimación del cónyuge para solicitar división de condominio aun sin asentimiento conyugal. (Autos: “Zanier, M. c/ Quaino, R. O. s/ división de condominio”, Cámara Apelación Civil Comercial Santa Fe, Sala 1, 31/10/95). (Con nota de Grieco, María Teresa: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 872, pág. 307.
- 3.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Excepción. (Autos: “Círculo Cerrado S. A. c. Cooperativa de prov. de bienes y serv. para transporte El Colmenar”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 31/05/99). (Con nota de Caldano, Martín Roque: “Subasta judicial y subsistencia de deudas”). *Juris.*, 874, pág. 129.

## Subasta pública

- 1.— “La subasta judicial y la intervención notarial”, por Causse, Jorge Raúl, *Acad. Nac. Not.*, 871, pág. 117.
- 2.— Subasta pública. Nulidad. Venta privada del bien. Prioridad registral. (Autos: “Banco de Galicia y Buenos Aires c. Cachafeiro, Oscar M.”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 05/05/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 253.
- 3.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Gastos comunes. Propiedad horizontal. (Autos: “Unikowski, Teresa S. c. Arena, Carlos A.”, Cámara Nacional Civil, Sala C, 17/03/99). *Juris. Cond.*, 872, pág. 255.
- 4.— Subasta pública. Adquisición libre de todo gravamen. Excepción. (Autos: “Círculo Cerrado S. A. c. Cooperativa de prov. de bienes y serv. para transporte El Colmenar”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 31/05/99). (Con nota de Caldano, Martín Roque: “Subasta judicial y subsistencia de deudas”). *Juris.*, 874, pág. 129.
- 5.— Sucesión. Sucesión vacante. Ejecución hipotecaria. Subasta del bien. Hipoteca. (Autos: “Radaelli, Aída J. s. suc. *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala E, 25/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 192.

## Subsanación de títulos

- 1.— “Subsanación de títulos provenientes de donaciones efectuadas a terceros (personas que no son herederos forzosos del donante)”, por Etchegaray, Natalio P., *Acad. Nac. Not.*, 874, pág. 65.

## Sucesión

- 1.— Sucesión. Colación. Valor colacionable. Recurso de apelación. Fundamentación del recurso. Falta o deficiencia de la expresión de agravios. (Autos: “R., E. y otro s/ suc.”, Cámara Nacional Civil, Sala J, 16/12/99). *Juris. Cond.*, 871, pág. 233.
- 2.— Sucesión. Generalidades. La interpretación del testamento. Testamento por acto público. Validez y nulidad del testamento. Dependientes del escribano. (Autos: “Folignoli, Gabriele c. La Falce, Josefina A.”, Cámara Nacional en lo Civil, Sala C, 04/11/97). *Juris. Cond.*, 872, pág. 237.
- 3.— Sucesión. Declaratoria de herederos. Inscripción por terceros acreedores. (Autos: “Ferraris, Poema s/ suc.”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 09/11/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 239.
- 4.— Excepción de falta de acción. Heredero del deudor originario. Sucesión. Aceptación de la herencia con beneficio de inventario. Efectos. Ejecución fiscal. (Autos: “Banco Central de la República Argentina c. Fleitas, Roberto J.”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 25/02/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 217.
- 5.— Simulación. Acción de nulidad. Simulación relativa. Alteración del precio en la compraventa. Prescripción. Comienzo del cómputo. Excepción de falta de legitimación pasiva. Procedencia. Sucesión. (Autos: “Boggero, Marta E. c. Fionda, José y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 08/10/02). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Juris.*, 874, pág. 125.
- 6.— Sucesión. Pérdida de la vocación hereditaria de los cónyuges divorciados. Ámbito temporal de aplicación de la reforma introducida por la ley 23515 en el último párrafo del artículo 3574 del Código Civil. (Autos: “E., A. C. c. G., R. R.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 14/08/03). *Juris.*, 874, pág. 175.
- 7.— Sucesión. Sucesión vacante. Ejecución hipotecaria. Subasta del bien. Hipoteca. (Autos: “Radaelli, Aída J. s. suc. *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala E, 25/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 192.



- 8.— Sucesión. Colación. Excepciones a la obligación de colacionar. Legítima de los herederos forzosos. (Autos: “Santesteban, Jorge L. c. Santesteban, Víctor H.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 12/12/02). *Juris. Cond.*, 874, pág. 192.
- 9.— Sucesión. Legados. Revocación del legado. Donación de la cosa legada. Artículo 3838 del Código Civil. El silencio como manifestación de voluntad. Efectos. (Autos: “L., A. L. c. B. de R. M., A.”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 04/07/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 193.

### **Sucesión vacante**

- 1.— Sucesión. Sucesión vacante. Ejecución hipotecaria. Subasta del bien. Hipoteca. (Autos: “Radaelli, Aída J. s. suc. *ab intestato*”, Cámara Nacional Civil, Sala E, 25/02/03). *Juris. Cond.*, 874, pág. 192.

### **Superficie forestal**

- 1.— “Superficie forestal”, por Alterini, Jorge H., *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 873, pág. 121.

### **Suspensión de escribano**

- 1.— Amparo. Suspensión preventiva de un escribano. (Autos: “N. M. J. C. c. Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires s/ amparo (art. 14 CCABA)”, Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 15/05/03). (Con nota de Lanzón, Patricia Adriana: “Nota a fallo”). *Juris.*, 873, pág. 159.

### **Sustitución de persona**

- 1.— “Sustitución de persona y dolo eventual”, por García Rúa, Oscar Jorge, *Doct.*, 871, pág. 27.
- 2.— “Los escribanos y la justicia penal” (Talleres año 2002), *Jorn. Teór.-Práct. Activ. Not.*, 871, pág. 103.

# T

## **Tasa**

- 1.— Tasas. Tasa de inspección. Decreto 67/1996. (Autos: “Inspección Gral. de Justicia c. Los Peluches S. C. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 23/08/02). *Juris.*, 871, pág. 193.
- 2.— Hipoteca. Ejecución. Subasta extrajudicial prevista en la ley 24441. Intereses. Tasa. (Autos: “Saragusti, Diana I. c. Bonifacio, Ricardo M.”, Cámara Nacional Civil, Sala D, 05/10/00). *Juris. Cond.*, 871, pág. 241.

## **Tasa de inspección**

- 1.— Tasas. Tasa de inspección. Decreto 67/1996. (Autos: “Inspección Gral. de Justicia c. Los Peluches S. C. A. y otro”, Cámara Nacional Comercial, Sala C, 23/08/02). *Juris.*, 871, pág. 193.

## **Tasa de interés**

- 1.— Intereses. Tasa. Ejecución de expensas comunes. Propiedad horizontal. (Autos: “Consortio de Prop. de la Finca Humberto

Primero 253 c. Poikel, Alejandro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 20/06/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 218.

- 2.— Deuda tributaria. Responsabilidad solidaria. Reembolso del pago. Sentencia número: veintiuno. (Autos: “C. de R. N. B. c. M. N. M. P. –abreviado–”, Cámara Tercera Civil y Comercial de Apelaciones, 13/04/99). (Con nota de Valiante, Martín: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 873, pág. 237.

### **Tasa de justicia**

- 1.— Tasa de justicia. Juicio por cobro de una suma dineraria en moneda extranjera. Hipoteca. Ejecución. “Pesificación” del crédito reclamado. Moneda extranjera. (Autos: “Rasic Hnos. S. A. c. González, Raúl J. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 27/09/02). *Juris.*, 871, pág. 189.

### **Tasación de inmueble**

- 1.— Expropiación: Ciudad de Buenos Aires: ocupación temporánea de un bien: indemnización; monto; fijación; pautas; Banco Ciudad; intervención; obligatoriedad; dictamen; falta de carácter vinculante; apartamiento; admisibilidad. (Autos: “CGBA c. Corradini, Augusto R., Hugo J. y Alberto A., Picovsky de Corradini, Sara s/ otros”, Ccont. Adm. y Trib. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala I, 20/12/02). *Juris.*, 872, pág. 185.

### **Teoría de la penetración**

- 1.— Sociedades. Teoría de la penetración. Presidente de la sociedad. Actos realizados en exceso de sus funciones. Falsificación de un acta de asamblea. Contrato de mutuo hipotecario. Nulidad procesal. (Autos: “Soc. Italiana de Socorros Mutuos Porta Pia (puerta P) c. Solondoeta, José A.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 1º/07/03). *Juris.*, 874, pág. 169.

### **Tercer adquirente**

- 1.— “Dación en pago”, por Moretti, Diego H., *Doct.*, 871, pág. 89.
- 2.— Donación. Como antecedente en el título: perfección del

mismo. Derecho del tercer adquirente, *Rev. de Rev.*, 873, pág. 265.

- 3.— “Acto aislado”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Doct.*, 874, pág. 27.

## **Tercería**

- 1.— Tercería. De mejor derecho. Procedencia. Adquirente de inmueble por boleto de compraventa. Quiebra. (Autos: “Rocchi, Delia A. c. Moral, Ricardo y otro). (Con nota de Teplitzchi, Eduardo Ángel: “Oponibilidad de la tercería de mejor derecho al concurso preventivo”). *Juris.*, 872, pág. 111.

## **Tercería de dominio**

- 1.— Sociedad conyugal: comunidad de bienes. Separación de responsabilidades. Improcedencia de tercerías de dominio durante la vigencia del régimen matrimonial patrimonial. (Autos: “Tercería de dominio de Y. S. D. en B. V. L. c. E. A. C.—Ordinario—”, Cámara Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, 14/05/98). (Con nota de Impellizzeri, Silvia: “Nota a fallo”). *Rev. de Rev.*, 874, pág. 235.

## **Tercería de mejor derecho**

- 1.— Tercería. De mejor derecho. Procedencia. Adquirente de inmueble por boleto de compraventa. Quiebra. (Autos: “Rocchi, Delia A. c. Moral, Ricardo y otro). (Con nota de Teplitzchi, Eduardo Ángel: “Oponibilidad de la tercería de mejor derecho al concurso preventivo”). *Juris.*, 872, pág. 111.

## **Tercero acreedor**

- 1.— Sucesión. Declaratoria de herederos. Inscripción por terceros acreedores. (Autos: “Ferraris, Poema s/ suc.”, Cámara Nacional Civil, Sala A, 09/11/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 239.

### **Tercero de buena fe**

- 1.— “Acto aislado”, por Gutiérrez Zaldívar, Alfonso, *Doct.*, 874, pág. 27.

### **Testamento**

- 1.— Sucesión. Generalidades. La interpretación del testamento. Testamento por acto público. Validez y nulidad del testamento. Dependientes del escribano. (Autos: “Folignoli, Gabriele c. La Falce, Josefina A.”, Cámara Nacional en lo Civil, Sala C, 04/11/97). *Juris. Cond.*, 872, pág. 237.
- 2.— Sucesión. Colación. Excepciones a la obligación de colacionar. Legítima de los herederos forzosos. (Autos: “Santesteban, Jorge L. c. Santesteban, Víctor H.”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 12/12/02). *Juris. Cond.*, 874, pág. 192.

### **Testamento por acto público**

- 1.— Sucesión. Generalidades. La interpretación del testamento. Testamento por acto público. Validez y nulidad del testamento. Dependientes del escribano. (Autos: “Folignoli, Gabriele c. La Falce, Josefina A.”, Cámara Nacional en lo Civil, Sala C, 04/11/97). *Juris. Cond.*, 872, pág. 237.

### **Testimonio**

- 1.— Instrumentos públicos. Copia simple de una escritura pública. Valor probatorio. (Autos: “Miguel, Raúl A. c. Banda, José D. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala D, 09/10/02). (Con nota de Gonzalía, María Victoria: “Nota a fallo”). *Juris.*, 872, pág. 103.

### **Tipo societario**

- 1.— Resolución I. G. J. N° 1015/02, *Juris.*, 871, pág. 215.

### **Título observable**

- 1.— Compraventa. Rescisión. Obligación de entregar títulos perfectos. Donación. (Autos: “Biondo, Alfonso c. Savy, Claudio N.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 29/10/02). *Juris.*, 871, pág. 185.

- 2.— Donación. Como antecedente en el título: perfección del mismo. Derecho del tercer adquirente, *Rev. de Rev.*, 873, pág. 265.
- 3.— “Subsanación de títulos provenientes de donaciones efectuadas a terceros (personas que no son herederos forzosos del donante)”, por Etchegaray, Natalio P., *Acad. Nac. Not.*, 874, pág. 65.

### **Título perfecto**

- 1.— Compraventa. Rescisión. Obligación de entregar títulos perfectos. Donación. (Autos: “Biondo, Alfonso c. Savy, Claudio N.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 29/10/02). *Juris.*, 871, pág. 185.

### **Transferencia de dominio**

- 1.— “Exigibilidad del formulario 381”, por Taiana de Brandi, Nelly A., *Imp. y Oblig. Trib.*, 872, pág. 287.

### **Transformación de sociedades**

- 1.— Resolución I. G. J. N° 1015/02, *Juris.*, 871, pág. 215.

### **Transmisión del dominio**

- 1.— Usufructo. Venta de la nuda propiedad. Desalojo. (Autos: “Di Martino, Rosa c. Dall’Armellina, Aurora”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 15/10/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 241.

### **Transmisión fiduciaria**

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

### **Tratado de Montevideo de 1889**

- 1.— “Régimen de bienes del matrimonio en el Derecho Internacional Privado. Convenciones matrimoniales. Legislación comparada”, por Clariá, Eduardo, *Doct.*, 873, pág. 59.

## **Tratado de Montevideo de 1940**

- 1.— “Régimen de bienes del matrimonio en el Derecho Internacional Privado. Convenciones matrimoniales. Legislación comparada”, por Clariá, Eduardo, *Doct.*, 873, pág. 59.

## **Trust**

- 1.— X Jornada Notarial Iberoamericana. Tema I: “Fiducia y *Trust*”, *Doct.*, 871, pág. 93.

# U

## **Unión de hecho**

- 1.— “El Mercosur y las uniones de hecho”, por Grosman, Cecilia P., *Anuario Dpto. Der. Priv.*, 872, pág. 83.

## **Usufructo**

- 1.— Usufructo. Venta de la nuda propiedad. Desalojo. (Autos: “Di Martino, Rosa c. Dall’Armellina, Aurora”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 15/10/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 241.
- 2.— Usufructo. Extinción por renuncia. Necesidad de otorgar escritura pública cancelatoria. Derechos del usufructuario. Percepción de alquileres devengados durante la vigencia del usufructo. Intereses. Locación de cosas. Locación. (Autos: “C. G., M. A. c. T., N. R.”, Cámara Nacional Civil, Sala H, 30/05/03). *Juris. Cond.*, 873, pág. 215.

## **Utilización de espacios comunes**

- 1.— Propiedad horizontal. Convenio de distribución de uso de los espacios guardacoches. Exteriorización de la existencia de una regla interna. Oponibilidad al adquirente. (Autos: “Salas Martínez, Patricia E. c. Consorcio de Coprop. Parera 90/92 y otros”, Cámara Nacional Civil, Sala H, 14/02/03). *Juris.*, 873, pág. 203.



# V

## **Venta de acciones**

- 1.— XXX Convención Notarial, *Doct.*, 874, pág. 53.

## **Venta de nuda propiedad**

- 1.— Usufructo. Venta de la nuda propiedad. Desalojo. (Autos: “Di Martino, Rosa c. Dall’Armellina, Aurora”, Cámara Nacional Civil, Sala G, 15/10/98). *Juris. Cond.*, 872, pág. 241.

## **Verosimilitud del derecho**

- 1.— Amparo: derecho a la intimidad: protección; medida cautelar; dictado; procedencia. (Autos: “V. J. c. Editorial Perfil S. A. s/ amparo”, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 69, firme, 11/03/03). *Juris.*, 872, pág. 205.

## **Vicios redhibitorios**

- 1.— Prescripción. Compraventa inmobiliaria. Acción de responsabilidad por vicios redhibitorios. Defensa del consumidor.

(Autos: “Sanz, Sonia M. c. Del Plata Propiedades S. A. y otro”, Cámara Nacional Civil, Sala I, 18/07/03). *Juris.*, 874, pág. 179.

### **Vocación hereditaria**

- 1.— Sucesión. Pérdida de la vocación hereditaria de los cónyuges divorciados. Ámbito temporal de aplicación de la reforma introducida por la ley 23515 en el último párrafo del artículo 3574 del Código Civil. (Autos: “E., A. C. c. G., R. R.”, Cámara Nacional Civil, Sala K, 14/08/03). *Juris.*, 874, pág. 175.

### **Vocación notarial**

- 1.— “Vocación notarial (algunas proposiciones)”, por Ceriani Cernadas, Juan Cruz, 873, pág. 16.

# REVISTA DEL NOTARIADO

## ADVERTENCIAS

Las opiniones sustentadas en los trabajos que se publican en la REVISTA DEL NOTARIADO pertenecen exclusivamente a sus autores. El hecho de su publicación no significa necesariamente que esta Revista se solidarice con su contenido.

(\*) La Revista imprime separatas de los artículos publicados en ella, por cuenta de los colaboradores que lo soliciten.

(\*) A fin de evitar la pérdida de ejemplares, se ruega a los señores colegas, socios y suscriptores comunicar inmediatamente todo cambio de domicilio.

(\*) Los pedidos de suscripción deberán ser formulados por escrito, acompañándose giro postal o bancario o cheque contra bancos de la Capital Federal a la orden del Colegio de Escribanos por el importe correspondiente.

Las suscripciones son anuales, de enero a diciembre de cada año.

### Precio de la suscripción y de ejemplares sueltos

República Argentina (Capital e interior) año 2004: \$ 180.-

Número suelto: \$ 50.-

Número atrasado: \$ 60.-

Exterior: u\$s 150.-

Número suelto: u\$s 45.-

Número atrasado: u\$s 50.-

Se aceptan canjes con publicaciones de igual carácter.

## ÍNDICES REPERTORIOS

Hay ejemplares disponibles de los Índices Repertorios editados desde 1943, año en que apareció el tomo I, hasta el tomo XLVI (año 2002).

### CDROMs

Se encuentra a la venta el CDROM que contiene los números de la Revista del Notariado y del Índice Repertorio, desde el año 1968 hasta 1997, inclusive, a \$ 60.

Dirección y Administración

AVENIDA CALLAO 1542

1024 CAPITAL FEDERAL

REPÚBLICA ARGENTINA

(Tel. 4801-1021/1023/1027/1028/1029

4801-0081/0088/0092/0093/0097)

E-mail: [revistadelnotariado@colegio-escribanos.org.ar](mailto:revistadelnotariado@colegio-escribanos.org.ar)

[www.colegio-escribanos.org.ar](http://www.colegio-escribanos.org.ar)

Registro Nacional de la  
Propiedad Intelectual  
Nº 76602

Correo  
Argentino  
Central B

FRANQUEO PAGADO  
Concesión Nº 417

Este Repertorio se terminó de imprimir el día 15 de febrero de 2005  
Producción Gráfica VÁZQUEZ MAZZINI EDITORES SRL, Pueyrredón 1192 of. 13, Buenos Aires.

Queda hecho el depósito que previene la ley 11723.

© COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Av. Callao 1542 - (1024) Buenos Aires.

E-mail: [revistadelnotariado@colegio-escribanos.org.ar](mailto:revistadelnotariado@colegio-escribanos.org.ar)

[www.colegio-escribanos.org.ar](http://www.colegio-escribanos.org.ar)

IMPRESO EN LA ARGENTINA